



	No. Nota	Diciembre 2022	Diciembre 2021
ACTIVOS			
Activo corriente		1.153.024.029.831,98	1.201.841.813.725,29
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	(5)	314.370.853,00	436.480.517,00
Caja		-	-
Depósitos En Instituciones Financieras		314.370.853,00	436.480.517,00
Cuentas Por Cobrar	(7)	333.500.722.279,75	18.729.342.973,97
Otras Cuentas Por Cobrar		333.500.722.279,75	18.729.342.973,97
Inventarios	(9)	547.458.707.058,90	892.641.888.360,15
Bienes Producidos		-	-
Productos En Proceso		546.523.181.120,92	890.743.568.341,37
Mercancías En Existencia		914.155.761,28	1.868.007.526,28
Materiales Y Suministros		21.370.176,70	30.312.492,50
Otros Activos	(16)	271.750.229.640,33	290.034.101.874,17
Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado		648.862,08	655.573.937,36
Avances Y Anticipos Entregados		57.420.497.831,96	48.930.300.458,28
Recursos Entregados En Administración		10.065.144.230,42	11.325.921.774,20
Derechos En Fideicomiso		204.263.938.715,87	229.122.305.704,33
Activo no corriente		1.952.946.310,48	1.945.481.313,21
Propiedades, Planta Y Equipo	(10)	581.291.205,72	737.956.224,44
Terrenos		-	-
Bienes Muebles en Bodega		-	164.999.189,50
Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados		158.651.426,51	18.229.879,00
Maquinaria Y Equipo		8.134.155,00	8.134.155,00
Equipo Médico Y Científico		-	139.200,00
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina		77.172.193,45	81.205.394,28
Equipos De Comunicación Y Computación		917.946.104,10	919.568.975,86
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación		70.000.000,00	70.000.000,00
Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)		-650.612.673,34	-524.320.569,20
Otros Activos	(14)	1.371.655.104,76	1.207.525.088,77
Activos Intangibles		2.454.141.702,07	1.619.478.921,60
Amortización Acumulada Act Intangibles (CR)		-1.082.486.597,31	-411.953.832,83
TOTAL ACTIVO		1.154.976.976.142,46	1.203.787.295.038,50
PASIVOS			
Pasivo corriente		81.051.882.747,61	106.700.258.227,36
Cuentas Por Pagar	(21)	34.690.769.915,24	47.656.540.880,38
Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales		13.617.932.526,88	19.798.901.872,98
Recursos a Favor de Terceros		-	-
Descuentos De Nomina		73.414.714,00	133.304.314,00
Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre		370.994.010,45	343.564.172,45
Impuestos, Contribuciones Y Tasas		548.248.427,00	548.248.427,00
Creditos Judiciales		-	-
Otras Cuentas Por Pagar		20.080.180.236,91	26.832.522.093,95
Beneficios A Los Empleados	(22)	1.257.444.349,40	1.457.563.825,40
Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo		1.257.444.349,40	1.457.563.825,40
Provisiones	(23)	2.592.484.149,94	6.722.464.981,62
Litigios Y Demandas		2.592.484.149,94	6.722.464.981,62
Otros Pasivos	(24)	42.511.184.333,03	50.863.688.539,96
Depósitos Recibidos En Garantía		42.511.184.333,03	50.863.688.539,96
TOTAL PASIVO		81.051.882.747,61	106.700.258.227,36
PATRIMONIO			
Patrimonio De Las Entidades De Gobierno	(27)		
Capital Fiscal		371.985.916.923,24	371.985.916.923,24
Capital fiscal		371.985.916.923,24	371.985.916.923,24
Resultado de Ejercicios Anteriores		496.692.136.455,10	719.577.667.718,11
Utilidad o excedentes acumulados		726.824.715.875,13	949.710.247.138,14
Pérdidas o déficits acumulados		-230.132.579.420,03	-230.132.579.420,03
Resultado del ejercicio		205.247.040.016,51	5.523.452.169,79
Utilidad o excedente del ejercicio		205.247.040.016,51	5.523.452.169,79
TOTAL PATRIMONIO		1.073.925.093.394,85	1.097.087.036.811,14
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.154.976.976.142,46	1.203.787.295.038,50
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
Activos Contingentes	(25)	831.377.542.654,00	669.080.724.549,25
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos		831.377.542.654,00	669.080.724.549,25
Otros Activos Contingentes		-	-
Deudoras De Control	(26)	71.306.146.134,55	69.155.012.524,76
Ejecución De Proyectos De Inversión		71.306.146.134,55	69.155.012.524,76

d

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA

Deudoras Por Contra (Cr)

Activos Contingentes por Contra (Cr)
Deudoras De Control Por Contra (Cr)

-902.683.688.788,55	-738.235.737.074,01
-902.683.688.788,55	-738.235.737.074,01
-831.377.542.654,00	-669.080.724.549,25
-71.306.146.134,55	-69.155.012.524,76

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Pasivos Contingentes

Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos

(25)

407.477.390.865,00 270.827.553.026,77

Acreedoras De Control

Bienes Y Derechos Recibidos En Garantía

(26)

407.477.390.865,00 270.827.553.026,77
194.146.051.012,25 213.703.290.437,94
68.619.793.092,56 68.619.793.092,56

Recursos Administrados En Nombre De Terceros
Ejecución De Proyectos De Inversión

27.110.055.892,57 37.964.242.410,31
98.416.202.027,12 107.119.254.935,07

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA.

Acreedoras Por Contra (Db)

Pasivos Contingentes Por Contra (Db)
Acreedoras De Control Por Contra (Db)

-601.623.441.877,25	-484.530.843.464,71
-601.623.441.877,25	-484.530.843.464,71
-407.477.390.865,00	-270.827.553.026,77
-194.146.051.012,25	-213.703.290.437,94

JAVIER PAVA SANCHEZ
GERENTE (E)

FANNY JEANNETTE MORA MORROY
Secretaria General

MIRELLA SANDRA CAMELO QUIMBAYO
Asesor I Lider del Equipo Financiera

LEONARDO NIÑO ROCHA
Asesor I - Sección Contabilidad
TP 98685-T



FONDO ADAPTACION
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en pesos)



	No. Nota	1 ENERO - 31 DICIEMBRE DE 2022	1 ENERO - 31 DICIEMBRE DE 2021
INGRESOS			
Ingresos Operacionales		526.709.621.259,32	200.973.926.036,09
Operaciones Interinstitucionales	(28)	526.709.621.259,32	200.973.926.036,09
Fondos Recibidos		205.875.621.581,31	197.158.777.342,81
Cruce de cuentas		320.833.999.678,01	3.815.148.693,28
GASTOS			
Gastos Operacionales		337.701.199.761,95	184.435.563.543,87
De Administración Y Operación	(29)	47.539.647.294,27	35.233.290.006,13
Sueldos Y Salarios		14.388.205.001,00	13.789.187.582,00
Contribuciones Efectivas		2.905.988.641,00	2.793.689.000,00
Aportes Sobre La Nómina		589.854.700,00	591.967.400,00
Prestaciones Sociales		3.895.855.539,00	3.624.393.143,00
Gastos de personal diversos		-	-
Impuestos, Contribuciones y Tasas Generales		1.340.292.843,00	1.563.408.490,00
24.419.450.570,27			12.870.644.391,13
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	(29)	2.742.536.072,64	524.640.183,95
Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo		156.878.107,68	166.616.469,06
Amortización de Activos Intangibles		1.034.639.201,96	-
Provision Litigios y Demandas		1.551.018.763,00	358.023.714,89
Transferencias y subvenciones	(29)	166.566.026.432,11	73.897.762.814,48
Otras Transferencias		127.126.499.819,40	73.897.762.814,48
Subvenciones		39.439.526.612,71	-
Gasto Público Social	(29)	120.793.839.679,46	74.694.707.202,31
Vivienda		120.793.839.679,46	74.694.707.202,31
Operaciones Interinstitucionales	(29)	59.150.283,47	85.163.337,00
Operaciones de Enlace		59.150.283,47	85.163.337,00
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		189.008.421.497,37	16.538.362.492,22
Ingresos no operacionales	(28)	17.215.038.533,77	3.239.406.288,81
Sanciones disciplinarias		32.667.295,00	-
Donaciones		-	-
Ingresos Diversos		17.182.371.238,77	3.239.406.288,81
Gastos no operacionales	(29)	976.420.014,63	14.254.316.611,24
Comisiones		674.359.632,72	495.352.463,00
Gastos diversos		302.060.381,91	13.758.964.148,24
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		16.238.618.519,14	-11.014.910.322,43
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		205.247.040.016,51	5.523.452.169,79

JAVIER PAVA SANCHEZ
GERENTE (E)

FANNY JEANNETTE MORA MONROY
Secretaria General

MIRELLA SANDRA CAMELO QUIMBAYO
Asesor I Lider del Equipo Financiera

LEONARDO NIÑO ROCHA
Asesor I - Sección Contabilidad
TP 98685-T



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en pesos)
(Presentación por Cuentas)

Fondo Adaptación

SALDO DEL PATRIMONIO A	Diciembre 2021	<u>1.097.087.036.811,14</u>
VARIACIONES PATRIMONIALES		<u>-23.161.943.416,29</u>
SALDO DEL PATRIMONIO A	Diciembre 2022	<u>1.073.925.093.394,85</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS	<u>199.723.587.846,72</u>
Capital fiscal	0,00
Resultado ejercicios anteriores	0,00
Resultado del ejercicio	199.723.587.846,72
Impactos Por La Transición Al Nuevo Marco De Regulación	0,00
DISMINUCIONES	<u>222.885.531.263,01</u>
Capital fiscal	0,00
Resultado ejercicios anteriores	222.885.531.263,01
Resultado del ejercicio	0,00
Impactos Por La Transición Al Nuevo Marco De Regulación	0,00
VARIACION	<u>-23.161.943.416,29</u>

JAVIER PAVA SANCHEZ
GERENTE (E)

LEONARDO NIÑO ROCHA
Asesor I - Sección Contabilidad
TP 98685-T

FANNY JEANNETTE MORA MONROY
Secretaría General

MIRELLA SANDRA CAMELO QUIMBAYO
Asesor I Líder del Equipo Financiera



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

LOS SUSCRITOS GERENTE Y CONTADOR DEL FONDO ADAPTACIÓN CERTIFICAN

Que el Fondo Adaptación en virtud de la resolución 533 de 2015, aplica el nuevo marco normativo, incorporado como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, para entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; El Catalogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Publica.

Que se han verificado previamente las afirmaciones sobre la existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación de la información contable contenidas en los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera con fecha de corte 31 de Diciembre de 2022 y el Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.

Que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

Que los hechos, transacciones y operaciones que han sido reconocidos por la entidad Pública durante el periodo contable existen.

Que los hechos, transacciones y operaciones realizados por la entidad Pública han sido reconocidos durante el periodo contable.

Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos han sido revelados en los Estados Financieros.

Que los activos representan recursos controlados, que provienen de hechos pasados y de los cuales se esperan beneficios económicos futuros o un potencial de servicios en desarrollo de las actividades propias de la entidad.

JAVIER PAVA SANCHEZ
Gerente (e)

LEONARDO NIÑO ROCHA
Asesor I Contador
TP 98685-T



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO ADAPTACIÓN

CÓDIGO DE CONSOLIDACIÓN 923272393
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

Impulsando el desarrollo sostenible del país,
a través de la adaptación al cambio climático

DICIEMBRE 2022



Tabla de contenido

FONDO ADAPTACIÓN	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	5
DICIEMBRE DE 2022	5
CÓDIGO CONSOLIDACIÓN 923272393	5
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS	5
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1 Identificación y funciones	5
1.1.1 Naturaleza Jurídica	5
1.1.2 Funciones de cometido estatal	6
1.1.3 Domicilio	12
1.1.4 Órgano de Vigilancia y Control	12
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	13
1.2.1 Principales políticas y prácticas Contables	14
1.2.2 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo y administrativo	17
1.3 Base normativa y periodo cubierto	20
1.3.1 Base normativa	¡Error! Marcador no definido.
1.3.2 Preparación y Presentación de Estados Financieros	¡Error! Marcador no definido.
1.3.3 Período cubierto por los Estados Financieros	20
1.3.4 Publicación de los Estados Financieros	21
1.3.5 Rendición de Cuentas	21
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura	21
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	21
2.1. Bases de medición	21
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	22
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	23
2.4. Hechos ocurridos después del período contable	23
2.5. Otros aspectos	23
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .	24
3.1. Juicios	24
3.2. Estimaciones y supuestos	24
3.3. Correcciones contables	24
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	25
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	28
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	41

Composición	41
5.1. Depósitos en Instituciones Financieras	41
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	43
Composición	43
7.21. Otras Cuentas por Cobrar	43
NOTA 9. INVENTARIOS	46
Composición	46
9.1 Bienes y servicios	46
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	62
Composición	62
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles.....	63
10.3. Estimaciones Depreciación Línea Recta:.....	65
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	66
Composición	66
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	67
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	68
Composición	68
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	73
Composición	73
21.1. Revelaciones generales	74
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	74
21.1.7 Descuentos de Nomina	83
21.1.9 Impuestos Contribuciones y Tasas	84
21.1.17 Otras Cuentas por Pagar	84
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	87
Composición	87
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	91
NOTA 23. PROVISIONES	92
Composición	92
23.1. Litigios y demandas	93
NOTA 24. OTROS PASIVOS	94
Composición	94
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	98
25.1. Activos contingentes	98
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes	98
25.2. Pasivos contingentes	108
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	108
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	121
26.1. Cuentas de Orden Deudoras	121
26.2. Cuentas de Orden Acreedoras	121
NOTA 27. PATRIMONIO	123
Composición	123

NOTA 28. INGRESOS	126
Composición	126
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	128
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	128
NOTA 29. GASTOS	129
Composición	129
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	129
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	137
29.3. Transferencias y Subvenciones	138
29.4. Gasto público social	140
29.6. Operaciones Interinstitucionales	142
29.7. Otros gastos	143
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	144

FONDO ADAPTACIÓN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE DE 2022 CÓDIGO CONSOLIDACIÓN 923272393 CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

1.1.1 Naturaleza Jurídica

El Fondo Adaptación es una entidad descentralizada del orden nacional, con personería jurídica, autonomía presupuestal y financiera, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, creado mediante Decreto 4819 del 29 de diciembre de 2010, encargado de la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010-2011, mediante la ejecución de programas nacionales de salud, acueducto y saneamiento básico, vivienda, medio ambiente, reactivación económica, educación, transporte y macroproyectos, que se ubican en un nivel específico de urgencia de impacto.

El parágrafo 1° del artículo 5° dispone la constitución de un patrimonio autónomo para el manejo de los recursos (de inversión) de la entidad, el cual indica: *“Los recursos de que trata el presente artículo serán administrados por el Fondo a través de los patrimonios autónomos que se constituyan para tal fin, en los términos y condiciones que reglamente el Gobierno Nacional. Estos recursos serán inembargables”*.

En virtud de lo anterior, el Fondo Adaptación ejecuta los recursos de inversión en SIIF Nación y se administran a través de patrimonios autónomos, creados mediante contratos de fiducia mercantil de administración y pagos vigentes, detallados de la siguiente manera:

- Contrato de Fiducia Mercantil 3-1-23139 de fecha 28 de septiembre de 2011, celebrado entre el Fondo Adaptación y Fiduciaria la Previsora S.A. Fiduprevisora S.A. que tiene por objeto “la constitución de un Patrimonio Autónomo con los recursos que entregue el FIDEICOMITENTE para la realización y ejecución de los diferentes proyectos gestionados por el Fondo Adaptación. En ese orden de ideas, la FIDUCIARIA, con los recursos recibidos, deberá administrar, invertir y efectuar los pagos que le sean solicitados por el FIDEICOMITENTE”.
- Contrato de Fiducia Mercantil No. 049 del 25 de mayo de 2012 celebrado entre el Fondo Adaptación y el Consorcio FADAP 2012 integrado por Fiduciaria de Occidente S.A. y Fiduciaria Popular S.A, el cual tiene por objeto” La Fiduciaria se obliga con el Fondo a constituir un patrimonio autónomo con los recursos de inversión del Fondo Adaptación para el recaudo, administración, inversión y pagos, en virtud de lo establecido en el artículo 5° del Decreto 4819 de 2010, reglamentado por el Decreto 2906 de 2011”. El contrato se cumplirá de conformidad con los términos, condiciones y requisitos establecidos en los términos y condiciones contractuales, sus adendas, su anexo técnico

y la oferta presentada por la Fiduciaria el 27 de abril de 2012, documentos que forman parte integral del presente contrato.

Así mismo, el artículo 1° del Decreto 2906 de 2011 por el cual se reglamenta el artículo 5° del Decreto 4819 de 2010, indica “Artículo 1°. Los recursos contemplados en el numeral 1 del artículo 5° del Decreto 4819 de 2010, se transferirán por la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional para la atención de los gastos de inversión del Fondo Adaptación en la medida en que la ejecución de los mismos lo requiera, de conformidad con lo establecido en el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011 y las normas que lo reglamenten.

Los recursos del Presupuesto General de la Nación que sean asignados para gastos de funcionamiento, serán administrados directamente por el Fondo Adaptación de acuerdo con las normas presupuestales que orientan la actividad de los establecimientos públicos.”

1.1.2 Funciones de cometido estatal

Objeto

El Fondo Adaptación tiene como objetivo la identificación, estructuración y gestión de proyectos, ejecución de procesos contractuales, disposición y transferencia de recursos para la recuperación, construcción y reconstrucción de la infraestructura de transporte, telecomunicaciones, ambiente, agricultura, servicios públicos, vivienda, educación, salud, acueductos y alcantarillados, humedales, zonas inundables, estratégicas, rehabilitación económica de sectores agrícolas, ganaderos y pecuarios afectados por la ola invernal y demás acciones que se requieran con ocasión del fenómeno de “La Niña”, así como para impedir definitivamente la prolongación de sus efectos, tendientes a la mitigación y prevención de riesgos y a la protección en lo sucesivo, de la población de las amenazas económicas, sociales y ambientales que están sucediendo.

El Fondo fue creado para atender la construcción, reconstrucción, recuperación y reactivación económica y social de las zonas afectadas por los eventos derivados del fenómeno de La Niña de los años 2010 y 2011.

En el 2015, con la expedición de la Ley 1753 de 2015 mediante la cual se adopta el Plan de desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, se le atribuyó al Fondo la facultad de ejecutar proyectos integrales de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático con un enfoque multisectorial y regional, además de los relacionados con el fenómeno de La Niña. Dicha facultad le permitirá utilizar su experiencia y conocimiento en la ejecución de proyectos enfocados a generar transformaciones estructurales en el desarrollo territorial para reducir los riesgos asociados a los cambios ambientales globales que estamos viviendo, de tal manera que el país esté mejor adaptado a sus condiciones climáticas. Lo anterior permitirá fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y las políticas ambientales y de gestión del cambio climático.

Estructura Organizativa y Funciones

Estructura Orgánica

Mediante la Resolución 1498 del 23 de diciembre de 2022 “*Por medio de la cual se deroga las Resoluciones 1384 del 3 de noviembre de 2022 y se organizan y distribuyen los empleos de la planta de personal del Fondo Adaptación*”, se organizan en el Fondo Adaptación los equipos de trabajo que se relacionan a continuación:

1. GERENCIA

- 1.1. Oficina de Planeación y Cumplimiento
 - 1.1.1. Equipo de Trabajo de Planeación y Seguimiento
 - 1.1.2. Equipo de Trabajo de Cumplimiento
- 1.2. Equipo de Trabajo de Tecnologías de la Información
 - 1.2.1. Equipo de Trabajo de Sistemas de Información geográfica y de diseño
- 1.3. Equipo de Trabajo de Comunicaciones
- 1.4. Equipo de Trabajo de Control Interno Disciplinario
- 1.5. Equipo de Trabajo de evaluación y estrategia para la recuperación post desastre

2. CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

3. SUBGERENCIAS DE REGIONES

- 3.1. Equipo de Trabajo de Reactivación Económica
- 3.2. Equipo de Trabajo de Gestión Social para la Adaptación al Cambio Climático

4. SUBGERENCIAS DE ESTRUCTURACIÓN

- 4.1. Equipo de Trabajo Estructuración de Proyectos
- 4.2. Equipo de Trabajo Evaluación Económica y Financiera
- 4.3. Equipo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Proyectos

5. SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO

- 5.1. Equipo de Trabajo Gestión Hábitat
 - 5.1.1. Sector Vivienda
- 5.2. Equipo de Trabajo Gestión Infraestructura Resiliente
 - 5.2.1. Sectores Transporte y Macroproyecto Río Fonce
 - 5.2.2. Sectores Educación, Acueducto, Saneamiento Básico y Salud
 - 5.2.3. Macroproyecto Jarillón de Cali
 - 5.2.4. Macroproyecto Gramalote

5.3. Equipo de Trabajo Gestión del Suelo

6. SUBGERENCIAS DE PROYECTOS

6.1. Equipo de Trabajo Proyecto Integral de La Mojana

6.2. Equipo de Trabajo Proyecto Integral del Canal del Dique

6.3. Equipo de Trabajo Ordenamiento Territorial entorno al agua

7. SECRETARIA GENERAL

7.1. Equipo de Trabajo de Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo

7.2. Equipo de Trabajo Gestión Contractual

7.3. Equipo de Trabajo Gestión Jurídica Misional

7.4. Equipo de Trabajo Liquidaciones e Incumplimientos

7.5. Equipo de Trabajo Gestión Talento Humano

7.6. Equipo de Trabajo Gestión Servicios Administrativos y Gestión Documental

7.7. Equipo de Trabajo Gestión Financiera

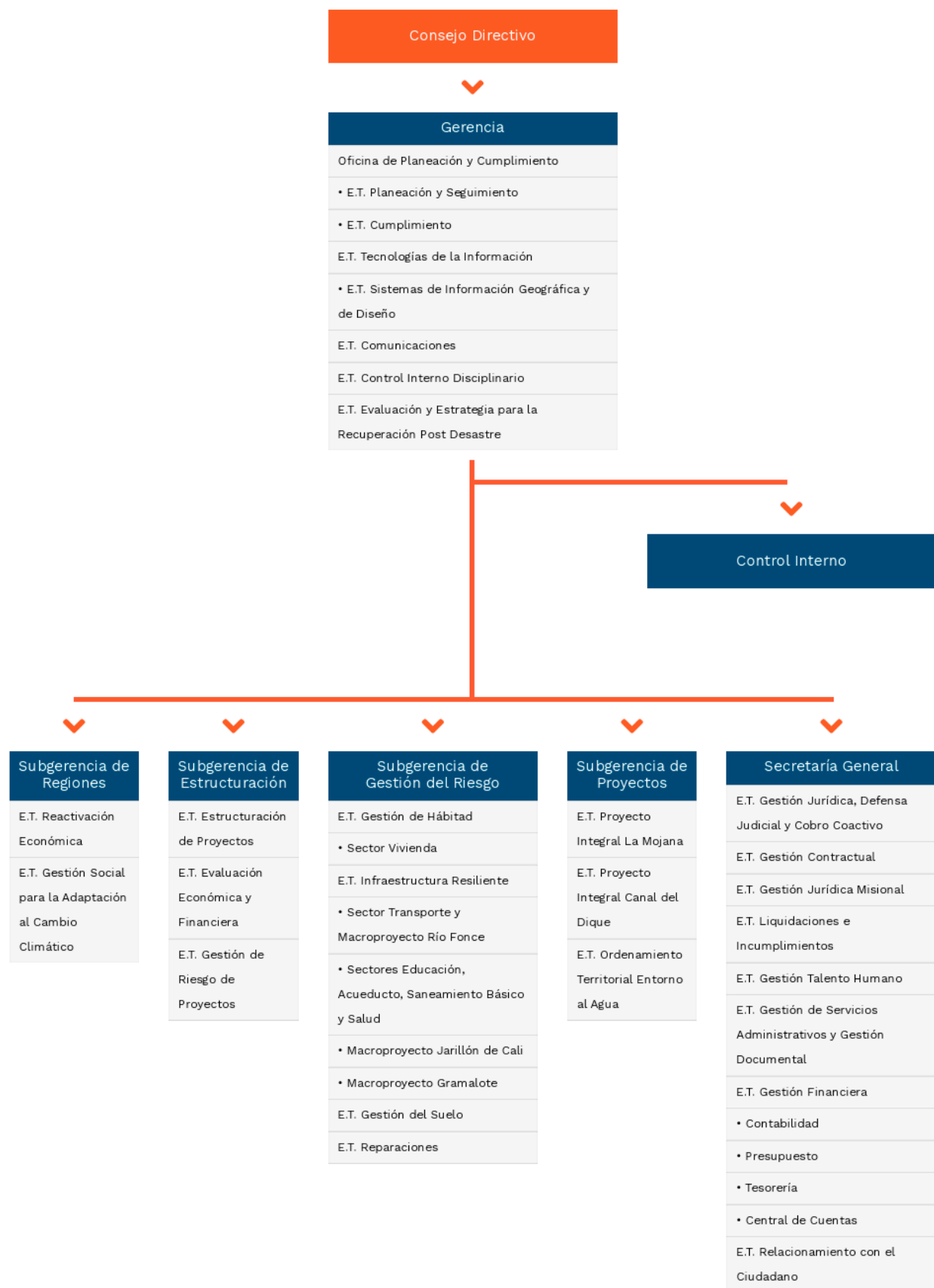
7.7.1. Contabilidad

7.7.2. Presupuesto

7.7.3. Tesorería

7.7.4. Central de Cuentas

7.8. Equipo de Trabajo Relación con el Ciudadano



Funciones del Gerente

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 4819 de 2010 y el artículo 78 de la Ley 489 de 1998, y las normas que los adicionen o modifiquen, el Gerente del Fondo Adaptación tendrá las siguientes funciones:

1. Ejercer la representación legal del Fondo Adaptación.
2. Ejecutar los planes y proyectos aprobados por el Consejo Directivo que deban celebrarse con cargo a los recursos del Fondo.
3. Presentar a consideración del Consejo Directivo las políticas generales de la entidad y los planes, programas y proyectos a ejecutar.
4. Celebrar como representante legal del Fondo los contratos de conformidad con el manual de funciones.
5. Expedir los certificados correspondientes a las donaciones recibidas.
6. Celebrar los contratos o convenios para la participación del Fondo en aquellos esquemas de participación público-privada aprobados por el Consejo Directivo.
7. Celebrar los contratos necesarios para la ejecución de los esquemas de financiación estructurados por el Consejo Directivo.
8. Establecer los procesos de comunicación, información pública y participación comunitaria en los procesos intervenciones y demás actividades que realice el Fondo.
9. Coordinar las relaciones con las entidades nacionales e internacionales y liderar los procesos de cooperación.
10. Suscribir en calidad de representante legal los actos y contratos, ordenar los gastos y pagos y suscribir convenios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funciones asignadas a la entidad, con arreglo a las disposiciones vigentes y a los presentes estatutos.
11. Celebrar los negocios fiduciarios que se requieran para el manejo y disposición de los recursos del Fondo y que hayan sido aprobados por el Consejo Directivo.
12. Presentar para estudio y aprobación del Consejo Directivo el proyecto de estatutos internos, y las modificaciones a que haya lugar y, proponer al Gobierno Nacional la modificación de la estructura y la planta de personal.
13. Controlar el cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo.
14. Nombrar y remover el personal, efectuar los traslados y remociones y aplicar el régimen disciplinario, con arreglo a las normas vigentes.
15. Presentar a consideración del Consejo Directivo la estructura de la entidad y sus requisitos, así como el manual de funciones y procedimientos, necesarios para el cumplimiento de las funciones de la entidad.
16. Nombrar los apoderados especiales que demande la mejor defensa de los intereses de la entidad.
17. Someter a consideración y aprobación del Consejo Directivo el proyecto de presupuesto, sus adiciones y traslados, así como los estados financieros, de conformidad con las disposiciones orgánicas y reglamentarias sobre la materia.
18. Administrar y velar por la adecuada utilización de los bienes y fondos que constituyen el patrimonio de la entidad.
19. Dirigir y coordinar las acciones relacionadas con el Sistema de Control Interno del Fondo.

20. Las demás que se relacionen con la organización y funcionamiento de la entidad y no estén expresamente atribuidas a otra autoridad.

Órganos de Dirección y Administración

La Dirección y Administración del Fondo Adaptación estarán a cargo del Consejo Directivo y del Gerente. El Fondo Adaptación cuenta con un Gerente que ejerce la representación legal de la Entidad, quien ejercerá las funciones establecidas en el Decreto 0964 del 17 de mayo de 2013 para el cumplimiento de los objetivos del Fondo.

Mediante Decreto No. 1844 del 09 de septiembre de 2022 en el artículo 2° se efectúa un encargo en el Fondo Adaptación el cual indica: Encargar a partir de la fecha del empleo de Gerente de la Entidad Descentralizada Grado 0013 del Fondo Adaptación, al doctor JAVIER PAVA SANCHÉZ, actual Director General Código 0015 Grado 24 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Con acta de posesión No. 180 del 12 de septiembre de 2022 el doctor JAVIER PAVA SANCHÉZ toma posesión del cargo de Gerente de Entidad Descentralizada del Fondo Adaptación.

Patrimonio de la Entidad

El artículo 5 del Decreto 4819 de 2020 indica: “El patrimonio del Fondo estará constituido por:

1. Las partidas que se le asignen en el presupuesto nacional.
2. Los recursos provenientes de crédito interno y externo
3. Las donaciones que reciba para si
4. Los recursos de cooperación nacional o internacional
5. Los recursos provenientes del Fondo Nacional de Calamidades
6. Los demás recursos que obtenga o se le asignen a cualquier titulo

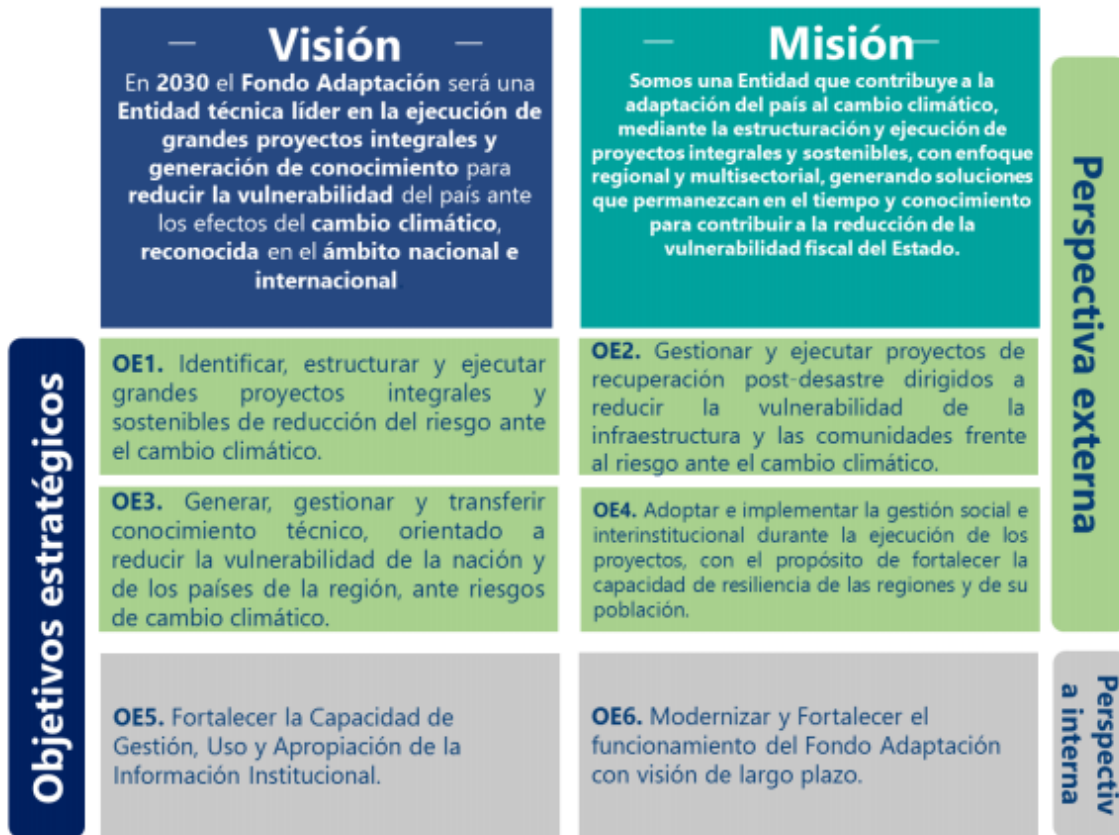
Parágrafo Primero: Los recursos de que trata el presente artículo serán administrados por el Fondo a través de los patrimonios autónomos que se constituyan para tal fin, en los términos y condiciones que reglamente el Gobierno Nacional. Estos recursos serán inembargables.”

En ese orden de ideas, el Fondo Adaptación constituyo dos patrimonios Autónomos con los recursos de inversión para el recaudo, administración, inversión y pagos mediante contrato de Fiducia Mercantil con Fiduprevisora y Consorcio FADAP integrado por Fiduciaria de Occidente S.A. y Fiduciaria Popular S.A.

Mapa Estratégico

El Direccionamiento Estratégico del Fondo Adaptación se resume en el siguiente Mapa Estratégico, que contiene los elementos principales en los que está orientada la gestión de la Entidad en el período 2018 – 2022

Mapa Estratégico 2018- 2022



1.1.3 Domicilio

El Fondo Adaptación realiza sus actividades en el domicilio principal ubicado en la Calle 26 No. 57-83 Torre 8 Piso 8, de la Ciudad de Bogotá.

1.1.4 Órgano de Vigilancia y Control

La Entidad está sujeta al control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República y al examen de la razonabilidad de los Estados Financieros.

Anualmente la Contraloría General de la República practica Auditoria Financiera a los Estados Financieros del Fondo Adaptación.

También se cuenta con la Oficina de Control Interno de Gestión, encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno Contable y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan al mejoramiento y optimación del Sistema en desarrollo del Plan de Auditoria.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La información financiera del Fondo Adaptación se preparó de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación, la cual incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Con la Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación se incorpora en la Resolución No. 706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación.

Con la Resolución 193 del 03 de diciembre de 2020, se modifica el artículo 2 de la Resolución 441 del 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 y el anexo de la Resolución 193 “Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las Notas a los Estados Financieros”.

Con la Resolución 211 del 9 de diciembre de 2021, la Contaduría General de la Nación modificó el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Con la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022 de la Contaduría General de la Nación y se modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021

La Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 331 del 19 de diciembre de 2022, modifica las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Con la Resolución 037 del 14 de febrero de 2023, la Contaduría General de la Nación deroga un párrafo de la Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros, anexa a la Resolución 193 de 2020, relacionado con las revelaciones asociadas al COVID-19.

Para los hechos y/o transacciones que no se encuentran contempladas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Fondo Adaptación solicita concepto a la Contaduría General de la Nación, con el fin de contar con una presentación fiel y razonable de las operaciones en los estados financieros.

1.2.1 Principales políticas y prácticas Contables

Durante el período contable se aplicó el Manual de Políticas y Lineamientos Contables, alineado con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y sus modificaciones.

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se emplearon los siguientes documentos elaborados por el Fondo Adaptación, los cuales están normalizados en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, y han sido actualizados de acuerdo con la normatividad vigente y a las necesidades de la entidad.

Manual de Políticas y Lineamientos Contables: Este se realizó con la participación de los Equipos de Trabajo y demás dependencias de la entidad involucradas en el proceso contable, y tiene por objeto establecer las políticas contables, definidas como los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos para la elaboración y presentación de los estados financieros del Fondo, que se desprenden de la aplicación del Marco conceptual y Normativo para Entidades de Gobierno, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública expedidas por la Contaduría General de la Nación, en procura de lograr una información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

la Entidad precisó en el Manual de Políticas y Lineamientos Contables la información que deben proveer a contabilidad las dependencias involucradas en el proceso contable para que las transacciones sean identificadas, clasificadas, registradas y analizadas, de tal forma que su revelación dentro del contexto de los Estados Financieros presente la realidad económica del hecho o transacción, así como el flujo de información que debe darse entre las dependencias generadoras de información y contabilidad, el cual debe ser oportuno, confiable, ágil y pertinente.

De otra parte, se incluyó en el Manual de Políticas y Lineamientos Contables de la entidad el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación mediante radicado No. 20202000022631 del 16-06-2020, sobre el tratamiento contable de los terrenos que se adquieren y a las construcciones que se contratan para distribuir a título gratuito, así como de su entrega.

En el mes de diciembre de 2022 se actualizó el Manual de Políticas y Lineamientos Contables de la entidad V.8, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG).

Manual de Manejo de Recursos de Inversión del Fondo Adaptación: Este manual es un instrumento de control administrativo-gerencial, dirigido a estandarizar, unificar criterios generales, fijar lineamientos y aportar claridad en cuanto a las políticas que deben tener en cuenta los involucrados en el trámite de recursos de inversión en la entidad.

El manejo de los recursos de inversión del Fondo Adaptación se regirá durante las etapas presupuestales de asignación, distribución y giro por lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto.

La Etapa de ejecución de los recursos de inversión estará regida por lo dispuesto en el Decreto Ley 4819 de 2010, por lo previsto en el Manual, por los lineamientos contenidos en los manuales Operativos y de Inversión establecidos por las partes para el desarrollo y ejecución del o de los contratos(s) fiduciario(s) y por las demás disposiciones que resulten aplicables al patrimonio autónomo constituido en cumplimiento de la ley.

Los recursos que se le asignen al Fondo Adaptación en el Presupuesto General de la Nación para la atención de su gasto de inversión se entenderán ejecutados con la transferencia que se realice a la(s) fiduciaria(s), en la medida que la ejecución de los gastos lo requiera.

Una vez se hayan transferidos los recursos a la fiduciaria, estos no estarán sujetos a anualidad.

Manual para la Administración y Control de los Bienes del Fondo: El objeto de este documento es proporcionar una herramienta que unifique los criterios para administrar los bienes del Fondo Adaptación, para su normal funcionamiento y garantizar la correcta recepción, registro, ingreso, almacenamiento, suministro y baja de los mismos.

Guías de aplicación: Durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 se elaboraron las siguientes guías de aplicación como apoyo al proceso contable, así:

- 7-GCC-G-01-Guía Conciliaciones Bancarias
- 7-GCC-G-02-Guía Conciliación Operaciones Recíprocas
- 7-GCC-G-03-Guía para la rendición de Cuenta o Informes de la modalidad Cuenta e Informe Anual Consolidado a través del Sistema de Rendición Electrónica SIRECI.
- 7-GCC-G-04-Guía para el tratamiento contable de bienes inmuebles en el Fondo Adaptación
- 7-GCC-G-05-Guía de Recursos Entregados en Administración
- 7-GCC-G-06-Guía para el manejo y control de Anticipos, amortización de Anticipos y Rendimientos Financieros.
- 7-GCC-G-07-Guía para el manejo contable de los Derechos en Fideicomiso
- 7-GCC-G-08-Guía para la preparación y presentación de información exógena a la DIAN y a la Secretaría de Hacienda Distrital
- 7-GCC-G-09-Guía preparación y presentación de los Estados Financieros del Fondo Adaptación
- 7-GCC-G-10-Guía para la elaboración de las actas de conciliación interáreas
- 7-GCC-G-12-Guía para el manejo contable de los bienes y servicios pagados por anticipado, así como la amortización de seguros y licencias de equipos de contable de los bienes y servicios pagados por anticipado
- 7-GCC-G-13-Guía para la Rendición de la Información de Personal y Costos a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública-CHIP a la Contaduría General de la Nación.

- DJC-G-01-10-Guia para el Manejo y Control de los Procesos Judiciales, Arbitrajes y Conciliaciones Extrajudiciales.

Estos documentos se encuentran publicadas en la página intranet de la entidad para consulta de los Contratistas y funcionarios del Fondo involucrados en el proceso contable.

Conciliación de información: Para garantizar la consistencia de la información producida por los Equipos de Trabajo y demás dependencias de la entidad involucradas en el proceso contable, se efectúan actas de conciliación de información con Contabilidad, con el fin de lograr la integridad del proceso contable.

De otra parte se tienen:

- Lo señalado en el Capítulo 1, Título 1 de la parte 9 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 y sus modificatorios, por medio del cual se determina el marco para la administración, implantación, operatividad, uso y aplicación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, la entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación.
- Los estados Financieros del Fondo se preparan de conformidad con lo dispuesto en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y su modificaciones, la política contable para la preparación y presentación de los Estados Financieros, tiene como propósito que éstos cumplan con las características cualitativas fundamentales de Relevación y Representación fiel, de tal manera que reflejen la realidad financiera de la entidad, y que sean útiles para el logro de los objetivos.
- Para la elaboración y transmisión de los reportes trimestrales de información a la Contaduría General de la Nación a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), la entidad dio cumplimiento con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución No. 706 del 16 de diciembre de 2016 *“Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”* y a la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 *“Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deben publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”*
- Los formularios reportados ante la Contaduría General de la Nación con corte 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
CGN2015_OPERACIONES_RECÍPROCAS_CONVERGENCIA
CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

Estos formularios se reportaron en los plazos indicados en el artículo 7° de la Resolución 706 de 2016.

Al final del período contable se reportó el juego completo de estados financieros comparativos con el período inmediatamente anterior, el cual incluye las notas a los estados financieros.

El reporte del Estado de Flujo de efectivo para las entidades de gobierno, se prorroga en forma indefinida, de acuerdo con el artículo 1° de la Resolución 283 de 2022.

- Se realizaron los asientos contables manuales necesarios para reflejar la realidad económica del Fondo Adaptación en el macroproceso contable del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, de igual manera para el cierre contable de la vigencia 2022 se tuvo en cuenta lo señalado en el instructivo No. 002 del 1° de diciembre de 2022 *“Instrucciones dirigidas a las ECP relacionadas con el cambio del período contable 2022-2023, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable”*.
- Los hechos económicos de la entidad se registran bajo el principio de devengo, es decir, se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del período.
- Frente a hechos, transacciones y operaciones que no sean fácilmente asociadas a las incluidas en el marco normativo para entidades de gobierno, se consulta ante el órgano rector sobre su reconocimiento, a efecto de analizar la pertinencia de realizar cambios en la política contable de la entidad.
-

1.2.2 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo y administrativo

El Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 y sus modificatorios *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”*, compiló las normas que determinan el marco para la administración, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, y teniendo en cuenta que el Sistema no integra la totalidad de las operaciones financieras de la entidad, toda vez que no cuenta con los módulos de inventarios, activos fijos, nómina y recursos de inversión, es necesario realizar registros mediante comprobantes manuales en el sistema de las siguientes operaciones:

- Manejo de bienes: Registros de los movimientos de almacén como salidas, reintegros, bajas, responsabilidades, entre otros.

- Depreciación, amortización y deterioro: Registro de la depreciación de Propiedad, Planta y Equipo, así como pérdidas de deterioro de activos cuando haya lugar.
- Amortización bienes y servicios pagados por anticipado: Corresponde a los registros por amortizaciones de gastos, así como de otros conceptos por gastos pagados por anticipado.
- Litigios, Demandas y Laudos arbitrales: Operaciones relacionadas con las demandas a favor y en contra de la entidad, tales como pretensiones, provisiones para pasivos contingentes, pasivos reales y deudores.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que la ejecución presupuestal del gasto de inversión administrado en patrimonios autónomos no se produce de manera automática en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, los registros se deben realizar a través de comprobantes manuales (transaccional o archivo plano).

Es preciso señalar, que aún no se cuenta con las funcionalidades que ayuden a integrar los sistemas de información auxiliares de la entidad con el SIIF Nación, aspecto que limita la oportunidad y eficacia de seguimiento a la traza contable de las operaciones relacionadas con el reconocimiento de los hechos derivados de tales subsistemas.

- El SIIF Nación no tiene parametrizado con tercero las subcuentas del grupo 15-Inventarios: Mediante radicado E-2022-001680 de fecha 30 de marzo de 2022 se solicitó concepto a la Contaduría General de la Nación para estudiar la viabilidad de la creación de terceros para las subcuentas del grupo 15-Inventarios de acuerdo con la misionalidad del Fondo, debido a que en estas subcuentas se reconocen los bienes inmuebles adquiridos por el Fondo Adaptación para ser entregados a título gratuito a la comunicada y a los entes territoriales en cumplimiento del objeto misional de la entidad, de acuerdo con el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación de fecha 16 de junio de 2020.

Se recibió respuesta de la Subcontaduría de Centralización de la Información-GIT SIIN (SIIF Nación) en los siguientes términos:

“La solicitud no procede, el sistema se encuentra parametrizado conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

El Catálogo General de Cuentas-CGC, describe que el grupo 15-Inventarios agrupa los activos adquiridos, los que se encuentran en proceso de transformación y los producidos.

La parametrización de cuentas con la marca Tercero-TER, se realiza con el fin de identificar y asociar personas naturales o jurídicas al código contable, **por lo que se concluye que no procede la parametrización de terceros tratándose de registros en las subcuentas de la cuenta 1520-PRODUCTOS EN PROCESO y 1505-BIENES PRODUCIDOS**, tal como lo refiere el concepto de respuesta de la CGN radicado No. 20202000022631 del 16 de junio de 2020, el reconocimiento en la subcuenta 152002, se debe realizar por el monto de los recursos que han sido empleados durante su ejecución y finalizada la construcción de las

obras, éstas deben ser reclasificadas a la subcuenta 150502-Construcciones, hasta el momento en el cual se realice su transferencia a una entidad pública o a la comunidad. (Negrilla fuera de texto).”

Limitaciones Presupuestales:

No fue posible realizar las obligaciones de bienes y servicios recibidos a 31 de diciembre de 2022 en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, por las siguientes limitaciones:

Se recibieron trámites para pago que no contaban con PAC, lo anterior conforme lo indicado en el artículo 28°. del Decreto 2590 de 2022, en donde se indica “(...) Para las cuentas por pagar que se constituyan a 31 de diciembre de 2022 se debe contar con el correspondiente programa anual mensualizado de caja de la vigencia, de lo contrario deberán hacerse los ajustes en los registros y constituir las correspondientes reservas presupuestales. (...)”

El día 31 de diciembre de 2022 cayó en día sábado, y al ir a realizar el registro de Obligación en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación no habilitó esta opción, teniendo que constituirse por fuerza mayor como reserva presupuestal.

Lo anterior generó la constitución de reservas presupuestales en SIIF Nación, y el registro manual de Cuentas por Pagar, en la Contabilidad.

Integralidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación:

El Fondo Adaptación maneja las siguientes fuentes de información tales como aplicativos, sistemas complementarios, e información de las Fiduciarias, los cuales son auxiliares del macroproceso contable del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación:

- E-kogui: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado, en el cual se registran y actualizan los casos y/o procesos judiciales. Es una herramienta informática diseñada para gestionar la información de la actividad litigiosa a cargo de las entidades y organismos estatales del orden Nacional.
- Software People Net Meta 4 : Plataforma para la parametrización de la nómina de la entidad (Construido para el Sector Central de la Administración Pública) del sistema SIGEP (Sistema de gestión del empleo público), a través del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) el cual tiene como objetivos: registrar y almacenar información en temas de organización institucional y personal al servicio del Estado; facilitar los procesos, seguimiento y evaluación de la organización institucional y de los recursos humanos al interior de la entidad. Los módulos configurados son: Nómina, Gestión de pagos de nómina, seguridad social, cesantías, retención en la fuente, interface a contabilidad, portal del funcionario-ESS.

- Sistema de Información del Fondo Adaptación- SIFA: En este sistema se registra y controlan los recursos de inversión administrados patrimonios autónomos.
- Base de información en formato Excel para el control de activos (Fijos) y depreciación de los activos fijos de la entidad.
- Base de datos en formato Excel para el control y manejo de materiales y suministros (papelería, útiles de escritorio, elementos de bioseguridad, entre otros).
- Información que se recibe de las Fiducias y es incorporada a la Contabilidad de forma manual.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros del Fondo Adaptación, han sido preparados, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones “*Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones*” y representan la adopción integral, explícita del Marco Normativo, el Catálogo de Cuentas para Entidades de Gobierno definido por la Contaduría General de la Nación y el Manual de Políticas y Lineamientos Contables establecido por el Fondo Adaptación, el cual es de aplicación para todos los Equipos de Trabajo y demás dependencias de la entidad.

El Fondo Adaptación en concordancia con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, presenta un juego completo de estados financieros anuales, expresados en pesos colombianos, con corte al 31 de diciembre de 2022, que comprende:

- El estado de situación financiera al final del período
- El estado de resultado del período
- El estado de cambios en el patrimonio del período
- Notas a los Estados Financieros que incluyen una descripción del marco contable basado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, un resumen de las políticas contables más significativas, detalle de la información presentada en los estados financieros, revelaciones de información no financiera, entre otros.

De acuerdo con la Resolución No. 283 del 11 de octubre de 2022 “*Por la cual se modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021*”, el artículo 1° indica que la presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida.

1.3.1 Período cubierto por los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Fondo Adaptación se presentan comparativos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2022 respectivamente.

1.3.2 Publicación de los Estados Financieros

En cumplimiento de la Resoluciones 182 de 2017 y 356 del 30 de diciembre de 2022 expedidas por la Contaduría General de la Nación, por medio de las cuales se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables; el Fondo Adaptación mensualmente y dentro de los plazos establecidos, publicó en la página web de la entidad los Estados Financieros y las notas más representativas de los meses de enero a noviembre de 2022, así como, los Estados Financieros de la vigencia 2022 con sus respectivas notas.

Los Estados Financieros fueron certificados e incluyen la información contable del Fondo Adaptación.

1.3.3 Rendición de Cuentas

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.2. Rendición de cuentas, del Instructivo 002 del 1° de diciembre de 2022, expedido por la Contaduría General de la Nación se remitió copia de los Estados Financieros con corte 31 de diciembre de 2022 a la Oficina de Planeación y Cumplimiento del Fondo para que sean presentados en la próxima audiencia pública de rendición de cuentas, en concordancia con la estrategia de Buen Gobierno.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

El Fondo Adaptación no cuenta con subunidades para agregar o consolidar información en los Estados Financieros.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1. de la Norma del Proceso Contable y Sistema Documental el Fondo Adaptación centraliza y registra los hechos económicos en una única unidad contable para la generación de sus estados financieros.

El Fondo Adaptación está identificada con el NIT No. 900450205-8, código institucional ENT-923272393 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación 13-15-00.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

El Fondo Adaptación aplica el principio de devengo para sus operaciones contables, con el fin de reconocer los hechos económicos reportados al área de Contabilidad del Equipo de Trabajo Gestión Financiera.

La medición inicial de los activos y pasivos se realiza por el costo y para la medición posterior se resta del costo el deterioro, la depreciación y la amortización acumulada.

De acuerdo con el Manual de Políticas y Lineamientos Contables, se registran como Propiedad, Planta y Equipo los bienes tangibles que su valor de adquisición sea igual o superior a 0.5 SMMLV a excepción de los bienes considerados en el FONDO como unidad de activo por su condición de servicio.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El Fondo Adaptación prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

El desempeño de la entidad se mide y es reportado a la ciudadanía en general y a los entes de control en pesos colombianos. Debido a lo anterior, el Fondo Adaptación considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos de las transacciones y hechos económicos.

Política Contable de Materialidad (importancia relativa)

El reconocimiento de los hechos económicos se efectúa de acuerdo con su importancia relativa o materialidad en el activo.

Se considera como material para el reconocimiento de las propiedades, planta y equipo, todo valor superior a 0.5 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente-SMMLV, criterios para clasificarlo y reconocerlo.

Bienes Muebles			
Criterio	Cuantía	Materialidad	Tratamiento
Costo igual o superior	0.5 SMMLV	El activo es relevante	Se reconoce como Propiedad, Planta y Equipo y se deprecia de acuerdo con la política contable
Costo Menor de	0.5 SMMLV	El activo no es relevante	Se reconoce como gasto del periodo

Bienes de control Administrativo

Los bienes tangibles que no cumplen con la definición de activo o que por su valor menor a 0.5 SMMLV, y que son de propiedad de la entidad, deben ser controlados por parte del funcionario designado para el manejo y control de bienes.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El Fondo Adaptación no realiza transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del período contable

Durante el presente año no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del período contable, tampoco se presentaron hechos que determinaran ajustes a los saldos contables.

Para la vigencia 2021 se contaba con una reciprocidad con el Distrito Especial de Santiago de Cali relacionado con la entrega del tramo II del Jarillón de Cali; como este proceso de entrega se encontraba respaldado con aportes efectuados por el Fondo Adaptación y la Corporación Autónoma del Valle del Cauca – CVC, los cuales no fueron detallados al cierre de la vigencia 2021, el Fondo Adaptación, efectúa el registro del valor aportado por la Entidad para la vigencia 2022.

2.5. Otros aspectos

Conciliación de Operaciones Recíprocas

De acuerdo con lo establecido en el Instructivo No. 002 del 01 de diciembre de 2022 “*Instrucciones dirigidas a las ECP relacionadas con el cambio del período contable 2022-2023, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable*” en el numeral 2.3. Reporte de operaciones recíprocas, el cual corresponde a las operaciones que relacionan a dos o más entidades públicas por transacciones registradas entre sí, en subcuentas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos y constituyen un insumo del proceso de consolidación que realiza la Contaduría General de la Nación.

El Fondo Adaptación circulariza trimestralmente con los respectivos soportes a través de correo electrónico con las entidades del Nivel Nacional y Territorial los saldos a reportar ante la Contaduría General de la Nación.

De otra parte, trimestralmente se elabora un informe de gestión de las actividades adelantadas por el Fondo en el proceso de conciliación de saldos de operaciones recíprocas, en el cual se relacionan entre otros aspectos la relación de las entidades a las cuales se circularizó, las conciliaciones efectuadas con entidades del estado, reuniones realizadas con la Contaduría General de la Nación y entes territoriales, reuniones con los entes territoriales y la publicación realizada en la página web de la entidad de los saldos de operaciones recíprocas a reportar por la entidad ante la Contaduría General de la Nación.

Con el fin de facilitar y agilizar el proceso de conciliación, la Entidad previo al cierre trimestral remite los saldos de operaciones recíprocas a las entidades públicas, así mismo se publica en la página web del Fondo los saldos de operaciones recíprocas. Esta herramienta

de consulta permite a las entidades públicas verificar la información reportada y sirve para interactuar y retroalimentar el proceso.

Mensualmente se realiza la conciliación de recíprocas con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) en el formato establecido de conformidad a lo indicado en la Circular Externa 002 del 11 de enero de 2023 “*Procedimiento para la aplicación del indicador de cumplimiento de cuentas recíprocas*”, este procedimiento implementado por la Subdirección de Operaciones tiene como propósito lograr el envío oportuno de la conciliación de operaciones recíprocas dentro del plazo establecido y el registro efectivo de las partidas conciliatorias o diferencias presentadas.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Conforme a las Políticas y Lineamientos Contables de la entidad, no fue necesario hacer juicios, estimaciones y supuestos para las cuentas contables, éstas se basaron en la experiencia histórica y otros factores relevantes.

3.2. Estimaciones y supuestos

Para la vigencia 2022, no se presentaron cambios en las estimaciones o supuestos que afecte la consistencia de los estados financieros, adicionalmente, la información contable no presenta procesos de deterioro en cada uno de sus conceptos.

El Equipo de Trabajo Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo y de acuerdo con la probabilidad de pérdida del proceso, en el mes de diciembre actualizó la calificación alta de los procesos, registrando la pretensión ajustada como provisión contable de los procesos administrativos y laborales.

3.3. Correcciones contables

Se efectuaron ajustes y correcciones contables que afectaron la composición de los estados financieros, los siguientes son los principales:

Vigencia 2022

- ✓ Durante la vigencia 2022 se realizaron correcciones de ejercicio anteriores, como se detalla en la Nota 27 del presente documento.

Vigencia 2021

- ✓ Durante la vigencia 2021 se realizaron correcciones de ejercicio anteriores, como se detalla en la Nota 27 del presente documento.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La política de riesgos de la entidad establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos. Esta es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones. Todo ello, para fortalecer el desempeño de la gestión institucional de la entidad.

Los riesgos que se tienen identificados en cada uno de los procesos, y que tienen injerencia en la información financiera, se relacionan a continuación:

No. RIESGO	PERFIL DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO DEL RIESGO	CONTROLES
27	OPERATIVO	Pérdida de integridad y confidencialidad de la información gestionada en los aplicativos y plataforma tecnológica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar comunicaciones a los usuarios del sistema, recordando las políticas de operación y seguridad en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación por parte del Coordinador SIIF entidad. 2. Revisar los perfiles de los usuarios del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación de acuerdo con sus funciones y obligaciones contractuales.
33	CORRUPCIÓN	Inoportunidad o errores en el trámite de pagos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar la revisión de la completitud de los documentos soporte para el trámite de pago. 2. Realizar seguimiento a la programación de pagos a través del equipo financiero y de las sub de riesgos y proyectos con el fin de buscar el cumplimiento oportuno al trámite de los pagos 3. Efectuar seguimiento al tiempo de duración en cada etapa del trámite de pago, desde el momento de radicación en el ETGF hasta el giro efectivo de los recursos al contratista por parte de la fiduciaria.

No. RIESGO	PERFIL DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO DEL RIESGO	CONTROLES
			4. Hacer un control integral que garantice la aplicación de los lineamientos de pago a través de: subgerencias, sectores, central de cuentas y tesorería.
34	OPERATIVO	Presentación extemporánea o errónea de los informes o reportes financieros a entes de control o entidades externas	1. Establecer cronograma de reportes de información con fechas de cumplimiento. 2. Efectuar seguimiento mensual por parte del líder de cada proceso y del Asesor II-Líder del Equipo de Trabajo Gestión Financiera, para garantizar el cumplimiento de reporte de información en los plazos establecidos y con la calidad requerida. 3. Revisar las fechas límite de registros contables en el SIIF y las fechas de transmisión de información a la Contaduría General de la Nación, y socializarlas al interior de la de Contabilidad.
35	OPERATIVO	Contratos/ convenios/ Actos de la Administración sin amparo presupuestal (Recursos de Inversión)	1. Realizar comunicaciones de inconsistencias presentadas en la revisión de documentos recibidos, para efectuar el registro en el Sistema de Información Financiera. 2. Enviar a Sectores y Macroproyectos el reporte mensual del cierre del Control de los Recursos Contratados-CRC.
36	OPERATIVO	Hurto o uso indebido de efectivo de la caja menor	1. Solicitar al responsable del manejo de los seguros en la entidad, copia de las pólizas de manejo para el custodio de la caja menor. 2. Realizar arqueos periódicos de la caja menor. 3. Actualizar el manual para el manejo y control de las cajas menores de acuerdo con la normatividad vigente. 4. Investigar y aclarar de forma oportuna aquellas partidas conciliatorias que se generen mensualmente como producto de la conciliación bancaria de la caja menor.

No. RIESGO	PERFIL DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO DEL RIESGO	CONTROLES
37	OPERATIVO	Omisión de las obligaciones tributarias y de declaración y pago de las mismas	1. Coordinar y realizar capacitaciones en materia de retenciones tributarias a cargo del Fondo Adaptación, a los integrantes del Equipo de Trabajo Gestión Financiera. 2. Validar y revisar el cálculo de las retenciones y los porcentajes establecidos en los estatutos de rentas u ordenanzas departamentales aplicables a cada contrato a cargo del Fondo Adaptación en el SIFA. 3. Realizar la solicitud a las Fiduciarias del pago oportuno de la estampilla Prouniversidad Nacional al Ministerio de Educación Nacional. 4. Cumplir el cronograma de fechas de presentación y pago de impuestos Nacionales y Distritales. 5. Efectuar el pago oportuno o compensación de los impuestos Nacionales y Distritales recursos funcionamiento.
38	OPERATIVO	Valores girados por las Fiducias que no fueron ordenados por el Fondo Adaptación	1. Validar el reporte de giros de fiduciaria Vs reporte de instrucciones de giro enviadas a las Fiducias, para el manejo y control de pagos efectuados con recursos de inversión.
39	OPERATIVO	No descuento de medidas cautelares de embargos, que obliguen a la Entidad a retener y pagar sobre pagos que se hagan a contratistas	1. Registrar en el Sistema de Información Financiera-SIFA las deducciones aplicables a los pagos, de conformidad con las sentencias judiciales recibidas en el Fondo.
40	OPERATIVO	Omisión o registro oportuno de los hechos económicos	1. Elaborar guías procedimentales de tratamiento contable como apoyo al proceso contable, con el fin de garantizar la mejora de la calidad de la información y una vez se logre la completitud de estas, se actualizarán de acuerdo con los lineamientos establecidos. 2. Elaborar actas de conciliación con las dependencias proveedoras de información.

No. RIESGO	PERFIL DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO DEL RIESGO	CONTROLES
			3. Consultar a la Contaduría General de la Nación, las situaciones en que se presente duda sobre la adecuada interpretación del marco normativo en relación con el hecho económico. 4. Actualizar el Manual de Políticas y Lineamientos Contables.
41	OPERATIVO	Aplicación inadecuada del marco normativo para entidades de gobierno	1. Consultar a la Contaduría General de la Nación, las situaciones en que se presente inquietudes sobre interpretación del marco normativo aplicable a la entidad. 2. Participar en las capacitaciones realizadas por la Contaduría General de la Nación. 3. Elaborar guías procedimentales de tratamiento contable como apoyo al proceso contable, con el fin de garantizar la mejora de la calidad de la información y una vez se logre la completitud de estas, se actualizarán de acuerdo con los lineamientos establecidos. 4. Revisar los procedimientos definidos para el proceso contable.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Fondo Adaptación cuenta con un Manual de Políticas y Lineamientos Contables, el cual define los lineamientos que deben aplicar los usuarios de los procesos operativos y financieros para la preparación y presentación de la información financiera de la entidad, el cual es útil, relevante y necesaria para la toma de decisiones.

El Manual de Políticas y Lineamientos Contables se realizó con la participación de los Equipos de Trabajo y demás dependencias de la entidad involucrados en el proceso contable y tiene por objeto establecer las políticas contables, definidas como los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos para la elaboración y presentación de los estados financieros del FONDO, que se desprenden de la aplicación del Marco Conceptual y Normativo para las Entidades de Gobierno, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública expedida por la Contaduría General de la Nación.

La entidad realiza una gestión continua del cumplimiento de sus políticas y lineamientos contables y del reporte de información financiera a los respectivos entes reguladores y demás usuarios

interesados. La responsabilidad de actualizar las políticas contables es del Asesor I - Equipo de Trabajo Gestión Financiera - Contabilidad, en función de las modificaciones de la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

En el mes de diciembre de 2022 se actualizó el Manual de Políticas y Lineamientos Contables del Fondo Adaptación V.8, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG), mediante acta 03 del 22 de diciembre de 2022.

El Manual de Políticas y Lineamientos Contables de la entidad incluye entre otros aspectos la respuesta a la solicitud realizada por el Fondo a la Contaduría General de la Nación mediante radicado No. 20202000022631 del 16-06-2020 relacionado con el tratamiento contable de los terrenos que se adquieren y a las construcciones que se contratan para distribuir a título gratuito, así como de su entrega.

Las principales políticas de operación para el registro de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, consignadas en el Manual de Políticas y Lineamientos Contables, se presentan a continuación:

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

En el Fondo el efectivo lo componen los siguientes conceptos:

- Caja menor
- Depósitos en Instituciones Financieras

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata. Se reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo los recursos cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de las actividades inherentes a la entidad, en el momento que sean recibidos o transferidos a una de las cuentas corrientes y de ahorro que maneja la entidad.

Para el reconocimiento inicial se medirán por el valor de la transacción del efectivo o el equivalente del mismo.

Los recursos en los depósitos bancarios se mantienen registrados a su valor nominal, hasta el momento de su baja en cuentas.

La caja menor se mide por el valor inicial hasta el momento de adición, reducción o cierre definitivo.

➤ Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el FONDO en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes a efectivo u otro instrumento.

Las operaciones que se derivan en cuentas por cobrar son:

- Las cuentas por cobrar por las prestaciones económicas derivadas de incapacidades, licencias de maternidad, paternidad y reconocimiento de aportes de seguridad social a reintegrar por la EPS y la ARL (pagos por cuenta de terceros), según el caso; se reconocen cuando se efectúa la liquidación en la nómina mensual por parte del Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano mediante acto administrativo de reconocimiento.

Estas se miden inicialmente por el valor de la transacción, esto es, el valor liquidado por la incapacidad, licencia u otros conceptos.

- Acreedores Varios constituidos en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el procedimiento de Rezago sin flujo de efectivo, se reconocen al momento de realizar la operación en SIIF Nación.
- Mayores valores de permanencia de interventoría, se reconocen en el momento en que el valor pagado al contrato de interventoría supere el valor descontado al contratista de obra.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro o recuperación del valor.

➤ Inventarios

- De acuerdo con la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación, se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación, los que se tengan con la intención de **distribuirse en forma gratuita**.
- De otra parte, se reconocerán como inventarios las obras que se encuentren contratadas por el Fondo para ser entregadas en cumplimiento de sus funciones a otras entidades públicas o a la comunidad sin ninguna contraprestación, dado que cumple con la definición estipulada en el Marco Normativo, reconocimiento que se mantendrá hasta tanto se realice la entrega de estos bienes.

Para el caso de las obras que se encuentran en construcción, éstas deben ser reconocidas en la subcuenta 152002-Construcciones, de la cuenta 1520-PRODUCTOS EN PROCESO, por el monto de los recursos que han sido empleados durante su ejecución.

Finalizada la construcción de las obras, estas deben ser reclasificadas a la subcuenta 150502-Construcciones, de la cuenta 1505-BIENES PRODUCIDOS, donde permanecerán hasta el momento en el cual se realice su transferencia a una entidad pública o a la comunidad.

- Los terrenos que el Fondo adquiera con la finalidad de ser entregados de forma gratuita a otra entidad pública o a la comunidad, deben ser reconocidos como parte de los inventarios de la entidad, y deben ser registrados en la subcuenta 151002-Terrenos, de la cuenta 1510-MERCANCIAS EN EXISTENCIA.
- De igual manera, se reconocerán como inventarios los predios que obtiene el Fondo para el desarrollo del objeto social y que se encuentren en proceso de legalización y formalización.
- Los inventarios que se entreguen gratuitamente se reconocerán como gasto en el resultado del período.
- Para el caso de bienes inmuebles el documento soporte para el reconocimiento será la escritura pública o resolución de expropiación debidamente registrados en la oficina de registro de instrumentos públicos que corresponda, adicionalmente se deberá contar con el detalle de las erogaciones adicionales asociadas a la adquisición de los bienes inmuebles.
- El valor de la dotación que el Fondo Adaptación entrega conjuntamente con la construcción, debe registrarse por separado en la subcuenta que corresponda de la cuenta 1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA según la naturaleza de los bienes.
- Así mismo, se reconocerán los materiales y suministros (papelería y útiles de escritorio) que se adquieran con la intención de consumirse en desarrollo de las actividades propias de la entidad.
- Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación.
- El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.
- Para las construcciones, el costo estará conformado por las erogaciones efectuadas en virtud de la ejecución del contrato de obra e interventoría hasta la finalización de la obra y entrega a satisfacción de la misma al Fondo Adaptación.
- Los bienes inmuebles registrados en los inventarios para ser distribuidos en forma gratuita, mantendrán su valor inicial de adquisición dadas las características y condiciones, hasta su entrega final.
- Las construcciones registradas en los inventarios, que serán entregadas en forma gratuita, mantendrán la medición de costo hasta su entrega final.
- Los materiales y suministros (papelería y elementos de bioseguridad, entre otros) se medirán por el costo de adquisición.

- La papelería, útiles de escritorio y elementos de bioseguridad mantendrán su valor inicial de adquisición, dado que su consumo se realiza en un periodo a corto tiempo.
- En el momento en que el Fondo Adaptación realice la transferencia a una entidad pública o a la comunidad se retiraran de los inventarios.
- Para la entrega sin contraprestación de predios a otras entidades de gobierno, se realiza el retiro de los inventarios y concomitantemente se registra el respectivo gasto en la subcuenta 542307-Bienes entregados sin contraprestación, de la cuenta 5423-OTRAS TRANSFERENCIAS.
- Para la entrega de bienes a las Empresas Sociales del Estado-ESE, el Fondo Adaptación los reconoce en el gasto por subvención en la subcuenta contable 542405-Otras Subvenciones por recursos transferidos a las empresas públicas, de la cuenta contable 5424-SUBVENCIONES, de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Cuando se entreguen predios a la comunidad, implicará el retiro de éstos y su reconocimiento afectará un registro al Gasto Público Social, en el resultado del período.
- El consumo de papelería, útiles de escritorio y elementos de bioseguridad se registra en las cuentas de gasto.

➤ Propiedades, planta y equipo

El Fondo Adaptación reconocerá como propiedades, planta y equipo, los activos que cumplan los siguientes requisitos:

- Los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- Los activos cuyo valor individual de adquisición sea igual o superior a medio (1/2) salario mínimo mensual legal vigente-SMMLV, a excepción de los siguientes bienes considerados unidad de activo por su condición de servicio, dado que, para el adecuado funcionamiento requieren complementarse o integrarse con otros bienes, aunque puedan también funcionar de forma independiente, tales como: Los equipos de cómputo y comunicación, entre otros.
- Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva o eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos o servicios, o reducir significativamente los costos.

- Las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.
- El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo y corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Los bienes que no cumplan estos requisitos o no superen el monto anteriormente señalado, se reconocerán como gasto en el periodo de adquisición.

Todos los bienes clasificados como propiedad, planta y equipo, adquiridos por el Fondo, deberán ser ingresados al almacén y registrados en la cuenta correspondiente mientras son puestos en servicio, caso en el cual se deberá realizar la salida del almacén.

Cuando un bien sea retirado para realizar mantenimiento o se retire de las instalaciones del FONDO, el funcionario designado por la entidad para el manejo y control de los mismos, deberá informar inmediatamente a Contabilidad para que se realicen los registros contables correspondientes.

El control, manejo y custodia de la Propiedad, Planta y Equipo es responsabilidad del funcionario designado por la entidad para el manejo y control de los bienes; lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Manual para el Manejo y Control de los bienes del Fondo Adaptación.

Las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre el Fondo Adaptación, con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

La propiedad, planta y equipo se medirá por el costo.

Con posterioridad a su reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado y las pérdidas por deterioro acumuladas.

➤ Otros activos

Dentro de este grupo se clasifican los bienes y servicios pagados por anticipado, avances y anticipos entregados, recursos entregados en administración, derechos en fideicomiso, activos tangibles, entre otros.

- Estos activos se reconocen cuando el Fondo Adaptación efectúa el desembolso al administrador de los recursos, al proveedor o contratista.
- Las pólizas de seguro adquiridas por la entidad se reconocen por el valor de adquisición y se amortizan mensualmente al gasto, de acuerdo con el periodo de cobertura.

- Los gastos pagados por anticipado se miden por el valor desembolsado.
- Los recursos entregados en administración son aquellos recursos que se entregan a una sociedad fiduciaria o a otra entidad, con el propósito de que esta cumpla una finalidad específica. Se medirán por el valor entregado menos el valor de legalizaciones por su utilización. Esta se reconocerá de conformidad con las cláusulas pactadas en los contratos y convenios suscritos con cargo a los recursos de la entidad y con base a la legalización efectuada en los informes de ejecución, supervisión o interventoría.
- Los derechos en fideicomiso se medirán inicialmente por el valor del desembolso de recursos realizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias dispuestas para tal fin.
- Los recursos entregados en administración se medirán por el valor inicial de la transacción, menos la legalización de recursos.
- Los derechos en fideicomiso se medirán posteriormente por el valor inicial de los desembolsos, más los rendimientos financieros generados, valorización de portafolios de inversión, reintegros de recursos no ejecutados, menos los pagos realizados a proveedores, pago de impuestos nacionales y territoriales, devolución de retenciones practicadas (impuestos, retención de garantía, rete sanción), registro de desvalorización de portafolios, gastos bancarios y pagos de comisiones fiduciarias.
- Los activos intangibles, se medirán después del reconocimiento inicial por su costo menos la amortización acumulada.

➤ Cuentas por pagar

Representan el valor de las obligaciones autorizadas por vía general, contraídas por la Entidad por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales.

- Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el FONDO con terceros una vez se haya recibido a satisfacción el bien o servicio asociado a sus actividades de cometido estatal, incluidas en el objeto contractual o acto administrativo de reconocimiento de obligaciones financieras, siempre y cuando se cumplan los requisitos de orden presupuestal, tributario y comercial, que dan origen a una obligación cierta, expresa y exigible para su validez y futuro pago.
- Las cuentas por pagar se miden por el valor de las deducciones practicadas a proveedores de bienes y servicios asociadas a los contratos suscritos por la entidad, cuentas tramitadas no pagadas, embargos y descuentos a favor de terceros, así como deducciones de impuestos a pagar por la fiduciaria, por ser el agente retenedor y mayores valores de interventoría asumidos por contratistas de obra.

- La entidad reconocerá como cuentas por pagar: Los descuentos de nómina, retención en la fuente e impuesto de timbre y otros impuestos, créditos judiciales y otras cuentas por pagar.
 - Los descuentos de nómina correspondientes a seguridad social se reflejarán de acuerdo con la liquidación del Equipo de Trabajo de Gestión Talento Humano; los demás conceptos (Libranzas, AFC, entre otros) adquiridos y autorizados por el empleado se reflejan por el valor de las deducciones solicitadas; los embargos se reflejarán de acuerdo con la orden judicial que así lo determine.
 - Retención en la fuente e impuesto de timbre y otros impuestos, se miden por el valor de las deducciones practicadas sobre facturas o cuentas de cobro allegadas a la entidad en cumplimiento de un contrato.
 - Las retenciones tributarias por impuestos nacionales, departamentales, distritales y municipales continuarán reconociéndose de acuerdo con la legislación tributaria y laboral aplicable.
 - Los Créditos judiciales se mide por el valor a pagar, soportado por resolución, de los valores por sentencias y conciliaciones ordenados por autoridad competente.
 - Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.
- **Beneficios a empleados a corto plazo**
- De acuerdo con la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación, los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. La entidad tiene beneficios a empleados a corto plazo.
 - Los beneficios a empleados se reconocen por el valor liquidado por el Equipo de Trabajo Gestión Talento Humano- Nómina a los funcionarios que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo; tales como sueldos, prestaciones sociales y aportes a seguridad social.
 - Las obligaciones por el retiro de funcionarios deberán realizarse con la expedición de la resolución de liquidación. En el evento en que exista diferencia de la cuantía de liquidación, se deberá reconocer como una Provisión por la diferencia entre la estimación inicial del valor a liquidar y el reconocido contablemente a la fecha de retiro.

- Para aquellos beneficios que no sean cancelados de manera mensual, cada mes se reconoce el valor de la provisión correspondiente, de acuerdo con el informe presentado por el Equipo de Trabajo Gestión Talento Humano.
- Se miden por el valor de la nómina, de acuerdo con la liquidación mensual que realiza el Equipo de Trabajo Gestión Talento Humano.
- Se miden por el valor liquidado por el Equipo de Trabajo Gestión Talento Humano de las provisiones de nómina por cada uno de los conceptos, así como por el valor calculado de seguridad social y aportes parafiscales.
- Los beneficios a los empleados catalogados a corto plazo se presentan como pasivos corrientes.

➤ Provisiones

Una provisión es una obligación presente, de la cual se tiene incertidumbre de su cuantía o su vencimiento. En el Fondo Adaptación las provisiones corresponden a procesos judiciales que representan obligaciones para la entidad.

- Mediante la Resolución No. 0176 del 19 de mayo de 2021 el Fondo Adaptación adopta metodologías de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable, la valoración del pasivo contingente y el cálculo de los aportes al Fondo de Contingencias por concepto de los procesos judiciales, conciliaciones judiciales y trámites arbitrales en los que haga parte el Fondo Adaptación.
- Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.
- El Fondo Adaptación reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:
 - a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
 - b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y
 - c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.
- El Fondo Adaptación debe evaluar la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos, con el fin de identificar si existe una obligación remota, posible o probable.
- Para tal efecto, el Fondo Adaptación adoptará en su integridad la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos

judiciales, conciliaciones extrajudiciales y, trámites arbitrales en contra de la entidad de conformidad con lo estipulado en la Resolución 353 del 01 de noviembre de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

- Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.
- Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

➤ Otros pasivos

Representa los depósitos sobre contratos por concepto de retenciones de garantías realizadas en los pagos a proveedores para garantizar el cumplimiento de las obras o proyectos de carácter transitorio. Esta retención se realiza de acuerdo con las cláusulas contractuales y se restituyen o no, una vez sea entregada la obra o servicio contratado, previo a la liquidación del contrato según instrucción efectuada por parte del supervisor o de la entidad.

- Los valores de los depósitos recibidos en garantía se miden inicialmente por el valor deducido del cobro, con carácter transitorio, conforme a la aplicación del porcentaje pactado contractualmente.

Posteriormente se miden por el valor inicial deducido de los pagos menos las devoluciones que se hayan efectuado a los contratistas.

➤ Ingresos

El Fondo Adaptación, es una Entidad descentralizada del orden nacional con personería jurídica, autonomía presupuestal y financiera, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que dentro de sus funciones no está la de generar ingresos. En este sentido, los ingresos contables del FONDO están constituidos por recursos del Presupuesto General de la Nación, asignados mediante la Ley Anual del Presupuesto.

- Corresponden a los recursos recibidos por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional-DGCPTN para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión.

- Se reconocen como ingreso en el resultado del periodo cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional-DGCPTN, realiza el giro de los recursos ya sea con el pago a los beneficiarios finales o con traspaso a la tesorería de la entidad.
- Se reconoce como ingreso, los rendimientos financieros generados por los recursos de inversión en el patrimonio autónomo, los cuales son registrados en la subcuenta contable 480851-GANANCIAS POR DERECHOS EN FIDEICOMISO.
- Ganancia por derechos en fideicomiso: Se reconocen como ingreso los rendimientos financieros generados por el giro de anticipos o los recursos entregados en administración, así como la valorización en portafolios de inversión.
- Los ingresos por fondos recibidos, las transferencias y demás recursos recibidos de otras entidades o empresas de gobierno se miden por el valor del recurso recibido.
- Los ingresos por valorización de portafolios se miden por el valor de mercado.

➤ Gastos

- **Gastos administrativos:** Los gastos administrativos se reconocerán atendiendo el principio de devengo, reconociendo los hechos económicos en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

- **Gasto público social**

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que el Fondo Adaptación, aplicará para el reconocimiento del gasto público social, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros.

Los gastos se reconocerán de acuerdo con la siguiente clasificación funcional definida por el Fondo Adaptación:

SECTOR	CUENTA CONTABLE DEL GASTO
VIVIENDA	5504-VIVIENDA
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	5507-DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL

Cuando los bienes son entregados de forma directa y destinados a la solución de necesidades básicas insatisfechas, de acuerdo con la descripción del grupo 55–GASTO PÚBLICO SOCIAL del Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno, el

Fondo reconocerá la entrega de estos bienes en la subcuenta denominada Asignación de Bienes y Servicios de la cuenta correspondiente del grupo 55-Gasto Público Social.

Cuando se transfieren bienes inmuebles a título gratuito a los entes territoriales se registran en la subcuenta contable 542307-OTRAS TRANSFERENCIAS, de acuerdo con el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación de fecha 16 de junio de 2021 así:

Identificación	Descripción	Saldo Final
800019218	MUNICIPIO DE MANATI	519.636.873,00
800019254	MUNICIPIO DE SANTA LUCIA	4.670.070.297,36
800099136	MUNICIPIO DE SAMANIEGO	2.662.576.254,00
890116159	MUNICIPIO DE SUAN	46.904.774,00
890399011	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS	63.736.257.869,68
890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	3.788.425.578,73
890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	2.985.764.084,00
890481362	MUNICIPIO DE CALAMAR	56.536.256,00
891780048	MUNICIPIO DE PEDRAZA	6.363.626.244,18
800061313	MUNICIPIO DE GUARANDA	8.719.529.464,88
890481310	MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO	6.665.152,00
891780052	MUNICIPIO DE REMOLINO	2.920.538.489,73
891780055	MUNICIPIO DE SAN ZENON	10.503.956.964,79
806001278	MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL	38.662.358,00
890501404	MUNICIPIO DE GRAMALOTE	20.107.349.159,05
	TOTALES:	127.126.499.819,40

En el año 2022 el Fondo Adaptación realizó entrega de obras a la Empresa Social del Estado Suroriente ESE, Empresa Social del Estado Hospital Regional Norte y la Empresa Social del Estado Norte 3 ESE reconociéndolo en la subcuenta contable 5424-SUBVENCIONES de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, detallados de la siguiente manera:

Identificación	Descripción	Saldo Final
900145572	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE ESE	13.465.795.396,00
807008857	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NORTE	7.268.519.161,62
900146438	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 ESE	18.705.212.055,09
	TOTALES:	39.439.526.612,71

- El gasto público social se medirá por el valor entregado a la comunidad en forma gratuidad.

➤ Pasivos Contingentes

- El Fondo reconocerá las demandas y conciliaciones de acuerdo con lo definido en la guía para el manejo y control de los procesos judiciales, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales.
- El Equipo de Trabajo Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo, debe informar mensualmente a Contabilidad del Equipo de Trabajo Gestión Financiera en los formatos establecidos las nuevas demandas y conciliaciones en contra del FONDO e informar los fallos y en contra de la entidad.
- El Nivel de riesgo de los procesos y conciliaciones se mide de acuerdo con la metodología adoptada por el FONDO de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0176 19 de mayo de 2021 el Fondo Adaptación adopta metodologías de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable, la valoración del pasivo contingente y el cálculo de los aportes al Fondo de Contingencias por concepto de los procesos judiciales, conciliaciones judiciales y trámites arbitrales en los que haga parte el Fondo Adaptación.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION-ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

La composición y la variación de este grupo frente al año anterior es el siguiente:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	314.370.853,00	436.480.517,00	-122.109.664,00
Caja	0,00	0,00	0,00
Depósitos en instituciones financieras	314.370.853,00	436.480.517,00	-122.109.664,00

Mediante Resolución No. 107 del 31 de enero de 2022 se constituye la Caja Menor de recursos de funcionamiento en el Fondo Adaptación para la vigencia 2022 en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación por valor de \$10.600.000, en este acto administrativo se autorizan las cuantías y los rubros presupuestales.

Mediante Resolución 1515 del 27 de diciembre se ordena el cierre de la caja menor.

La constitución y funcionamiento se rige de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 y sus modificatorios, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; el dinero que se entrega para el manejo de la caja menor es utilizado para sufragar gastos identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación que tengan el carácter de urgente; con el fin de apoyar la gestión administrativa y misional del Fondo Adaptación. El responsable del funcionamiento y manejo de la caja menor debe actuar de conformidad con la Ley y responderán por la legalización oportuna y el manejo del dinero que se encuentre a su cargo.

Los reembolsos se realizan en la cuantía de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal, en forma mensual o cuando se haya consumido más de un setenta por ciento (70%), lo que ocurra primero, de algunos o todos los valores de los rubros presupuestales afectados.

5.1. Depósitos en Instituciones Financieras

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2019 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	314.370.853,00	436.480.517,00	-122.109.664,00	0,00	0,00
Cuenta corriente	314.370.853,00	436.480.517,00	-122.109.664,00	0,00	0,00

En esta cuenta se registran los recursos disponibles depositados en instituciones financieras, para la vigencia 2022, el saldo asciende a \$314.370.853,00, los cuales son manejados a través de dos (2) cuentas bancarias de tipo corriente registradas en el Banco de Bogotá, detalladas a continuación:

CONCEPTO	2022	2021
CTA BAN 637211418 Fondo Adaptación Gastos de Personal	314.369.257,00	436.455.027,00
CTA BAN 637211426 Fondo Adaptación Gastos Generales	1.596,00	25.490,00
	314.370.853,00	436.480.517,00

El saldo en libros que se refleja en gastos de personal, corresponde a los valores pendientes de pago de seguridad social de las planillas del mes de diciembre.

Para la vigencia 2022 las conciliaciones bancarias no reflejan partidas conciliatorias superiores a 90 días.

Las conciliaciones bancarias con corte 31 de diciembre de 2022, presentan las siguientes partidas conciliatorias:

CONCILIACIÓN BANCARIA GASTOS DE PERSONAL Cuenta corriente No. 637211418

CONCEPTO	FECHA	VALOR
Cr Ach Dir.Tesoronal Dir Tesoro Nacio Nit8999990902 Inf Ministerio De Salud	26/12/2022	924.763,00
Cr Ach Dir.Tesoronal Dir Tesoro Nacio Nit8999990902 Inf Fondo Adaptacion	26/12/2022	867.400,00
Cr Ach Dir.Tesoronal Dir Tesoro Nacio Nit8999990902 Inf Ministerio De Salud	26/12/2022	873,00

CONCILIACIÓN BANCARIA GASTOS GENERALES Cuenta corriente No. 637211426:

CONCEPTO	FECHA	VALOR
Cargo a cuenta en oficina	25/11/2022	1.310,00

Las conciliaciones bancarias con corte 31 de diciembre de 2021, presentaron las siguientes partidas conciliatorias, así:

CONCILIACIÓN BANCARIA GASTOS DE PERSONAL Cuenta corriente No. 637211418

CONCEPTO	FECHA	VALOR
Cobro de Comisión por uso del Portal Corporate	29/10/2021	157.249,00
Cobro de Comisión por uso del Portal Corporate	25/11/2021	172.200,00
Cobro de Comisión por uso del Portal Corporate	27/12/2021	177.230,00

CONCILIACIÓN BANCARIA GASTOS GENERALES Cuenta corriente No. 637211426:

CONCEPTO	FECHA	VALOR
Diferencia Pago Impuesto Reteica por ajuste en la declaración	29/11/2021	23.894,00

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	333.500.722.279,75	18.729.342.973,97	314.771.379.305,78
Otras Cuentas por cobrar	333.500.722.279,75	18.729.342.973,97	314.771.379.305,78

En este grupo se incluyen las cuentas que representan derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otros instrumentos financieros.

Estas cuentas por cobrar no generan condiciones tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento por corresponder a incapacidades de funcionarios, recursos reintegrados al Tesoro Nacional y mayores valores por permanencia de interventoría.

Para las vigencias 2022 y 2021 las cuentas por cobrar no presentaron deterioro.

7.21. Otras Cuentas por Cobrar

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	333.500.722.279,75	0,00	333.500.722.279,75
Pago por cuenta de terceros	55.516.902,00	0,00	55.516.902,00
Recursos de acreedores reintegrados a tesorcerías	331.904.306.534,99	0,00	331.904.306.534,99
Otras cuentas por cobrar	1.540.898.842,76	0,00	1.540.898.842,76

Pago por cuenta de terceros - En esta subcuenta se registran las incapacidades y licencias de maternidad y/o paternidad de los funcionarios de la entidad, de las cuales se tiene un derecho de reembolso por parte de las Entidades Promotoras de Salud EPS y ARL.

El saldo detallado, se presenta a continuación:

Identificación	Descripción	2022	2021
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	15.019.689,00	5.953.039,00
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	528.975,00	0,00
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	0,00	681.522,00
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	14.958.822,00	26.760.083,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	209.430,00	209.430,00
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1.913.423,00	44.241,00
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	5.522.247,00	5.813.890,00
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	574.875,00	574.875,00

Identificación	Descripción	2022	2021
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACION	1.141.522,00	2.279.691,00
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS S.A Y/O ALIANSA SALUD EPS	7.082.092,00	9.334.712,00
900156264	NUEVA EPS S A	213.961,00	213.961,00
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	4.309.049,00	6.583.456,00
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	4.042.817,00	4.042.817,00
	TOTALES:	55.516.902,00	62.491.717,00

La variación que presenta la subcuenta contable pago por cuenta de terceros corresponde al reintegro al Tesoro Nacional de las incapacidades de los funcionarios por parte de las Entidades Promotoras de Salud.

Durante la vigencia 2022 se ejecutó el plan de Trabajo por parte del Equipo de Trabajo Gestión Talento Humano (nómina) con el acompañamiento del área de Contabilidad relacionado con incapacidades. Es preciso señalar que, en el proceso de verificación y revisión se determinaron ajustes contables por valor de \$7.020.687.

Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías - En esta subcuenta se registra el valor correspondiente a la generación de la obligación de valor líquido cero – rezago sin flujo de efectivo, al cierre del año 2021 por \$17.672.015.85,98, este proceso, se aplicó a los recursos de inversión toda vez que, corresponden a recursos comprometidos de los cuales no se radicaron facturas ni cuentas de cobro para pago por parte de las fiduciarias en donde se administran los recursos de inversión de la Entidad, así mismo, se aplicó teniendo en cuenta el cumplimiento a lo indicado en el artículo 1° del Decreto 2906 de 2011 en donde se precisa que se solicitan recursos a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional en la medida que se requiere cumplir con el pago por parte de las Fiduciarias; para ello se debe culminar la cadena presupuestal en SIIF Nación e ir solicitando los recursos en la medida que se requiere. Sin embargo, durante la vigencia 2022 se solicitó a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional el reintegro de \$3.116.735.386.

Para la vigencia 2022 se realizó la operación de valor líquido cero - rezago sin flujo de efectivo para los recursos de inversión por \$317.349.026.835,01 el detalle de la composición de la cuenta es la siguiente:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	331.904.306.534,99	17.672.015.085,98	314.232.291.449,01

Otras cuentas por cobrar – Mayores valores de interventoría – El saldo de esta subcuenta contable corresponde a los valores por mayor permanencia de interventoría imputables al

contratista de obra, de acuerdo con el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, mediante radicado No. 20211100002101 del 11-02-21 donde indica el tratamiento contable en los casos en los que el Fondo Adaptación asume el costo de interventoría hasta tanto el contratista de obra genere facturación con la cual descontar dichos valores.

(...) Cuando la entidad realiza el pago del valor de la interventoría, pero este es asumido por el contratista de obra, la entidad deberá reconocer una cuenta por cobrar al contratista hasta tanto este genera la facturación correspondiente de la cual se descontará el valor pagado por la interventoría, para ello la entidad debitará la subcuenta 138490-Otras cuentas por cobrar (...)

Es importante mencionar, que en el cumplimiento de su objetivo misional y teniendo en cuenta los riesgos e imprevistos a los que se exponen las diferentes obras que se adelantan en el Fondo Adaptación, los contratistas de obras pueden en algunos casos solicitar ampliación de plazos de ejecución, los cuales son concedidos siempre y cuando se justifiquen las razones imputables al contratista por las cuales se solicita dicha ampliación y a su vez cubran los valores adicionales de interventoría que se generen en este proceso.

La relación de terceros correspondiente a contratos de obra se relaciona a continuación:

Contrato obra	Identificación	Tercero	2022	2021
2017-C-0160	16243259	EDUARDO GIRONZA LOZANO	0,00	552.930.568,00
2017-C-0283	804005319	CONSTRUCTORA VALDERRAMA S.A.S	0,00	163.212.158,66
2016-C-0202	901027688	CONSORCIO PROSPERAR CONSTRUFUTURO	0,00	135.360.111,00
2017-C-0153	901068078	CONSORCIO NUEVO ACHI	0,00	143.333.333,33
2015-C-0165	900908979	UNION TEMPORAL NUEVO GRAMALOTE	534.041.560,99	0,00
2015-C-0194	901139004	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA 2017	70.165.312,21	0,00
2014-C-0193	900625924	ELSAMEX S.A. SUCURSAL COLOMBIA	8.000,06	0,00
2014-C-0237	890902674	TRAINCO S.A.S	11.906.008,00	0,00
2014-CV-0021-15-10111	900921517	UNION TEMPORAL POMCA RIO LEBRIJA ALTO 2015	70.779.981,71	0,00
2017-C-0251	901118039	CONSORCIO TADEO - ESE NORTE 3	390.692.924,04	0,00
2015-C-0070	900687076	CONSORCIO CONSTRUCTORES DEL SUR	262.847.101,60	0,00
2015-C-0074	900794659	CONSORCIO CONSTRUYENDO SALUD	5.848.219,75	0,00
2015-C-0076	900476713	INGENIERIA J.V. S.A.S	175.168.390,40	0,00
FA-CD-I-S-104-2019	802008194	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO FUNDACOM	19.441.344,00	0,00
TOTAL			1.540.898.842,76	994.836.170,99

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	547.458.707.058,90	892.641.888.360,15	-345.183.181.301,25
Mercancías en existencia	914.155.761,28	1.868.007.526,28	-953.851.765,00
Materiales y suministros	21.370.176,70	30.312.492,50	-8.942.315,80
Productos en proceso	546.523.181.120,92	890.743.568.341,37	-344.220.387.220,45

Este rubro de los estados financieros incorpora los bienes adquiridos (terrenos) y las construcciones en curso que a futuro van a ser entregados a gratuidad a las diferentes Entidades del orden Nacional y Territorial. Así mismo, se registra la papelería, útiles de escritorio y elementos de bioseguridad adquiridos por la entidad, como apoyo a las labores administrativas.

En virtud de la misionalidad del Fondo, los bienes registrados en este grupo no son objeto de métodos de valuación de inventarios por corresponder a obras, ya que dichos métodos son utilizados en procesos comerciales y de transformación, de igual manera tampoco son objeto de deterioro.

9.1 Bienes y servicios

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	BIENES PRODUCIDOS	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS EN PROCESO	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)	0,00	1.868.007.526,28	30.312.492,50	890.743.568.341,37	892.641.888.360,15
+ ENTRADAS (DB):	343.041.185.374,77	9.176.765,00	2.383.000,00	169.470.948.545,77	512.523.693.685,54
OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	343.041.185.374,77	9.176.765,00	2.383.000,00	169.470.948.545,77	512.523.693.685,54
BIENES OBRA EN EJECUCION	0,00	9.176.765,00	2.383.000,00	0,00	11.559.765,00
+ Precio neto (valor de la transacción)	0,00	9.176.765,00	2.383.000,00	0,00	11.559.765,00
OBRAS EN EJECUCION	343.041.185.374,77	0,00	0,00	169.470.948.545,77	512.512.133.920,54
+ Precio neto (valor de la transacción)	343.041.185.374,77	0,00	0,00	169.470.948.545,77	512.512.133.920,54
- SALIDAS (CR):	343.041.185.374,77	963.028.530,00	11.325.315,80	513.691.335.766,22	857.706.874.986,79
DISTRIBUCIÓN GRATUITA	343.041.185.374,77	963.028.530,00	11.325.315,80	0,00	344.015.539.220,57
Valor final del + inventario distribuido	343.041.185.374,77	963.028.530,00	11.325.315,80	0,00	344.015.539.220,57
TRANSFORMACIÓN EN NUEVOS BIENES	0,00	0,00	0,00	513.691.335.766,22	513.691.335.766,22
Valor final del + inventario transformado	0,00	0,00	0,00	513.691.335.766,22	513.691.335.766,22
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0,00	914.155.761,28	21.370.176,70	546.523.181.120,92	547.458.707.058,90
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	0,00	914.155.761,28	21.370.176,70	546.523.181.120,92	547.458.707.058,90

En estas subcuentas se reconocen los terrenos y las obras en ejecución de la entidad, de acuerdo con lo establecido en mesa de trabajo realizada con la Contaduría General de la Nación y como consta en el acta del 16 de octubre de 2019, la cual indica:

(...) “Los bienes construidos por el fondo adaptación, en ejecución de sus proyectos de inversión, teniendo en cuenta que son para transferirlos sin contraprestación a entidades nacionales y territoriales, cumplen con el criterio de inventario, deben registrarse como tal, (...)”

En este sentido, el marco normativo para Entidades de Gobierno establecido mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, indica en el numeral 9 Inventarios, 9.1 reconocimiento, establece que *“Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos (...)”*.

En el concepto No 20202000022631 del 16 de junio de 2020 de la Contaduría General de la Nación menciona que, *“las obras que se encuentren en construcción, estas deben ser reconocidas en la subcuenta 1520 PRODUCTOS EN PROCESO, por el monto de los recursos que han sido empleados durante la ejecución”*. Es del caso mencionar que dichas construcciones u obras en curso una vez finalicen van a ser reclasificadas a la cuenta 150502 BIENES PRODUCIDOS hasta la entrega de estos a las diferentes Entidades del orden Nacional y Territorial.

De igual manera, los predios que obtiene el Fondo para el desarrollo del objeto social, que se encuentren en proceso de legalización y formalización, se reconocen como inventarios, de acuerdo con el concepto No. 20201100065951 del 16 de diciembre de 2020 emitido por la Contaduría General de la Nación respecto al reconocimiento contable de los bienes inmuebles pendientes de legalizar, tal como lo señala *“La entidad deberá reconocer los terrenos que adquiere cuando estos cumplan con los criterios para ser reconocidos como activos conforme al Marco Conceptual y los registrará en la cuenta correspondiente de acuerdo con la intención que tenga para estos, cabe aclarar que para el reconocimiento de los hechos económicos prima la esencia económica sobre la forma legal de los mismos, por lo que independientemente de que los bienes se encuentren en proceso de legalización y formalización, se reconocerán como parte de los estados financieros y por el hecho de estar pendientes de legalizar no podrán ser incluidos en las cuentas de propiedad, planta y equipo, cuando la intención en entregarlos a gratuidad.”*

En el año 2021 mediante acta de fecha 11 de noviembre de 2021, se realizó mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación con el objeto de precisar temas relacionados con el reconocimiento de la propiedad, planta y equipo, concluyendo lo siguiente:

1. En lo referente al valor de la dotación que el Fondo Adaptación entrega conjuntamente con la construcción, la CGN aclara que debe registrarse por separado en la subcuenta que corresponda de la cuenta 1510 MERCANCÍAS EN EXISTENCIA según la naturaleza de los bienes.
2. En cuanto a la entrega de recursos por parte del Fondo Adaptación en forma gratuita para la reactivación económica de las regiones, la CGN precisa que la entidad debe analizar si está transacción está enmarcada dentro del concepto de gasto público social o si corresponde a una subvención.

3. En lo referente a la consulta de las viviendas que son construidas a través de convenios suscritos con cajas de compensación se precisa que el registro contable inicial en aquellas circunstancias cuando se presentan anticipos corresponde a la subcuenta 190601 Anticipos sobre convenios y acuerdos y en la medida que las cajas de compensación van haciendo entrega de las viviendas, el Fondo Adaptación registrará la cuenta por pagar contra la subcuenta 152002 Construcciones, y una vez finalizada se trasladan a la subcuenta 150502 Construcciones y simultáneamente reconoce la entrega de las viviendas a los beneficiarios finales en la subcuenta 550406 Asignación de bienes y servicios del grupo 55 Gasto Público Social.

En la subcuenta contable 151490-Otros materiales y suministros, se reconoce la papelería, útiles de escritorio, y elementos de bioseguridad adquiridos para apoyar las labores administrativas del Fondo Adaptación.

Mediante radicado E-2022-001680 de fecha 30 de marzo de 2022 se solicitó concepto a la Contaduría General de la Nación para estudiar la viabilidad de la creación de terceros para las subcuentas del grupo 15-Inventarios de acuerdo con la misionalidad del Fondo y que en estas subcuentas se reconocen los bienes inmuebles adquiridos por el Fondo Adaptación para ser entregados a título gratuito a la comunicada y a los entes territoriales en cumplimiento del objeto misional de la entidad, de acuerdo con el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación de fecha 16 de junio de 2020.

Se recibió respuesta de la Subcontaduría de Centralización de la Información-GIT SIIN (SIIF Nación) en los siguientes términos:

“La solicitud no procede, el sistema se encuentra parametrizado conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

El Catálogo General de Cuentas-CGC, describe que el grupo 15-Inventarios agrupa los activos adquiridos, los que se encuentran en proceso de transformación y los producidos.

La parametrización de cuentas con la marca Tercero-TER, se realiza con el fin de identificar y asociar personas naturales o jurídicas al código contable, **por lo que se concluye que no procede la parametrización de terceros tratándose de registros en las subcuentas de la cuenta 1520-PRODUCTOS EN PROCESO y 1505-BIENES PRODUCIDOS**, tal como lo refiere el concepto de respuesta de la CGN radicado No. 20202000022631 del 16 de junio de 2020, el reconocimiento en la subcuenta 152002, se debe realizar por el monto de los recursos que han sido empleados durante su ejecución y finalizada la construcción de las obras, éstas deben ser reclasificadas a la subcuenta 150502-Construcciones, hasta el momento en el cual se realice su transferencia a una entidad pública o a la comunidad”. (Negrilla fuera de texto).

Esta situación es una limitante de tipo administrativo para el Fondo Adaptación, teniendo en cuenta que el grupo **15- INVENTARIOS** en el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF no maneja terceros.

BIENES PRODUCIDOS

Se presentan los registros correspondientes a obras terminadas que provienen de la cuenta 1505 Bienes Producidos, y su entrega al destinatario final ya sea otra Entidades del orden Nacional y Territorial o a la comunidad.

El siguiente es el detallado por entidad de las transferencias efectuadas en la vigencia 2022:

Identificación	Descripción	Saldo Final
800019218	MUNICIPIO DE MANATI	519.636.873,00
800019254	MUNICIPIO DE SANTA LUCIA	4.670.070.297,36
800099136	MUNICIPIO DE SAMANIEGO	2.662.576.254,00
890116159	MUNICIPIO DE SUAN	46.904.774,00
890399011	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS	63.736.257.869,68
890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	3.788.425.578,73
890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	2.985.764.084,00
890481362	MUNICIPIO DE CALAMAR	56.536.256,00
891780048	MUNICIPIO DE PEDRAZA	6.363.626.244,18
800061313	MUNICIPIO DE GUARANDA	8.719.529.464,88
890481310	MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO	6.665.152,00
891780052	MUNICIPIO DE REMOLINO	2.920.538.489,73
891780055	MUNICIPIO DE SAN ZENON	10.503.956.964,79
806001278	MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL	38.662.358,00
890501404	MUNICIPIO DE GRAMALOTE	20.107.349.159,05
	TOTALES:	127.126.499.819,40

El siguiente es el detallado por entidad de las subvenciones a las Entidades Sociales del Estado - ESE efectuado en la vigencia 2022:

Identificación	Descripción	Saldo Final
900145572	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE ESE	13.465.795.396,00
807008857	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NORTE	7.268.519.161,62
900146438	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 ESE	18.705.212.055,09
	TOTALES:	39.439.526.612,71

Relación de entregas de viviendas realizadas en la vigencia 2022:

Municipio	2022
Municipio De Achí	27.813.953.572,19
Municipio De Arboleda	2.261.838.443,56
Municipio De Ayapel	68.677.052,42
Municipio De Buesaco	495.854.729,83
Municipio De Bugalagrande	62.000.000,00
Municipio De Caimito	1.944.660.735,93
Municipio De Cajibío	372.363.061,96
Municipio De Campo De La Cruz	70.195.083,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Municipio	2022
Municipio De Candelaria	87.868.743,27
Municipio De Chinchiná	71.700.000,00
Municipio De Colon	1.123.858.061,15
Municipio De Corinto	1.458.309.800,50
Municipio De Dibulla	677.657.010,00
Municipio De Dosquebradas	1.453.641.600,00
Municipio De El Peñón	120.117.266,46
Municipio De El Tablón	155.892.001,15
Municipio De Fundación	635.968.200,00
Municipio De Guaca	906.570.318,00
Municipio De Hatillo De Loba	493.167.769,66
Municipio De Emúes	953.465.120,43
Municipio De Jamundí	16.136.516.707,68
Municipio De La Cruz	7.280.412.582,04
Municipio De La Pintada	462.000.000,00
Municipio De La Sierra	420.069.410,04
Municipio De Leiva	1.321.836.931,31
Municipio De Linares	1.190.290.400,00
Municipio De Lorica	114.384.804,83
Municipio De Maicao	1.749.324.873,30
Municipio De Málaga	1.639.308.511,00
Municipio De Manaure	1.044.566.432,60
Municipio De Matanza	1.993.060.230,72
Municipio De Morales	328.171.299,10
Municipio De Ocaña	890.355.480,00
Municipio De Ortega	1.271.936.400,00
Municipio De Ospina	2.456.383.425,33
Municipio De Peñol	2.342.287.608,00
Municipio De Piendamó - Tunía	79.243.011,97
Municipio De Popayán	540.000.000,00
Municipio De Puerto Colombia	3.425.566.388,17
Municipio De Purace	1.065.792.871,56
Municipio De Sabanalarga	5.278.608.966,40
Municipio De San Lorenzo	247.415.626,89
Municipio De San Marcos	302.816.159,00
Municipio De San Pablo	685.395.946,26
Municipio De San Pedro	1.549.912.410,73
Municipio De Santander de Quilichao	40.061.309,80
Municipio De Santiago de Cali	4.065.867.130,00
Municipio De Silvia	165.840.517,68

Municipio	2022
Municipio De Soledad	4.669.939.507,27
Municipio De Sotará	163.188.045,68
Municipio De Tamalameque	3.256.649.130,00
Municipio De Taminango	307.658.613,12
Municipio De Tenerife	10.446.516.502,75
Municipio De Timbío	284.785.962,51
Municipio De Uribia	160.659.299,21
Municipio De Zaragoza	1.474.709.040,00
Municipio Vigía Del Fuerte	714.547.553,00
TOTALES	120.793.839.679,47

MERCANCIAS EN EXISTENCIA

El siguiente es el detalle de los bienes inmuebles (terrenos) que componen la cuenta contable 1510-MERCANCIAS EN EXISTENCIA por \$914.155.761,28 con corte 31 de diciembre de 2022, así:

CONTRATOS	PROPIEDAD DEL FONDO ADAPTACION		PENDIENTE DE LEGALIZAR	
	No. Predios	Valor	No. Predios	Valor
Contrato 185 de 2015 - Arce Rojas	13	284.323.079,00	20	470.111.487,30
Contrato 140 de 2014 - LATINCO S.A.	6	149.311.844,00	0	0,00
Gramalote	1	10.409.350,98	0	0,00
TOTAL	20	444.044.273,98	20	470.111.487,30

PRODUCTOS EN PROCESO

A continuación, se detalla la composición de la cuenta contable 1520-PRODUCTOS EN PROCESO para la vigencia 2022 por \$546.523.181.120,92, con corte 31 de diciembre 2022:

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
2013-CV-0061-15-3553	CONSORCIO RIO FONCE	2.973.584.819,87
FA-IC-I-S-213-2018	UNIÓN TEMPORAL PUENTES 2019	3.096.245.391,35
FA-CD-I-S-215-2018	CONSORCIO PUENTE LA COLORADA 2018	344.415.000,00
FA-LP-I-S-001-2021	CONSORCIO NÓVITA 2021	282.324.918,86
FA-CMA-I-S-002-2021	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	154.147.151,89
FA-IC-I-S-151-2020	PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS	1.746.604.197,28
FA-IC-I-S-152-2020	GNG INGENIERÍA S.A.S.	216.294.926,64
FA-LP-I-S-003-2021	JASCOM INGENIERIA S.A.S.	972.340.683,95
FA-CMA-I-S-003-2021	COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS	63.283.082,45
FA-IC-I-S-353-2019	CONSORCIO TOLIMA 2019	2.631.248.342,70
FA-IC-I-S-352-2019	CONSORCIO SANEAMIENTO BASICO	365.838.897,00
FA-IC-I-S-244-2019	BENJAMIN OBANDO DELGADO	3.227.142.341,00
2014-C-0079	CONTELAC S.A.S.	6.222.028.636,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
2018-C-0157	CONSORCIO CUCUTA 2017	3.062.863.537,00
2016-C-0225	CONTELAC S.A.S.	3.086.662.621,00
2016-C-0207	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES SA ESP	582.092.640,00
2017-C-0051	CONTELAC S.A.S.	13.057.719.819,00
2016-C-0233	LYDCO INGENIERIA SAS	1.756.837.055,00
FA-CMA-I-S-001-2020	INGENIERIA MASTER S.A.S.	237.819.675,76
2015-C-0082	G.O.C SUCURSAL COLOMBIA	1.550.796.819,96
FA-IC-I-S-0109-2020	CONSORCIO EL GIBBOR	87.858.200,00
FA-CMA-I-S-001-2020	INGENIERIA MASTER S.A.S	237.819.675,76
FA-IC-I-S-252-2019	CONSORCIO W ÚTICA 2019	46.000.000,00
2017-C-0250	CONSORCIO GRAN TADEO - MAHATES	9.674.558.631,87
FA-IC-I-S-087-2019	CONSORCIO ARCOCÍ	3.609.522.888,72
2017-C-0061	CONSORCIO INTERVENTORIA EDUCATIVA	5.514.409.219,30
FA-IC-I-f-351-2019	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2019	12.507.707.869,48
FA-ic-I-f-355-2019	DAIMCO S.A.S	1.249.254.707,73
2016-CV-0001-14-978	CONSORCIO CED	19.191.719.074,82
FA-IC-I-S-115-2019	CONSORCIO ARCAR EDUCAR	2.563.183.573,36
2017-C-0130	CONSORCIO INTERVENTORIAS CIVILES - HERNANDO SANDOV	5.286.127.927,40
2013-C-0107	U.T. AB CONSTRUCCIONES 2014	6.345.658.063,96
2014-C-0019	HMV INGENIEROS	10.260.694.317,70
FA-IC-I-S-108-2019	FERNANDO RAMIREZ SAS	13.760.449.951,63
FA-CD-I-S-266-2018	CONSORCIO INTERMAGDALENA	3.748.378.144,47
2017-CV-0006-18-J0420	CONSORCIO ECOING	16.861.199.341,04
2017-CV-0006-18-J0426	CONSORCIO INTERDIQUES	4.362.788.960,50
2017-CV-0006-18-J0421	CONSORCIO LAS PALMAS NAVARRO 2018	29.893.073.536,00
2017-CV-0006-18-J0427	CONSORCIO INTERCAUCA	5.329.435.731,41
FA-LP-I-S-003-2020	DONADO ARCE & COMPAÑÍA S.A.S	305.912.589,73
FA-CMA-I-S-001-2021	CONSORCIO FLUVIALES	325.573.693,37
2017-C-0283	CONSTRUCTORA VALDERRAMA S.A.S	18.166.129.632,00
2017-C-0305	DICONSULTORIA S. A	2.512.747.587,00
FA-CD-I-F-125-2018	INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL LIMITADA-CIAMB LTDA.	916.797.828,16
2013-C-0181-17-J0364	ARTEKTON CONSTRUCTORA S.A.S	35.372.970.846,20
2013-C-0181-16-J0237	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENLACE S.A.S (cesión a Constructora e inmobiliaria L&C)	4.750.897.480,00
2012-C-0081-15-597	INGEAMBIENTALES S.A.S.	1.007.211.231,00
2016-C-0178	MORA INSUASTI GERMAN EUGENIO	10.312.140.109,65
2013-C-0003-16-V0007	HECTOR ALFONSO CORREA RANGEL	370.180.623,00
2013-C-0003-16-V0230	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES HD S.A.S	2.561.661.756,00
2012-C-0081-13-51462	CONSORCIO PRIMAVERA	2.617.370.707,00
2012-C-0081-14-52979	FUNDACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO - FUNDECAVI	1.456.752.510,00
2012-C-0081-15-1055	UNION TEMPORAL CASAS PARA EL ATLANTICO	286.137.174,00
2012-C-0081-15-1133	GOMEZ INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	4.011.323.646,00
2012-C-0081-15-201595	CONSORCIO NUEVO MANATI	1.608.203.520,00
2012-C-0081-15-355	UNION TEMPORAL CANAL ETERNIT	18.824.139.424,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
FA-CD-I-S-067-2020	LA UNION TEMPORAL VIVIENDA OLA INVERNAL LINARES - LA CRUZ	5.702.386.386,00
2013-C-0004-16-V0008	CONSORCIO MEGAVIVIENDA SUCRE	10.089.598.034,00
2013-C-0003-14-BAR1	UNION TEMPORAL BOLIVAR	13.736.983.724,00
2013-C-0003-15-BAR010	UNION TEMPORAL ENRAIZAR II	3.975.164.968,00
FA-CD-I-S-079-2019	MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES MAECO S.A.S	5.845.407.720,00
2012-C-0081-15-473	LILIAM CRUZ RAMIREZ MUÑOZ	1.143.351.528,00
2012-C-0081-15-475	CONSORCIO SAIR	1.142.686.319,00
2013-C-0242-16-V0239	DUQUE PALACIOS WILLIAM	470.102.601,00
2013-C-0242-16-V0240	MARQUEZ BLANDON WILINTON EMIL	496.901.354,00
2013-C-0242-16-V0255	SANCHEZ MORENO JEFFERSON	556.554.299,00
2013-C-0242-16-V0268	UNION TEMPORAL VIVIR MEJOR	470.203.807,00
2013-C-0242-16-V0270	UNION TEMPORAL VIVIENDAS PARA EL DESARROLLO	440.772.806,00
2013-C-0242-16-V0241	U.T. VIVIENDAS CURVARADO	3.740.383.060,00
2013-C-0242-16-V0245C	CURIBANO S.A.S.	803.681.004,00
2013-C-0242-17-V0407	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES J.C.M S.A.S	61.392.642,00
2013-C-0242-17-V0296	PONCE CABEZA JUAN CARLOS	4.771.421.388,00
2013-C-0242-16-V0243	MOSQUERA PALACIOS CLARYCELLY	763.342.133,00
2013-C-0242-16-V0214	CAICEDO SALAZAR CARLOS ANDRES	283.781.594,00
2013-C-0242-16-V0244	UNION TEMPORAL CONSTRUIR VIVIENDAS	952.279.812,04
2013-C-0242-17-V0311	PONCE CABEZA JUAN CARLOS	788.210.268,00
2013-C-0010-16-V0003	CONSTRUCTORA B.G LTDA	881.277.494,00
2013-C-0010-15-754	CONSTRUCTORA B.G LTDA	2.074.044.002,00
2013-C-0010-16-V0040	CONSORCIO VIVIENDAS MAICAO	439.094.239,00
2013-C-0010-16-V0025	CONSORCIO VIVIENDAS MAICAO	793.149.746,00
2013-C-0010-17-V0366	CONSTRUCTORA B.G LTDA	617.877.610,00
2013-C-0010-15-836	CONSTRUCTORA B.G LTDA	1.920.461.230,00
2013-C-0010-16-V0039	CONSORCIO VIVIENDAS MAICAO	146.122.471,00
2013-C-0010-14-0954	NELSON RAMON MOLINARES AMAYA	863.946.085,00
2013-C-0010-14-0761	NELSON RAMON MOLINARES AMAYA	1.153.145.899,00
2013-C-0010-14-0956	NELSON RAMON MOLINARES AMAYA	106.748.163,00
2013-C-0010-14-0953	NELSON RAMON MOLINARES AMAYA	1.773.222.970,00
2013-C-0010-14-0955	NELSON RAMON MOLINARES AMAYA	771.095.231,00
2013-C-0010-14-1072	FUNDACION PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO FUNDACOM	3.228.769.878,00
2013-C-0010-16-V0043	CONSORCIO VIVIENDAS PARA LA GUAJIRA 2015	1.523.679.772,00
2013-C-0010-15-373	FUNDACION PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO FUNDACOM	7.446.584.334,00
2013-C-0010-15-587	U&U INGENIERIA S.A.S.	834.103.198,00
2013-C-0010-15-901	FUNDACION PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO FUNDACOM	1.121.294.970,00
FA-CD-I-S-229-2020	EL CONSORCIO MONTES DE OCA	1.167.477.990,00
2013-C-0002-16-V0206	EMPRESA ZEMENT S.A.S	3.834.110.372,00
2012-C-0081-15-483	COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA	256.941.610,00
2012-C-0081-15-489	FUNDACION HORIZONTE SOCIAL	427.058.035,00
2012-C-0081-15-525	UNION TEMPORAL ANDINO	4.971.870.409,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
2012-C-0081-15-986	SERVICIOS E INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE COLOMBIA - SIDECOL S.A.S.	9.601.813.128,00
2012-C-0081-15-V0092	UNION TEMPORAL SABANA LARGA 2015	385.203.804,00
2012-C-0081-16-V0232	CONSORCIO ALTOS DEL GIRASOL	4.378.315.032,00
FA-CD-I-S-226-2018	UNION TEMPORAL TECHOS NARIÑO	4.955.025.532,00
2012-C-0081-15-465	LA CONSTRUCTORA DEL NORTE	1.378.958.214,00
2016-C-0188	PUPO GARCIA JUAN IGNACIO	11.938.909.086,74
2012-C-0081-17-V0288C	CANAL ALBAN DIEGO ANTONIO	4.319.378.104,00
FA-CD-I-S-104-2019	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO FUNDACOM	1.937.875.131,00
FA-CD-I-S-105-2019	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO FUNDACOM	2.186.062.707,00
FA-CD-I-S-109-2019	REDES Y EDIFICACIONES S.A.S EN CESIÓN DE GTA INGENIERÍA S.A.S	2.059.586.164,00
FA-CD-I-S-100-2019	UNIÓN TEMPORAL VILLA TERESA	2.833.462.063,92
2013-C-0003-16-V0219	CONSORCIO LA MORENITA	569.016.951,00
2016-C-0202	CONSORCIO PROSPERAR CONSTRUFUTURO	16.237.121.481,59
FA-IC-I-F-350-2019	CONSULTORIAS Y ASESORIAS TECNICAS LTDA - CONASTECT	720.237.360,67
2013-C-0003-17-V0304	UNION TEMPORAL SAN VICENTE SOCIAL	811.053.209,00
2016-C-0220	CODIFA S.A.S	15.399.563.935,00
2017-C-0153	CONSORCIO NUEVO ACHI	41.799.842.369,56
2012-C-0081-14-86751	187-0149-VIVIENDA SANTA LUCIA-URBANIZACION PRIMAVERA-001	97.286.335,00
2012-C-0081-14-86752	187-0149-VIVIENDA SANTA LUCIA-URBANIZACION PRIMAVERA-001	42.060.530,00
2012-C-0081-14-A52979	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	58.643.200,00
2012-C-0081-15-10037	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	160.900.050,28
2012-C-0081-15-10033	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	19.382.048,00
2012-C-0081-15-10025	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	18.555.992,00
2012-C-0081-15-10032	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	177.333.810,00
2012-C-0081-16-V0362	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	149.260.743,00
2012-C-0081-15-10021	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	65.141.577,00
2012-C-0081-17-V0363	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	179.994.087,00
2012-C-0081-15-10026	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	78.474.096,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
2012-C-0081-15-10023	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	15.204.082,00
2012-C-0081-15-10018	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	740.473.547,00
2013-C-0003-16-V0064	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	10.259.625,00
2013-C-0003-16-V0231	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	70.800.153,00
2013-C-0003-14-AC2	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	231.539.900,00
2013-C-0003-15-BAR01	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	120.807.893,00
2013-C-0003-16-V0253	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	16.505.552,00
2013-C-0003-17-V0378	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	29.279.987,00
2013-C-0002-20-V0159	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	1.516.743.153,00
2013-C-0010-15-545	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	72.975.576,00
2013-C-0010-15-841	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	68.654.275,00
2013-C-0010-16-V0004	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	56.382.993,00
2013-C-0010-16-V0078	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	32.907.294,00
2013-C-0010-16-V0034	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	23.038.896,00
2013-C-0010-15-764	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	109.298.504,00
2013-C-0010-16-V0041	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	46.865.833,00
2013-C-0010-15-863	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	36.604.815,00
2013-C-0010-16-V0024	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	47.179.340,00
2013-C-0010-15-765	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	98.017.345,00
2013-C-0010-16-V0044	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	26.928.732,00
2013-C-0010-14-0960	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	74.618.066,00
2013-C-0010-14-0764	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	93.535.321,00
2013-C-0010-14-0959	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	69.363.276,00
2013-C-0010-16-V0160	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	53.109.315,00
2013-C-0010-14-0766	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	15.332.752,00
2013-C-0010-14-0767	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	26.700.983,00
2013-C-0010-14-0961	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	71.465.189,00
2013-C-0010-14-0958	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	49.395.059,00
2013-C-0010-14-1074	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	124.444.717,00
2013-C-0010-16-V0042	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	31.199.040,00
2013-C-0010-15-865	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	31.733.443,00
2013-C-0010-15-579	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	30.522.086,00
2013-C-0010-15-862	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	41.219.030,00
2013-C-0010-15-864	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	9.653.168,00
2013-C-0242-16-V0238	CONSULTORA DESARROLLO TERRITORIA S.A.S	78.146.056,00
2013-C-0242-16-V0330C	CONSTRUCCOR S.A.S	191.055.066,00
2013-C-0242-16-V0356	RODRIGUEZ ORTEGA JUAN NEMESIO	37.631.959,00
2013-C-0242-17-V0348	BRUDNEY LUCIA MACHADO SANCHEZ	240.880.020,00
2013-C-0242-16-V0260	JORDAN CORDOBA HARRY JAIR	39.746.000,00
2013-C-0242-16-V0269	ESCOBAR CORDOBA CARLOS ALBERTO	21.521.586,73
2013-C-0242-17-V0343C	PEREA MOSQUERA EFRAIN ALBERTO	38.892.888,00

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
2016-C-0221	GNG INGENIERIA S.A.S	3.470.430.062,99
2017-C-0067	GNG INGENIERIA S.A.S	9.270.624.211,04
2017-C-0158	INGENIERIA MASTER S.A.S.	2.663.073.717,66
FA-CD-I-S-106-2019	CONSORCIO UNIDADES DE VIVIENDA C &E	633.508.954,53
FA-IC-I-S-229-2019	CONSORCIO VIVIENDA NARIÑO	1.707.236.970,00
FA-CD-I-S-167-2022	UNEXALOG SAS	890.355.480,00
FA-CD-I-S-177-2022	CONSORCIO IC OCCIVILES	2.464.000.000,00
FA-CD-I-S-227-2021	CONSORCIO VIVIENDAS FUNDACIÓN	178.071.096,00
2017-C-0158	INGENIERIA MASTER S.A.S.	104.668.672,92
FA-CD-I-S-177-2022	CONSORCIO IC OCCIVILES	1.232.000.000,00
2016-C-0188	PUPO GARCIA JUAN IGNACIO	259.209.317,13
FA-CD-I-S-167-2022	UNEXALOG S.A.S	264.562.771,20
2017-C-0153	CONSORCIO NUEVO ACHI	455.378.577,65
2017-C-0158	INGENIERIA MASTER S.A.S.	45.077.596,27
FA-CD-I-S-167-2022	UNEXALOG S.A.S	381.580.920,00
2017-C-0153	CONSORCIO NUEVO ACHI	930.556.223,90
2017-C-0158	INGENIERIA MASTER S.A.S.	90.155.192,54
	OTROS	30.640.215,99
TOTAL		546.523.181.120,92

Las principales obras que se están ejecutando con estos recursos asociados a los contratos anteriormente relacionados son los siguientes:

Nombre del Proyecto	Departamento	Municipio
183-0003-ESTABILIZACIÓN REPRESA LA LAJA - OBRAS CIVILES	SANTANDER	PINCHOTE
183-0003-CONSTRUCCIÓN PUENTE HOSPITAL	SANTANDER	ONZAGA
183-0003-CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	SANTANDER	SAN JOAQUÍN
PUENTE VEHICULAR COLORADA	ARAUCA	TAME
670-0056-ACUEDUCTO -NOVITA	CHOCÓ	NÓVITA
215-0029-PTAR-CANDELARIA	ATLÁNTICO	CANDELARIA
670-0146-ALCANTARILLADO-CIMITARRA	SANTANDER	CIMITARRA
670-0167-ACUEDUCTO-MURILLO	TOLIMA	MURILLO
670-0048-ACUEDUCTO Y PTAP-AGUACHICA	CESAR	AGUACHICA
670-0161-ACUEDUCTO-DOLORES	TOLIMA	DOLORES
670-0119-ACUEDUCTO-CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA
670-0050-ACUEDUCTO-EL LITORAL DEL SAN JUAN	CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN
670-0058-ACUEDUCTO -RIO IRO	CHOCÓ	RÍO IRÓ (Santa Rita)
670-0061-ACUEDUCTO -UNIÓN PANAMERICANA	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA (Ánimas)
CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN / Construcción y Dotación de IPS	NARIÑO	LA TOLA
CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONES ESE / Construcción y Dotación de IPS	NARIÑO	MAGÚÍ
CENTRO DE SALUD DE MAJAGUAL / Construcción y Dotación de IPS	SUCRE	MAJAGUAL
CENTRO DE SALUD DON BOSCO (Currulao) / Construcción y Dotación de IPS	ANTIOQUIA	TURBO

Nombre del Proyecto	Departamento	Municipio
CENTRO DE SALUD DE UTICA / Construcción y Dotación de IPS	CUNDINAMARCA	ÚTICA
HOSPITAL LOCAL DE MAHATES / Construcción y Dotación de IPS	BOLIVAR	MAHATES
SEDE PISCICOLA DE COMPUERTAS ANTES ESCUELA NUEVA EL LIMON + MADRE LAURA	ATLÁNTICO	MANATI
SEDE PISCICOLA DE COMPUERTAS ANTES ESCUELA NUEVA EL LIMON + MADRE LAURA - CE JORGE ELIECER GAITAN - CE LA CHAPETONA - CE DE REGENCIA - IE DE ARMENIA PRINCIPAL	ATLANTICO/ BOLIVAR	MANATI - BARRANCO DE LOBR - EL PEÑON - MONTECRISTO- PINILLOS
IE TECNICA AGROPECUARIA PUERTO DE VENECIA	BOLÍVAR	ACHI
IE TECNICA AGROPECUARIA PUERTO DE VENECIA - IE GUARANDA - IE LOS PATOS - IE LOS PAVITAS	BOLÍVAR	ACHI
CE JORGE ELIECER GAITAN	BOLÍVAR	BARRANCO DE LOBA
CE LA CHAPETONA	BOLÍVAR	EL PEÑÓN
IE DE ARMENIA PRINCIPAL	BOLÍVAR	PINILLOS
CE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CESAR	CHIMICHAGUA
CE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN- CE DEPARTAMENTAL RURAL DE JARABA	CESAR	CHIMICHAGUA - SANTA ANA
IE DE PROMOCION SOCIAL EUM NØ 1	CESAR	GAMARRA
IE RAFAEL SALAZAR	CESAR	GAMARRA
IE DE PROMOCION SOCIAL EUM NØ 1 - IE RAFAEL SALAZAR - IE DEPARTAMENTAL MITSILOU CAMPBELL	CESAR	GAMARRA - BANCO
IE DEPARTAMENTAL LUZ MARINA CABALLERO	MAGDALENA	CONCORDIA
IE DEPARTAMENTAL MITSILOU CAMPBELL	MAGDALENA	EL BANCO
CE DEPARTAMENTAL RURAL DE JARABA	MAGDALENA	SANTA ANA
IE DEPARTAMENTAL LUZ MARINA CABALLERO - CENTRO BÁSICO AMPLIADO - IE DEPARTAMENTAL PIJIÑO DEL CARMEN - IE DEPARTAMENTAL GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS - IE JUAN MANUEL RUDAS - CE ARTESANAL JOSÉ DE LA LUZ MARTINEZ - IE DEPARTAMENTAL THELMA ROSA AREVALO	MAGDALENA	CONCORDIA- PEDRAZA PIJIÑO DEL CARMEN - PLATO-REMOLINO - SAN ZENON - ZONA BANANERA
IE GUARANDA	SUCRE	GUARANDA
CONSTRUCCIÓN 128 VIVIENDAS FALTANTES EN EL MUNICIPIO DE GRAMALOTE	NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE
TRAMO IV - KM DE JARILLÓN	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI
TRAMO V - KM DE JARILLÓN	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI
TRAMO VI - KM DE JARILLÓN	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI
TRAMO VII - KM DE JARILLÓN	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI
PTAR - PTAP - INFRAESTRUCTURA Y SISTEMA DE DRENAJE	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI
PROYECTO HABITACION TORRES DE ALAMADINA	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI
PROYECTO HABITACION TORRES DE LA PAZ	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI
COMPENSACIONES ECONÓMICAS - CARTA CHEQUE	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Nombre del Proyecto	Departamento	Municipio
187-0388-VIVIENDA PUERTO TEJADA-RECONSTRUCCION EN SITIO INGEAMBIENTALES-001 -V2	CAUCA	PUERTO TEJADA
187-1121-DIRECTAS CAUCA Y NARIÑO -SAN PEDRO DE CARTAGO-V2	NARIÑO	SAN PEDRO DE CARTAGO
187-0833-VIVIENDA CONCEPCION-VIVIENDA CONCEPCION-REUBICACION-002-V2	SANTANDER	CONCEPCIÓN
187-0873-VIVIENDA PUERTO WILCHES-URBANIZACION LAS AMINTAS-001-V2	SANTANDER	PUERTO WILCHES
187-0149-VIVIENDA SANTA LUCIA-URBANIZACION PRIMAVERA-001	ATLÁNTICO	SANTA LUCÍA
187-0150-VIVIENDA SANTO TOMAS-LA ARENOSA-001-V2	ATLÁNTICO	SANTO TOMÁS
187-0135-VIVIENDA CANDELARIA-RECONSTRUCCION CARRETO-003-V2	ATLÁNTICO	CANDELARIA
187-0380-VIVIENDA MIRANDA-URBANIZACION VILLA PAOLA-001-V2	CAUCA	MIRANDA
187-0140-VIVIENDA MANATI-NUEVO MANATI-006-V2	ATLÁNTICO	MANATÍ
187-0715-VIVIENDA OLAYA HERRERA-URBANIZACION NUEVA ESPERANZA III-001-V2	NARIÑO	OLAYA HERRERA
187-1159-DIRECTAS NARIÑO-LINARES-CIUDAD JARDÍN-COMPRVENTA-V2	NARIÑO	LINARES
187-1158-DIRECTAS NARIÑO-LA CRUZ-URBANIZACIÓN TAJUMBINA II EL HATICO SAN GERARDO EL CEDRO-COMPRVENTA-V2	NARIÑO	LA CRUZ
187-0185-VIVIENDA HATILLO DE LOBA-URBANIZACION NUEVO AMANECER-002-V2	BOLÍVAR	HATILLO DE LOBA
187-0191-VIVIENDA MONTECRISTO-URBANIZACION VILLA DANIELA-001-V2	BOLÍVAR	MONTECRISTO
187-0202-VIVIENDA SAN PABLO-URBANIZACION ENRAIZAR II-001-V2	BOLÍVAR	SAN PABLO
187-1169-DIRECTAS PISBA-VILLA ESPERANZA-V2	BOYACÁ	PISBA
187-1171-DIRECTAS NARIÑO-MALLAMA-URBANIZACION SAN FRANCISCO-V2	NARIÑO	MALLAMA
187-0680-VIVIENDA ANCUYA-RECONSTRUCCION EN SITIO LILIAM CRUZ RAMIREZ-001-V2	NARIÑO	ANCUYA
187-0684-VIVIENDA BUESACO-RECONSTRUCCION EN SITIO LILIAM CRUZ RAMIREZ-001-V2	NARIÑO	BUESACO
187-0686-VIVIENDA COLON-RECONSTRUCCION EN SITIO LILIAM CRUZ RAMIREZ-001-V2	NARIÑO	COLÓN
187-0687-VIVIENDA CONSACA-RECONSTRUCCION EN SITIO LILIAM CRUZ RAMIREZ-001-V2	NARIÑO	CONSACÁ
187-0695-VIVIENDA TABLON DE GOMEZ-RECONSTRUCCION EN SITIO LILIAM CRUZ RAMIREZ-001-V2	NARIÑO	EL TABLÓN DE GÓMEZ
187-0704-VIVIENDA LA CRUZ-RECONSTRUCCION EN SITIO LILIAM CRUZ RAMIREZ-001-V2	NARIÑO	LA CRUZ
187-0710-VIVIENDA LOS ANDES-RECONSTRUCCION EN SITIO LILIAM CRUZ RAMIREZ-001-V2	NARIÑO	LOS ANDES
187-0716-VIVIENDA OSPINA-RECONSTRUCCION EN SITIO LILIAM CRUZ RAMIREZ-001-V2	NARIÑO	OSPINA
187-0728-VIVIENDA SAN LORENZO-RECONSTRUCCION EN SITIO LILIAM CRUZ RAMIREZ-001-V2	NARIÑO	SAN LORENZO
187-0729-VIVIENDA SAN PABLO-RECONSTRUCCION EN SITIO LILIAM CRUZ RAMIREZ-001-V2	NARIÑO	SAN PABLO

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Nombre del Proyecto	Departamento	Municipio
187-0387-VIVIENDA POPAYAN-RECONSTRUCCION EN SITIO CONSORCIO SAIR-007-V2	CAUCA	POPAYÁN
187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDO-RECONSTRUCCION ALTO BAUDO 1-001-V2	CHOCÓ	ALTO BAUDÓ
187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDO-RECONSTRUCCION ALTO BAUDO 4-004-V2	CHOCÓ	ALTO BAUDÓ
187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDO-RECONSTRUCCION EN SITIO ALTO BAUDO 02-002-V2	CHOCÓ	ALTO BAUDÓ
187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDO-RECONSTRUCCION EN SITIO ALTO BAUDO 03-003-V2	CHOCÓ	ALTO BAUDÓ
187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDO-RECONSTRUCCION ALTO BAUDO 5-005-V2	CHOCÓ	ALTO BAUDÓ
187-0435-VIVIENDA CARMEN DEL DARIEN-URBANIZACION BRISAS DEL DARIEN-001-V2	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN
187-0435-VIVIENDA CARMEN DEL DARIEN-RECONSTRUCCION CARMEN DEL DARIEN-002-V2	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN
187-0437-VIVIENDA EL CARMEN DE ATRATO-RECONSTRUCCION CARMEN DE ATRATO 001-V2	CHOCÓ	EL CARMEN DE ATRATO
187-0438-VIVIENDA LITORAL DEL SAN JUAN-URBANIZACION VILLA SAN JUAN-001-V2	CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN
187-0444-VIVIENDA MEDIO SAN JUAN-RECONSTRUCCION MEDIO SAN JUAN-001-V2	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN
187-0447-VIVIENDA QUIBDO-RECONSTRUCCION EN SITIO QUIBDO-001-V2	CHOCÓ	QUIBDÓ
187-0450-VIVIENDA RIOSUCIO-RECONSTRUCCION RIOSUCIO-002-V2	CHOCÓ	RIOSUCIO
187-0452- VIVIENDA SIPI-URBANIZACION VILLA ANGEL-001-V2	CHOCÓ	SIPÍ
187-0614-VIVIENDA DIBULLA-DIBULLA RURAL-001-V2	LA GUAJIRA	DIBULLA
187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 2-003-V2	LA GUAJIRA	MAICAO
187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 4-001-V2	LA GUAJIRA	MAICAO
187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA SOLUCION 2-012-V2	LA GUAJIRA	MAICAO
187-0619-VIVIENDA MAICAO-RURAL VIVE-013-V2	LA GUAJIRA	MAICAO
187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA SOLUCION 5-008-V2	LA GUAJIRA	MAICAO
187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 3-006-V2	LA GUAJIRA	MAICAO
187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA SOLUCION 3-010-V2	LA GUAJIRA	MAICAO
187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA SOLUCION 1-007-V2	LA GUAJIRA	MAICAO
187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA SOLUCION 4-009-V2	LA GUAJIRA	MAICAO
187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 7-014-V2	LA GUAJIRA	MAICAO
187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 5-005-V2	LA GUAJIRA	MAICAO
187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 6-011-V2	LA GUAJIRA	MAICAO
187-0620-VIVIENDA MANAURE-TEPIA 4-005-V2	LA GUAJIRA	MANAURE
187-0620-VIVIENDA MANAURE-TEPIA 1-002-V2	LA GUAJIRA	MANAURE
187-0620-VIVIENDA MANAURE-TEPIA 3-004-V2	LA GUAJIRA	MANAURE
187-0620-VIVIENDA MANAURE-MANAURE RURAL-015-V2	LA GUAJIRA	MANAURE
187-0621-VIVIENDA RIOHACHA-ALTOS DE SUCHIIMMA NO 2-003-V2	LA GUAJIRA	RIOHACHA
187-0621-VIVIENDA RIOHACHA-RECONSTRUCCION EN SITIO NUEVA ESPERANZA-002-V2	LA GUAJIRA	RIOHACHA
187-0620-VIVIENDA MANAURE-TEPIA 5-006-V2	LA GUAJIRA	MANAURE
187-0620-VIVIENDA MANAURE-TEPIA 2-003-V2	LA GUAJIRA	MANAURE
187-0623-VIVIENDA URIBIA-IPAKALUIRUA-002-V2	LA GUAJIRA	URIBIA

Nombre del Proyecto	Departamento	Municipio
187-0621-VIVIENDA RIOHACHA-ALTOS DE SUCHIMMA 2-005-V2	LA GUAJIRA	RIOHACHA
187-0623-VIVIENDA URIBIA-CABO-006-V2	LA GUAJIRA	URIBIA
187-0623-VIVIENDA URIBIA-VIVIENDAS PARA URIBIA-011-V2	LA GUAJIRA	URIBIA
187-0623-VIVIENDA URIBIA-RECONSTRUCCION EN SITIO IPAKALUIRUA 3-024-V2	LA GUAJIRA	URIBIA
187-0623-VIVIENDA URIBIA-VIVIENDAS PARA URIBIA 2-027-V2	LA GUAJIRA	URIBIA
187-1230-DIRECTAS LA GUAJIRA-MAICAO-URBANIZACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL MONTES DE OCA-V2	LA GUAJIRA	MAICAO
187-1222-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-URBANIZACIÓN LAS GARDENIAS-V2	LA GUAJIRA	URIBIA
187-0642-VIVIENDA PLATO-URBANIZACION ALTOS DE ARARAT II-006-V2	MAGDALENA	PLATO
187-0376-VIVIENDA LA SIERRA-RECONSTRUCCION EN SITIO FUNDACION COOBRA-001-V2	CAUCA	LA SIERRA
187-0368-VIVIENDA CALOTO-RECONSTRUCCION EN SITIO FUNDACION HORIZONTE SOCIAL-001-V2	CAUCA	CALOTO
187-0372-VIVIENDA GUACHENE-RECONSTRUCCION EN SITIO FUNDACION HORIZONTE SOCIAL-001-V2	CAUCA	GUACHENÉ
187-0375-VIVIENDA JAMBALO-RECONSTRUCCION EN SITIO FUNDACION HORIZONTE SOCIAL-001-V2	CAUCA	JAMBALÓ
187-0696-VIVIENDA EL TAMBO-RECONSTRUCCION EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	NARIÑO	EL TAMBO
187-0703-VIVIENDA IPIALES-RECONSTRUCCION EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	NARIÑO	IPIALES
187-0709-VIVIENDA LINARES-RECONSTRUCCION EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	NARIÑO	LINARES
187-0699-VIVIENDA GUACHACAL-RECONSTRUCCION EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	NARIÑO	GUACHUCAL
187-0700-VIVIENDA GUAITARILLA-RECONSTRUCCION EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	NARIÑO	GUAITARILLA
187-0717-VIVIENDA PASTO-RECONSTRUCCION EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	NARIÑO	PASTO
187-0718-VIVIENDA POLICARPA-RECONSTRUCCION EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	NARIÑO	POLICARPA
187-0719-VIVIENDA POTOSI-RECONSTRUCCION EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	NARIÑO	POTOSÍ
187-0720-VIVIENDA PROVIDENCIA-RECONSTRUCCION EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	NARIÑO	PROVIDENCIA
187-0725-VIVIENDA SAMANIEGO-RECONSTRUCCION EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	NARIÑO	SAMANIEGO
187-0731-VIVIENDA SANDONA-RECONSTRUCCION EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	NARIÑO	SANDONÁ
187-0737-VIVIENDA TUQUERRES-RECONSTRUCCION EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	NARIÑO	TÚQUERRES
187-0365-VIVIENDA BUENOS AIRES-RECONSTRUCCION EN SITIO INGEAMBIENTALES-001-V2	CAUCA	BUENOS AIRES
187-0393-VIVIENDA SANTANDERDE QUILICHAO-RECONSTRUCCION EN SITIO INGEAMBIENTALES-001-V2	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO
187-0396-VIVIENDA SUAREZ-RECONSTRUCCION EN SITIO INGEAMBIENTALES-001-V2	CAUCA	SUÁREZ

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Nombre del Proyecto	Departamento	Municipio
187-0402-VIVIENDA VILLA RICA-RECONSTRUCCION EN SITIO INGEAMBIENTALES-001-V2	CAUCA	VILLA RICA
187-0373-VIVIENDA GUAPI-BRISAS DEL PACIFICO-001-V2	CAUCA	GUAPI
187-0148-VIVIENDA SABANALARGA-RECONSTRUCCION EN SITIO AGUADA DE PABLO Y LA PENA-002-V2	ATLÁNTICO	SABANALARGA
187-0145-VIVIENDA PUERTO COLOMBIA-ALTOS DE GIRASOL-001-V2	ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA
187-1158-DIRECTAS NARIÑO-LA CRUZ-V2	NARIÑO	LA CRUZ
187-0707-VIVIENDA LA UNION-RECONSTRUCCION EN SITIO CONSTRUCTORA DEL NORTE-001-V2	NARIÑO	LA UNIÓN
187-1132-REUBICACION SUCRE MOJANA ZONA 1 - SAN BENITO ABAD-V2	SUCRE	SAN BENITO ABAD
187-0707-VIVIENDA LA UNION-URBANIZACION LUCERNA-V2	NARIÑO	LA UNIÓN
187-1160-DIRECTAS NARIÑO-LOS ANDES-URBANIZACION VILLA CAMPESTRE-V2	NARIÑO	LOS ANDES
187-1171-DIRECTAS NARIÑO-MALLAMA-URBANIZACION VILLA NUEVA-V2	NARIÑO	MALLAMA
187-1194 DIRECTAS CALDAS - MANIZALES V2	CALDAS	MANIZALES
187-1164-DIRECTAS NARIÑO-ANCUYA-V2	NARIÑO	ANCUYA
187-1160-DIRECTAS NARIÑO-LOS ANDES-V2	NARIÑO	LOS ANDES
187-1167-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-TIBU-VILLA TERESA-V2	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ
187-0775-VIVIENDA TOLEDO-URBANIZACION LA MORENITA-001-V2	NORTE DE SANTANDER	TOLEDO
187-1135-DIRECTAS AMAZONAS - PUERTO NARIÑO - V2	AMAZONAS	PUERTO NARIÑO
187-1162-DIRECTAS NARIÑO-MALLAMA-V2	NARIÑO	MALLAMA
187-1147-DIRECTAS SANTANDER-CARCASÍ-V2	SANTANDER	CARCASÍ
187-1152-DIRECTAS SANTANDER-MOLAGAVITA-V2	SANTANDER	MOLAGAVITA
187-0881-VIVIENDA SAN VICENTE DE CHUCURI-URBANIZACION YARIGUIES III-001-V2	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ
187-1137-DIRECTAS SUCRE GRUPO 2-V2	SUCRE	SUCRE
187-0735-VIVIENDA TAMINANGO-RECONSTRUCCION EN SITIO LILIAM CRUZ RAMIREZ-001-V2	NARIÑO	TAMINANGO
187-1139-DIRECTAS ACHI-V2	BOLÍVAR	ACHÍ
187-1220-DIRECTAS SUCRE-SUCRE-URBANIZACIÓN EL RECUERDO-V2	SUCRE	SUCRE
187-0149-VIVIENDA SANTA LUCIA-URBANIZACION PRIMAVERA-001	ATLÁNTICO	SANTA LUCÍA
187-0150-VIVIENDA SANTO TOMAS-LA ARENOSA-001	ATLÁNTICO	SANTO TOMÁS
187-0366-VIVIENDA CAJIBIO-RECONSTRUCCION EN SITIO CONSORCIO SAIR-001-V2	CAUCA	CAJIBÍO
187-0381-VIVIENDA MORALES-RECONSTRUCCION EN SITIO CONSORCIO SAIR-002-V2	CAUCA	MORALES
187-0386-VIVIENDA PIENDAMO-RECONSTRUCCION EN SITIO CONSORCIO SAIR-003-V2	CAUCA	PIENDAMÓ - TUNÍA
187-0394-VIVIENDA SILVIA-RECONSTRUCCION EN SITIO CONSORCIO SAIR-004-V2	CAUCA	SILVIA
187-0395-VIVIENDA SOTARA-RECONSTRUCCION EN SITIO CONSORCIO SAIR-005-V2	CAUCA	SOTARÁ PAISPAMBA
187-0398-VIVIENDA TIMBIO-RECONSTRUCCION EN SITIO CONSORCIO SAIR-001-V2	CAUCA	TIMBÍO

Nombre del Proyecto	Departamento	Municipio
187-1121-DIRECTAS CAUCA Y NARIÑO -PURACÉ-V2	CAUCA	PURACÉ
187-1149-DIRECTAS GUACA-V2	SANTANDER	GUACA
187-1150-DIRECTAS MÁLAGA-V2	SANTANDER	MÁLAGA
187-1151-DIRECTAS MATANZA-V2	SANTANDER	MATANZA
187-1165-DIRECTAS NARIÑO-OSPINA-V2	NARIÑO	OSPINA
187-1159-DIRECTAS NARIÑO-LINARES-V2	NARIÑO	LINARES
187-1240-DIRECTAS BOYACÁ-BOAVITA-ALTOS DE CHICAMOCHA-V2	BOYACÁ	BOAVITA
187-1243-DIRECTAS HUILA-NEIVA-BOSQUES DE CIPRES-V2	HUILA	NEIVA
187-1223-DIRECTAS ANTIOQUIA-CAUCASIA-URBANIZACIÓN LLUVIA DE ORO-V2	ANTIOQUIA	CAUCASIA
187-1260-DIRECTAS TOLIMA-PRADO-PRADOS DE SANTA ANA-V2	TOLIMA	PRADO
187-1265-DIRECTAS NARIÑO-ALBÁN-VISTA HERMOSA-V2	NARIÑO	ALBÁN
187-1245-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-ÁBREGO-URBANIZACIÓN FARO DEL CATATUMBO-V2	NORTE DE SANTANDER	ÁBREGO
187-1249-DIRECTAS TOLIMA-ORTEGA-URBANIZACIÓN SANTA LUCÍA-V2	TOLIMA	ORTEGA
187-1248-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-MARÍA GRACIA-V2	CAUCA	POPAYÁN
187-1219-DIRECTAS TOLIMA-CASABIANCA-VIVIENDA NUEVA CASABIANCA OLA INVERNAL-V2	TOLIMA	CASABIANCA
187-1256-DIRECTAS MAGDALENA-FUNDACIÓN-SHADDAI II-V2	MAGDALENA	FUNDACIÓN
187-1244-DIRECTAS CUNDINAMARCA-VIOTÁ-URBANIZACIÓN VILLA GABRIELA-V2	CUNDINAMARCA	VIOTÁ
187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA-VALPARAÍSO-VIVIENDAS NUEVAS URBANAS VALPARAÍSO-V2	ANTIOQUIA	VALPARAISO
187-1212-DIRECTAS BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2	BOLÍVAR	SAN PABLO

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	581.291.205,72	737.956.224,44	-156.665.018,72
Terrenos	0,00	0,00	0,00
Construcciones en curso	0,00	0,00	0,00
Bienes muebles en bodega	0,00	164.999.189,50	-164.999.189,50
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	0,00	0,00	0,00
Propiedades, planta y equipo no explotados	158.651.426,51	18.229.879,00	140.421.547,51
Maquinaria y Equipo	8.134.155,00	8.134.155,00	0,00
Equipo médico y científico	0,00	139.200,00	-139.200,00
Muebles, enseres y equipo de oficina	77.172.193,45	81.205.394,28	-4.033.200,83
Equipos de comunicación y computación	917.946.104,10	919.568.975,86	-1.622.871,76
Equipos de transporte, tracción y elevación	70.000.000,00	70.000.000,00	0,00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-650.612.673,34	-524.320.569,20	-126.292.104,14

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Depreciación: Maquinaria y equipo	-4.174.078,99	-7.548.447,75	3.374.368,76
Depreciación: Equipo médico y científico	0,00	-134.063,00	134.063,00
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-52.537.858,35	-182.302.139,13	129.764.280,78
Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-374.221.365,88	-268.996.185,32	-105.225.180,56
Depreciación: Equipo de transporte, tracción y elevación	-67.669.867,00	-65.339.734,00	-2.330.133,00
Depreciación Propiedades, planta y equipo no explotados	-152.009.503,12	0,00	-152.009.503,12

El Fondo Adaptación reconoce dentro del grupo de Propiedad, planta y equipo los activos tangibles utilizados por el Fondo Adaptación para la prestación de servicios y propósitos administrativos.

El costo inicial de un elemento de propiedad, planta y equipo incluye todos los costos atribuibles a su adquisición, ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso previsto y costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el elemento, cuando la Propiedad, Planta y Equipo tienen estos costos asociados.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	16.937.155,00	956.776.453,44	70.000.000,00	139.200,00	218.423.985,20	1.262.276.793,64
+ ENTRADAS (DB):	0,00	5.929.688,00	0,00	0,00	0,00	5.929.688,00
Adquisiciones en compras	0,00	5.929.688,00	0,00	0,00	0,00	5.929.688,00
- SALIDAS (CR):	0,00	7.772.959,76	0,00	0,00	0,00	7.772.959,76
Baja en cuentas	0,00	7.772.959,76	0,00	0,00	0,00	7.772.959,76
SUBTOTAL						
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	16.937.155,00	954.933.181,68	70.000.000,00	139.200,00	218.423.985,20	1.260.433.521,88
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	(139.200,00)	(28.390.442,82)	(28.529.642,82)
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,00	61.254.026,58	0,00	0,00	137.218.590,92	198.472.617,50
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,00	61.254.026,58	0,00	139.200,00	165.609.033,74	227.002.260,32
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	16.937.155,00	954.933.181,68	70.000.000,00	0,00	190.033.542,38	1.231.903.879,06
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	10.238.819,84	408.396.107,86	67.669.867,00	0,00	164.307.878,64	650.612.673,34
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	7.548.447,75	268.996.185,32	65.339.734,00	134.063,00	182.302.139,13	524.320.569,20

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
+ Depreciación aplicada vigencia actual	1.537.594,95	142.914.402,23	2.330.133,00	3.424,64	10.092.552,86	156.878.107,68
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	7.135.971,72	0,00	0,00	0,00	0,00	7.135.971,72
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0,00	3.514.479,69	0,00	0,00	0,00	3.514.479,69
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	5.983.194,58	0,00	0,00	137.487,64	28.086.813,35	34.207.495,57
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	6.698.335,16	546.537.073,82	2.330.133,00	0,00	25.725.663,74	581.291.205,72

Conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del período contable

En el cuadro anterior se presentan por separado las adquisiciones realizadas, retiros de baja de bienes, y reclasificación o traslado de cuenta.

Los movimientos significativos en esta cuenta están determinados por lo siguiente:

Para la vigencia 2022

Mediante memorando I-2023-001108, se reportan las novedades de bienes por parte del E.T. Gestión administrativa, en el cual se realizan los ajustes contables correspondientes a los bienes de propiedad, plata y equipo de la Entidad, detallado de la siguiente manera:

- Ingreso computador Portátil HPProbook 440 G6 Corel 7 con placa 1275 por \$3.629.500.
- Ingreso Pantalla Backlight Led Samsung pantalla 55'' con placa 1276 por \$2.300.188.
- Retiro por daño del computador portátil de placa 1124 por \$3.633.880,60.
- Retiro por hurto del computador portátil con placa 1170 por valor \$3.633.880,60

Para la vigencia 2021

- ✓ Con contrato C-FA-SASI-I-S-003-2020 se realizó la adquisición de 112 computadores portátiles lenovo thinkpad, así mismo las licencias del software que soportan los mismos.
- ✓ Con la Resolución 828 del 29 de noviembre de 2021, se da baja definitiva de bienes servibles no utilizables, bienes por obsolescencia, y bienes inservibles de propiedad del Fondo Adaptación, así:

38 Computadores Portátiles
39 Computadores de Escritorio
5 Video Beam

7 Sillas de Escritorio

Bienes muebles en Bodega

En esta cuenta se registran los bienes muebles nuevos, los cuales se esperan usar por el Fondo Adaptación durante más de un periodo contable para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. Estos bienes están bajo la responsabilidad del funcionario designado por la entidad para el manejo y control de los bienes hasta que sean puestos en servicio y se les asigne su responsable.

Para la vigencia 2022 el Fondo Adaptación no presenta saldo en la subcuenta contable 1635-BIENES MUEBLES EN BODEGA.

Propiedad, Planta y Equipo No Explotados

Esta cuenta representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Entidad que por características o circunstancias especiales fueron devueltos a la bodega, para ser reasignados a funcionarios y contratistas de la Entidad en cumplimiento de las funciones y obligaciones contractuales.

Para la vigencia 2022 se encuentran registrados en la subcuenta contable 1637-BIENES NO EXPLOTADOS lo siguiente:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	
Maquinaria y equipo	8.803.000,00
Muebles, enseres y equipo de oficina	112.861.348,93
Equipos de comunicación y computación	36.987.077,58
Total Bienes No Explotados	158.651.426,51

Estos bienes se encuentran pendientes de destinación por parte del Equipo de Trabajo Gestión de Servicios Administrativos y Gestión documental a funcionarios y contratistas de la entidad, para el cumplimiento de sus funciones y obligaciones contractuales.

10.3. Estimaciones

Depreciación Línea Recta:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	1	5
	Equipos de comunicación y computación	1	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	10
	Equipo médico y científico	1	1
	Muebles, enseres y equipo de oficina	1	10

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, es decir cuando esté en las condiciones necesarias para su operación.

El Fondo, para el cálculo de las alícuotas de depreciación utiliza el método de línea recta, toda vez que, refleja el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual iniciará cuando el bien esté disponible para su uso.

Serán objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil.

Cambio en la estimación de la vida útil de los bienes y cambios en el método de depreciación

Para la vigencia 2022, de acuerdo con el memorando I-2023-001246 del Equipo de Trabajo de Servicios Administrativos y Gestión Documental, solicita la ampliación de vida útil del vehículo propiedad de la Entidad de placas OCK103 a 12 meses, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones óptimas de uso y funcionamiento.

Así mismo, el Equipo de Trabajo de Tecnologías de la Información, mediante memorando I-2023-000401 indica la vida útil esperada del Equipo de Comunicación y Computación.

Para la vigencia 2021, no se presentan modificaciones en la vida útil de los bienes.

Con respecto al método de depreciación del grupo 16-Propiedad, Planta y Equipo la entidad no ha cambiado el método de línea recta.

Efecto en los resultados producto de baja de Propiedad, Planta y Equipo

El efecto en el gasto por el retiro del valor en libros de bienes del grupo 16-Propiedad, Planta y Equipo a diciembre 31 de 2022 fue por \$5.716.599,04; correspondientes a:

- Ajuste de los bienes menores o iguales a medio (1/2) salario mínimo mensual legal vigente, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas y lineamientos de la Entidad, según acta del 04 de octubre de 2022.
- Retiro por daño del computador portátil de placa 1124.
- Retiro por hurto del computador portátil con placa 1170.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	2.454.141.702,07	1.619.478.921,60	834.662.780,47
Activos intangibles	2.454.141.702,07	1.619.478.921,60	834.662.780,47

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
SALDO INICIAL	485.517.014,6	1.026.861.907,0	107.100.000,0	1.619.478.921,6
+ ENTRADAS (DB):	375.396.809,2	930.407.400,2	289.784.704,2	1.595.588.913,6
Adquisiciones en compras	375.396.809,2	930.407.400,2	289.784.704,2	1.595.588.913,6
- SALIDAS (CR):	364.041.428,9	0,0	396.884.704,2	760.926.133,1
Otras salidas de intangibles	364.041.428,9	0,0	396.884.704,2	760.926.133,1
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	496.872.394,9	1.957.269.307,2	0,0	2.454.141.702,1
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	496.872.394,9	1.957.269.307,2	0,0	2.454.141.702,1
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	165.722.642,0	916.763.955,3	0,0	1.082.486.597,3
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	369.167.920,0	42.785.912,8	0,0	411.953.832,8
+ Amortización aplicada vigencia actual	160.661.159,5	873.978.042,5	0,0	1.034.639.202,0
- Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	364.106.437,5	0,0	0,0	364.106.437,5
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	331.149.752,9	1.040.505.351,9	0,0	1.371.655.104,8

El Fondo Adaptación, reconoce como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se espera usarlos por un periodo mayor a un año.

Para la vigencia 2021 se registró un software en desarrollo por parte del Fondo Adaptación, este software contempla las etapas de análisis, diseño, desarrollo, pruebas y puesta en marcha, los cuales se han realizado en ciclos por cada uno de los módulos. Además, se han utilizado herramientas de desarrollo de libre uso, como la base de datos Postgres SQL, el lenguaje Java usando la librería de desarrollo web de Google-GWT.

Para la vigencia 2022 no se realizaron desembolsos para investigación y desarrollo reconocidos como gasto durante el período.

En la vigencia 2022, se adquirió licenciamiento ofimático para el fortalecimiento de la capacidad institucional en la gestión de información e implementación del sistema de gestión documental

electrónico SGDEA, para la automatización de los procesos de BPM y el gestor de contenidos empresariales -DATAFONDO.

Mediante memorando I-2023-000401 el E.T. de Tecnología de la Información, solicita la ampliación de la vida útil del Sistema de Información del Fondo Adaptación -SIFA por dos años más, sin que sea necesario hacer cambios de fondo en su arquitectura y al DATAFONDO por tres (3) años más, el cual se ha venido actualizando y desarrollando a la medida de las necesidades de la Entidad.

La vida útil de los intangibles de la Entidad, son finitas.

El detalle de la subcuenta contable 1970-Intangibles es el siguiente:

TIPO	Nombre Proveedor	Valor	Vida Útil (años)
LICENCIAS	CONTROLES EMPRESARIALES S A S	121.475.585,68	1
SOFTWARE	MACRO PROYECTOS S.A.S	1.026.861.907,00	3
INTANGIBLES	DAVILA CORREA LUIS GERARDO	396.884.704,18	2
SOFTWARE	MACRO PROYECTOS S.A.S	110.670.993,00	3
SOFTWARE	BUSINESSMIND COLOMBIA S.A.	305.636.703,00	1
LICENCIAS	XERTICA COLOMBIA SAS	99.923.366,43	3 meses
SOFTWARE	MACRO PROYECTOS S.A.S	117.215.000,00	3
LICENCIAS	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	146.822.400,00	1
LICENCIAS	SKG TECNOLOGIA SAS	128.651.042,78	1
	TOTAL	2.454.141.702,07	

Métodos de amortización utilizados

La amortización de estos bienes se realiza por el método de línea recta, generando un comprobante manual en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación.

Vida útil

La vida útil empleada para amortizar el software y las licencias que adquiere el Fondo es la definida por el Equipo de Trabajo de Tecnología de la Información, de acuerdo con el concepto técnico en función del tiempo durante el cual se espera utilizarlo.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	271.750.229.640,33	290.034.101.874,17	-18.283.872.233,84
Bienes y servicios pagados por anticipado	648.862,08	655.573.937,36	-654.925.075,28
Avances y anticipos entregados	57.420.497.831,96	48.930.300.458,28	8.490.197.373,68
Recursos entregados en administración	10.065.144.230,42	11.325.921.774,20	-1.260.777.543,78
Derechos en fideicomiso	204.263.938.715,87	229.122.305.704,33	-24.858.366.988,46

Representa los recursos girados a contratistas y proveedores para el desarrollo de los diferentes contratos y proyectos de inversión, los cuales se amortizan en la medida en que se justifique el avance de obra o de proyecto de acuerdo con las cláusulas pactadas en los mismos y a la facturación e informes de supervisión o interventoría presentados.

Bienes y servicios pagados por anticipado – Esta cuenta representa el valor de los gastos pagados por anticipado de bienes y servicios por concepto de seguros.

Durante la vigencia 2022 se adquirieron pólizas de seguros del vehículo propiedad de la entidad con La Previsora y pólizas de responsabilidad civil, manejo global Entidades Oficiales, Transporte Automático de Valores, infidelidad de Riesgos Financieros con AXA Colpatria con vigencia hasta diciembre de 2022. La amortización de los seguros se realiza por el tiempo de vigencia de los servicios adquiridos. La disminución obedece a la amortización mensual durante el presente año de las pólizas adquiridas por el Fondo.

Avances y anticipos entregados - Los anticipos entregados se administran a través del Patrimonio Autónomo -Consortio FADAP, y se amortizan de acuerdo con las facturas presentadas por los contratistas de obra para pago. El siguiente es el detalle de la cuenta:

Identificación	Nombre	2022	2021
79955712	CARLOS ANDRES CAICEDO SALAZAR	52.998.972,00	52.998.972,00
860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	16.567.769,14	16.567.769,14
805006491	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE COLOMBIA SIDECOL SA	2.330.721.901,00	2.330.721.901,00
800107146	CONSTRUCTORA CASTELL CAMEL LIMITADA	7.595.590.365,06	7.595.590.365,06
800242107	FERNANDO RAMIREZ S.A.S	364.637.784,18	0,00
830005455	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON LTDA	0,00	992.047,15
817001588	COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA	73.642.047,00	73.642.047,00
900008033	ATL INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	0,00	301.606.770,00
890303208	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI	456.997.050,70	1.333.530.816,00
810002712	D.Q INGENIERIA S.A.S	602.763.720,37	602.763.720,37
802025256	CONTRUCCIONES E INVERCIONES KAMANA LIMITADA	0,00	201.625.783,00
860521557	HEYMOCOL LTDA	621.290.070,68	621.290.070,68
11810046	CRISTIAN ALBORNOZ BARRIOS	132.284.890,00	132.284.890,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Nombre	2022	2021
809008269	GOMEZ INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	92.024.483,00	92.024.483,00
800093266	GARCIA RIOS CONSTRUCTORES S.A.	1.835.253.074,20	1.835.253.074,20
860063108	PAYANES ASOCIADOS LTDA	73.969.876,00	73.969.876,00
16500972	JUAN CARLOS PONCE CABEZA	622.116.887,00	622.116.887,00
890111275	DONADO ARCE & CIA S.A.S	16.036.777.592,40	0,00
804005319	CONSTRUCTORA VALDERRAMA S.A.S	299.974.736,00	629.166.430,00
900010332	IRON CONSTRUCTORES S.A.S.	0,00	1.803.921.336,00
79474319	NELSON RAMON MOLINARES AMAYA	3.414.243.568,00	3.414.243.568,00
811016049	NUCLEOS E INVERSIONES FORESTALES DE COLOMBIA S.A.	0,03	0,00
890904815	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SA	0,33	0,33
12549960	FREDDY ANTONIO CADAVID ROSADO	0,00	481.452.081,00
830504499	JULIAN SAADE Y CIA LTDA	13.375.938,00	13.375.938,00
800032838	CONSTRUCTORA BG LTDA	1.910.374.839,00	1.910.374.839,00
817006162	FUNDACION HORIZONTE SOCIAL	130.733.963,00	130.733.963,00
900016099	JL CIVILCON LTDA	850.901.310,00	0,00
814004175	PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	4.786.551.010,30	4.786.551.010,30
830115887	U Y U INGENIERIA Y CIA LTDA	810.239.564,00	810.239.564,00
900435293	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES H.D. SAS	269.648.607,00	269.648.607,00
30725414	LILIAM CRUZ RAMIREZ	672.835.007,00	672.835.007,00
10131889	CARLOS MARIO ZAPATA	0,10	172.628.615,90
900096901	INGENIERIA & FINANZAS INGEFINA LTDA	42.545.103,00	42.545.103,00
900626616	UNION TEMPORAL VECO 1	0,33	0,00
900735647	UNION TEMPORAL INCO	43.583.458,00	43.583.458,00
802008194	FUNDACION PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO FUNDACOM	589.082.334,00	589.082.334,00
900775716	UNION TEMPORAL AVILA FAG	101.679.778,33	101.679.778,33
900724772	UNION TEMPORAL BOLIVAR	458.480.660,00	458.480.660,00
900532859	CV PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	0,00	139.551.011,00
900760377	CONSORCIO VILLA DEL ROSARIO	0,00	159.636.922,00
900694280	UNION TEMPORAL FABRICASAS LINDARAJA	55.091.912,00	55.091.912,00
900746149	CONSORCIO CONSTRUIR JERICO	75.488.160,00	75.488.160,00
900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS -OLA INVERNAL	297.708.877,45	297.708.877,45
900834263	CONSORCIO N&H	0,00	554.634.848,00
900266584	FUNDACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	281.447.711,00	281.447.711,00
900836296	CONSORCIO VIVIENDAS GUAJIRA	1.332.636.938,00	1.332.636.938,00
805028121	COMPAÑIA DE CONSTRUCCION Y DISEÑO CODISEÑO LTDA	0,00	1.030.512.610,00
900834643	CONSORCIO LAS MARIAS	0,00	117.391.499,00
900894239	CONSORCIO RIO FONCE	167.267.829,85	167.267.829,85
900418839	INGEAMBIENTALES S.A.S	25.520.635,00	25.520.635,00
900877754	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	278.242.440,00	278.242.440,00
900892474	CONSORCIO COMANCO 2015	362.517.424,19	362.517.424,19
900830215	CONSORCIO NUEVO MANATI	799.506.893,00	799.506.893,00
900952479	CONSORCIO VIVIENDAS MAICAO	2.182.244.228,00	2.182.244.228,00
900788644	UNION TEMPORAL ENRAIZAR II	291.025.615,00	291.025.615,00

Identificación	Nombre	2022	2021
900550279	INGENIERIA PMA DISEÑO & CONSTRUCCION S.A.S.	0,00	45.555.850,00
900811808	UNION TEMPORAL AB CONSTRUCCIONES 2014	349.048.069,88	349.048.069,88
900913010	UNION TEMPORAL SABANALARGA 2015	151.984.235,00	151.984.235,00
900986170	UNION TEMPORAL HABITAT CCF	0,00	9.760.456,00
800180740	ZEMENT S.A.S	0,00	1.438.294.567,00
900961723	CONSORCIO VIVIENDAS PARA LA GUAJIRA 2015	224.108.033,00	224.108.033,00
900769430	CONSORCIO MEGA VIVIENDA SUCRE	653.183.009,00	653.183.009,00
900981710	CONSORCIO SABANA	131.185.382,50	131.185.382,50
900943512	UNION TEMPORAL RECONSTRUCCION DE COMUNIDADES DAMNIFICADAS 2010-2011	0,00	517.569.187,00
900912895	UNION TEMPORAL CASAS PARA EL ATLANTICO	80.013.164,00	80.013.164,00
901004100	CONSORCIO LA MORENITA	120.780.106,00	120.780.106,00
900038440	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENLACE S.A.S.	979.098.003,00	979.098.003,00
901009703	U.T VIVIENDAS CURVARADO	1.393.393.670,00	1.393.393.670,00
900983939	CONSORCIO CONVIVIENDA	268.105.361,85	268.105.361,85
901086596	UNION TEMPORAL SAN VICENTE SOCIAL	446.100.302,00	446.100.302,00
900363707	ARTEKTON CONSTRUCTORA S.A.S	711.906.882,75	1.258.156.526,00
900876505	CONSORCIO PORVENIR	0,00	36.994.722,00
901139004	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA 2017	162.799.653,13	162.799.653,13
901144870	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA PORTI JV 2017	189.373.162,93	189.373.162,93
901217831	CURIBANO S.A.S	35.162.600,00	35.162.600,00
901002508	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES J.C.M S.A.S	73.671.175,00	73.671.175,00
	TOTALES:	57.420.497.831,96	48.930.300.458,28

Recursos entregados en administración – Esta cuenta representa el valor de los recursos entregados a terceros por parte la entidad, por efecto de la celebración de convenios interinstitucionales, acuerdos y contratos para el desarrollo de las actividades misionales del Fondo Adaptación.

Estos recursos se amortizan en la medida en que los terceros que reciben los recursos en administración presentan los informes financieros a la supervisión Asignada por el Fondo Adaptación, quienes a su vez remiten esta información al Equipo de Trabajo de Gestión Financiera para los registros contables del caso; ya sea por generación y/o reintegro de rendimientos financieros generados, pagos a proveedores, pagos de impuestos (retenciones que practican), devolución de recursos no ejecutados, entre otros.

Los terceros que conforman esta cuenta son los siguientes:

Identificación	Descripción	2022	2021
830121208	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA	1.816.373.870,70	1.816.373.870,70
800022367	FUNDACION SOCYA	5.231.424.273,38	4.999.962.090,04
800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	2.915.198.659,34	3.691.261.239,34
900483991	AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	0,00	716.177.147,12
890900286	*DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	102.147.427,00	102.147.427,00
	TOTALES:	10.065.144.230,42	11.325.921.774,20

*El caso de los recursos entregados al DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (DAPARD), se encuentran en etapa de liquidación jurídica.

Derechos en fideicomiso – Con base en lo establecido en el artículo 5° del Decreto 4819 de 2010, reglamentado por el Decreto 2906 de 2011, con los recursos de inversión el Fondo Adaptación constituyó patrimonios autónomos para el recaudo, administración, inversión y pagos, administrados por Fiduprevisora 3-1-23139 y el Consorcio FADAP integrado por Fiduciaria de Occidente S. A y Fiduciaria Popular S.A, según contrato de Fiducia Mercantil No. 049 de 2012.

El saldo de esta cuenta está compuesto por los aportes realizados por la entidad cuya fuente es el Presupuesto General de la Nación, la actualización de los portafolios de inversiones adquiridos en TES clase B, los rendimientos de las cuentas bancarias y los rendimientos sobre anticipos entregados.

El saldo de esta cuenta contable se disminuye (crédito) por los movimientos realizados por los patrimonios autónomos como son: pagos realizados a proveedores, pago de impuestos nacionales y territoriales, devolución de retenciones practicadas (impuestos, retención de garantía), registro de desvalorización de portafolios, gastos bancarios, pagos de comisiones fiduciarias, a la vez que aumenta (débito) con la valorización de portafolios de inversiones, recursos situados por el Tesoro Nacional (registro automático en SIIF Nación), ingreso de rendimientos financieros, reintegros de proveedores, entre otros conceptos.

En la vigencia 2022 se constituyeron dos (2) cajas menores con recursos de inversión mediante Resolución 525 del 30 de Junio de 2022 *“Por la cual se crea una caja menor para el pago de los gastos de los trámites generados por la gestión social y predial del Macroproyecto Gramalote para la vigencia 2022”* y Resolución 175 del 22 de febrero de 2022 *“Por medio de la cual se constituye una caja menor para el pago de los gastos de los trámites generados por la gestión predial del Macroproyecto Canal del Dique para la vigencia 2022”*

El valor final de la cuenta representa el saldo en extracto de las cuentas bancarias y el valor de mercado de los portafolios de inversiones (TES clase B) constituidas a la fecha de corte, valor que representa los recursos en poder de los patrimonios autónomos.

El siguiente es el detalle con corte al 31 de diciembre de 2022:

FIDUCIA	FUENTE	CODIGO	NOMBRE	VALOR
FADAP	312723-MHCP	1	ACTIVO	103.894.735.750,12
FADAP	27234-RENDIMIENTOS	1	ACTIVO	33.229.295.585,72
TOTAL FADAP				137.124.031.335,84
PREVISORA	MHCP	1	ACTIVO	66.868.312.184,47
PREVISORA	RENDIMIENTOS	1	ACTIVO	271.595.195,56
TOTAL PREVISORA				67.139.907.380,03
TOTAL FIDUCIAS				204.263.938.715,87

El siguiente es el detalle con corte al 31 de diciembre de 2021:

FIDUCIA	FUENTE	CODIGO	NOMBRE	VALOR
FADAP	312723-MHCP	1	ACTIVO	131.050.657.570,79
FADAP	27234-RENDIMIENTOS	1	ACTIVO	30.375.043.652,79
TOTAL FADAP				161.425.701.223,58
PREVISORA	MHCP	1	ACTIVO	67.410.895.955,74
PREVISORA	RENDIMIENTOS	1	ACTIVO	285.708.525,01
TOTAL PREVISORA				67.696.604.480,75
TOTAL FIDUCIAS				229.122.305.704,33

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	34.690.769.915,24	47.656.540.880,38	-12.965.770.965,14
Adquisición de bienes y servicios nacionales	13.617.932.526,88	19.798.901.872,98	-6.180.969.346,10
Descuentos de nómina	73.414.714,00	133.304.314,00	-59.889.600,00
Retención en la fuente e impuesto de timbre	370.994.010,45	343.564.172,45	27.429.838,00
Impuestos, contribuciones y tasas	548.248.427,00	548.248.427,00	0,00
Otras Cuentas por pagar	20.080.180.236,91	26.832.522.093,95	-6.752.341.857,04

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en desarrollo de sus actividades por concepto de bienes y servicios de proveedores y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero, el cual puede ser en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. La vigencia de pago de las cuentas por pagar de la entidad es de corto plazo, por esta razón no se contemplan tasas de interés pactadas.

Al 31 de diciembre de 2022 las cuentas por pagar reflejan el valor de las obligaciones causadas que contrajo la entidad cuyo servicio fue prestado a satisfacción, y se cancelan conforme a la programación mensual del Plan Anual Mensualizado de Caja que para tal efecto se establece para entidades con recursos Nación, para los recursos que se ejecutan en SIIF Nación; para las cuentas que se pagan por parte de las Fiduciarias, de acuerdo con la disponibilidad de recursos en bancos.

Adicionalmente, con corte a 31 de diciembre 2022, el Fondo reconoció contablemente mediante comprobantes manuales, las cuentas por pagar constituidas en el SIIF Nación como reserva presupuestal y las que se procesaron en la Fiducia correspondiente a los recursos de inversión.

Las cuentas por pagar están representadas en su mayoría por los aportes de seguridad social, comisiones de los Patrimonios Autónomos por la administración de los recursos de inversión, cuentas por pagar por retenciones en la fuente practicadas a los proveedores como agente retenedor y rete garantía sobre contratos de inversión.

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	RESTRICCIONES	TASA DE INTERESES (%)
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			13.617.932.526,88				0
Bienes y servicios			801.140.544,71				0
Nacionales	PN	38	745.329.430,71	Menos de 3 meses	28/02/2023	N/A	0
Nacionales	PJ	25	55.811.114,00	Menos de 3 meses	28/02/2023	N/A	0
Proyectos de inversión			12.816.791.982,17				0
Nacionales	PN	192	9.476.860.688,00	Menos de 3 meses	28/02/2023	N/A	0
Nacionales	PJ	69	3.339.931.294,17	Menos de 3 meses	28/02/2023	N/A	0

El saldo de esta subcuenta representa el 16,80% sobre el total del pasivo y está representado por las obligaciones con cargo al presupuesto de inversión y funcionamiento, en desarrollo de las actividades propias de la entidad. Es del caso mencionar que el detalle de los proyectos de inversión se puede evidenciar en la Nota 9.

Los terceros que conforman esta subcuenta se detallan a continuación:

Identificación	Descripción	2022	2021
800099122	MUNICIPIO DE PUPIALES	11.138.739,00	11.138.739,00
800186585	CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	0,00	159.018.054,90
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	166.700,00	166.700,00
860450022	ESCOBAR OSPINA SAS	10.149.999,99	10.149.999,99
890480023	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO CARTAGENA	0,00	255.395.643,00
79938706	DIEGO FELIPE OLIVEROS PINEDA	23.363.957,00	13.979.454,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Descripción	2022	2021
800022367	FUNDACION SOCYA	0,00	340.715.110,00
800242107	FERNANDO RAMIREZ S.A.S	0,00	4.238.493.897,96
830003733	REDES Y EDIFICACIONES S A QUE PODRA ABREVIARSE COMO R&E SA	283.977.834,00	0,00
890000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	0,00	116.382.000,00
900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	18.747.153,00	0,00
52478156	DIANA ZORAIDA PEREZ LOPEZ	8.243.206,00	0,00
860003342	LA VIALIDAD LIMITADA	7.941.465,85	7.941.465,85
6882634	EDUARDO ALFREDO CHISAYS VITOLA	0,00	893.321.928,18
830005455	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON LTDA	992.047,15	0,00
12965821	GERMAN EUGENIO MORA INSUASTI	831.777.879,44	0,00
63543937	HELGA MILENA HERNANDEZ REYES	0,00	988.752,00
817001588	COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA	4.695.022,00	0,00
52218953	MARIA GUIOVANNA DELGADO CABALLERO	506.559,00	0,00
830047431	GLOBALNEWS GROUP COLOMBIA SAS	2.922.941,08	0,00
93413848	CESAR HUMBERO TORRES AGUDELO	12.856.224,00	0,00
52150735	CLAUDIA MARCELA GOMEZ NUÑEZ	12.919.600,00	0,00
892399989	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	0,00	277.279.962,00
67027983	MARIA MERCEDES MOLINA RENGIFO	176.756,00	0,00
19418080	TULIO RICARDO RAMIREZ BORBON	9.598.717,00	0,00
830021593	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCION SOCIAL	0,00	61.508.014,00
46668740	LUCIA BEATRIZ CORREA VIVAS	10.975.740,00	0,00
51977541	CARMEN ROSA VELASQUEZ IBAÑEZ	9.661.990,00	0,00
37334059	PATRICIA HELENA MEJIA VERGEL	0,01	0,01
52270407	DEYSI PINEDA BARBOSA	3.395,86	3.395,86
51571009	NORMA CANSTANZA TRIBIN CARDENAS	0,71	0,71
19234300	MARIO ALBERTO MENDOZA CEBALLOS	6.552.000,00	0,00
10541967	MIGUEL ANTONIO CASAS GARZON	11.195.334,00	0,00
80312604	CARLOS JAVIER SALAZAR GUTIERREZ	9.661.990,00	0,00
80415302	GABRIEL FERNANDO VALDERRAMA GOMEZ	755.000,00	755.000,00
52661844	SILVIA ANA RODRIGUEZ BALLESTEOS	11.713.106,00	0,00
802019162	LUPA JURIDICA S.A.S.	0,00	1.612.465,92
12907143	SEIDEL 0 MORALES JOHNNY	227.163.378,00	0,00
78696113	JUAN IGNACIO PUPO GARCIA	259.209.317,13	0,00
830036858	ARCE ROJAS CONSULTORES & COMPAÑIA S.A.S	0,00	376.930.416,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Descripción	2022	2021
800173768	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	0,41	19.776.182,43
900305932	CONSORCIO ETSA-PEBSA	4.659.798,91	4.659.798,91
91255736	RUBEN DARIO MORENO MENDEZ	32.040,52	32.040,52
52934969	KATHERINE ROJAS MONTENEGRO	10.244.709,00	0,00
804011536	SEGURIDAD ACROPOLIS LIMITADA	1.285.035,00	0,00
23323104	CLAUDIA MARITZA DUEÑAS VALDERRAMA	11.206.547,00	0,00
36301616	DIANA JIMENA CANO DIAZ	7.539.433,00	0,00
10772618	DAVID NEGRETTE	12.050.812,00	1.112.376,00
79906633	JOSE YESID BERNAL DIAZ	0,00	1.483.128,00
52321831	LUZ DARY GARZON RODRIGUEZ	2.304.180,00	0,00
79782875	GERMAN JOSE MORALES SANTOS	10.244.709,00	0,00
52705572	MONICA LILIANA RUIZ CARDENAS	171.000,00	171.000,00
20925575	MARIA CLAUDIA GUTIERREZ	0,00	494.376,00
52795962	CARLINA MOYANO FORERO	13.000.000,00	0,00
1097391470	JUAN JOSE RAMIREZ ARISTIZABAL	7.000.000,00	0,00
890205584	CONSTRUCTORA IC PREFABRICADOS S.A.S	0,00	110.139.428,00
32142158	ANA LUCIA SERRANO GUTIERREZ	0,00	25.936.839,00
860055067	PROINARK PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.	88,29	88,29
860521822	MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	1.015.817.036,92	0,00
811016049	NUCLEOS E INVERSIONES FORESTALES DE COLOMBIA S.A.	0,00	65.214.587,07
890108661	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S	0,00	534.356.620,44
1032395793	MARIA PAOLA PEREZ MORON	10.244.709,00	0,00
41939388	PAOLA EDITH HURTADO AREVALO	9.801.585,00	0,00
891001419	LOPECA S A. S	0,00	24.561.193,27
52800518	DIANA CAROLINA PINZON VELASQUEZ	9.243.206,00	161.238,00
51901760	SANDRA PATRICIA HERRERA ALVAREZ	1.574.985,37	1.574.985,37
51938927	LIDIA PATRICIA TOVAR SALAMANCA	10.244.709,01	333.713,01
79723246	CRISTIAN GILBERTO PLAZAS ROMERO	12.113.106,00	0,00
1143953730	KEVIN HERNÁNDEZ ORDOÑEZ	61.446.210,00	0,00
80134892	JUAN CARLOS ESCOBAR BARRERA	0,00	164.792,00
59669370	ANA LANDAZURY	54.686.940,00	0,00
79869727	JULIO CESAR BAEZ CARDOZO	336.756,00	1.483.128,00
71266545	LEONARDO GARCIA	13.550.812,00	0,00
900368799	MEDELLIN & DURAN ABOGADOS, SAS	0,00	58.468.666,00
900379809	SMART CHOICE TECHNOLOGIES LATINOAMERICA SAS	0,00	74.710.400,00
900390213	CONSTRUCTORA CIVILCOL SAS	436.092.480,00	0,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Descripción	2022	2021
900033727	SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL	0,00	679.276,32
16678594	ESCOBAR SARRIA JORGE ENRIQUE	57.968.120,00	0,00
53120354	LIYIBETH OCHOA RODRIGUEZ	10.718.900,00	0,00
52369571	ANDREA PEDROZA MOLINA	10.244.709,00	0,00
1019002837	WILLIAM NAURICIO REY DUARTE	9.243.206,00	0,00
1072425657	EDGAR ANDRES MORA GARCIA	6.639.241,00	0,00
34559217	JENNY PATRICIA CARRILLO SAENZ	10.412.905,98	168.196,98
53069596	MARIA ALEJANDRA URUEÑA DEL VALLE	10.244.709,00	0,00
19186484	MIGUEL ANGEL CASTRO MUNAR	0,54	0,54
1115067257	IVAN CAMILO ERAZO RODRIGUEZ	3.688.294,00	0,00
36756642	JACQUELINNE ALEJANDRA CEBALLOS FLOREZ	1.127.908,00	0,00
80041913	CAMILO ANDRES PEÑUELA CANO	11.713.106,00	333.713,00
52819897	ALEXANDRA SENIOR MESA	11.206.547,00	0,00
52340300	TRINA MARCELA BOCANEGRA MONTALVO	10.244.709,00	0,00
13833814	ALVARO GARCIA PARRA	0,00	86.553.086,44
22739632	MARIA ISABEL MUÑOZ REDONDO	10.385.000,00	0,00
1071164896	HERNAN DARIO PERDIGON ROJAS	7.539.433,00	0,00
1010188227	NATALIA DEL PILAR GIL RAMOS	806.599,00	0,00
79403940	JAVIER MENDEZ BONELO	6.639.241,00	0,00
52753938	YANETH ROCIO VELASCO PINZON	7.000.000,00	0,00
52420678	RAQUEL GARAVITO CHAPAVAL	0,00	329.584,00
37277240	MARYORI ELIZABETH JAIMES NOVA	0,00	1.088.752,00
1032467525	DANIELA ARBELAEZ SALAZAR	3.330.335,00	0,00
40049655	CAROLINA PARRA BAEZ	10.244.709,00	0,00
80186988	OSCAR IVAN MATEUS CARRILLO	11.206.547,00	0,00
75077890	JUAN ANDRES RODRIGUEZ DIAZ	10.244.709,00	0,00
71789804	JAIME HUMBERTO JARAMILLO OCHOA	1.023.240,73	1.023.240,73
40043276	XIOMARA ZARETH MENDOZA YARURO	2.581.805,81	0,00
79122324	JAIME ALFONSO GOMEZ RIVEROS	6.639.241,00	0,00
53114462	YENNY KARINA VALENZUELA BELTRAN	8.459.312,00	0,00
1032466433	ANDRES FELIPE GARCIA RAMIREZ	2.579.752,00	0,00
1023884308	ANGELA NAYIBE ROSAS ROSAS	10.244.709,00	0,00
7175556	JUAN PABLO GUIO ESPITIA	9.243.206,00	0,00
1032391929	DANIEL ALONSO QURAMA RODRIGUEZ	4.354.720,00	0,00
900754865	CONSORCIO CONSTRUCTORES DE SUCRE	0,00	426.582.645,00
900748685	CONSORCIO COLEGIOS BOLIVAR	0,00	3.011.114.611,87
900739609	CONSORCIO MAJAGUAL 2014	0,00	753.517.267,63
74187292	OSCAR JAVIER MENDOZA GALVIS	9.243.206,00	0,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Descripción	2022	2021
1020735817	PAULA FERNANDA CACERES GOMEZ	11.255.128,44	48.581,44
42123274	ADRIANA PAOLA LONDOÑO QUINTERO	9.243.206,00	0,00
79670680	ESTEBAN RAMIREZ SANCHEZ	11.206.547,00	650.730,00
79730694	JOSE ALEJANDRO OLAYA SANCHEZ	11.206.547,00	0,00
1115068935	PAULA ANDREA PANESSO SANCHEZ	13.794.946,00	0,00
16940049	JUAN PABLO RESTREPO CASTRILLON	9.243.206,00	8.645.613,00
43412985	INES ELENA TORRES CASTAÑO	9.243.206,00	0,00
900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS -OLA INVERNAL	100,95	100,95
1024462457	ALAN RICARDO GUARNIZO SANCHEZ	7.539.433,00	0,00
900806990	CONSORCIO POMCAS 2014	0,16	9.631.743,16
900878756	UNION TEMPORAL ETELPSA	0,00	68.666.385,77
1117518550	JENNIFER MUÑOZ CHAUX	11.206.547,00	0,00
900908979	UNION TEMPORAL NUEVO GRAMALOTE	0,40	0,40
900856589	CONSORCIO SANEAMIENTO SAN MARCOS	6.495.798,44	6.495.798,44
1014182808	JUAN CAMILO PEÑA VERGARA	5.000.000,00	0,00
1065635562	CAMILO JOSE RINCON TRUJILLO	8.459.312,00	0,00
1065636252	WILLIAM FELIPE MONTOYA ARZUAGA	7.539.433,00	0,00
73207624	DE ORO VERGARA JULIO CARLOS	3.361.964,00	0,00
79653217	NINO BRAVO OYUELA	6.639.241,00	0,00
900899378	CONSORCIO FUNSOP -YACAJOMA	1.393.152,40	1.393.152,40
900886199	CONSORCIO RED VERDE 2015	0,01	0,01
80085562	ANDRES MAURICIO PERDOMO LARA	0,00	164.792,00
52437649	JEIMMY ANDREA CASTRO GARAVITO	506.559,00	0,00
900952479	CONSORCIO VIVIENDAS MAICAO	0,17	0,17
52485088	MAGDA JANNETH SUAREZ RAMIREZ	303.000,00	11.158.269,00
900811808	UNION TEMPORAL AB CONSTRUCCIONES 2014	0,00	616.350.274,41
900915689	INGENIERIA MASTER S.A.S.	239.901.461,73	67.946.243,00
1030563247	JENNIFFER TATIANA GUIZA PÉÑA	9.243.206,00	0,00
79811421	EDWIN FERNANDO PACHON RODRIGUEZ	6.500.000,00	0,00
80820975	JUAN DAVID NIÑO CAICEDO	11.206.547,00	0,00
80882933	RAFAEL AUGUSTO HERNANDEZ URUEÑA	8.459.312,00	0,00
1032383322	DE LEON DE LA OSSA LAZARO FERNANDO	23.396,38	23.396,38
900769430	CONSORCIO MEGA VIVIENDA SUCRE	0,78	0,78
1049617953	SARA CLEMENCIA RODRIGUEZ RUIZ	10.540.000,00	0,00
18616181	GILLSON STHEIMAN MORA AGUDELO	12.257.569,00	1.051.022,00
80826184	MAYCOL FERNEY SUAREZ FRANCO	0,00	494.376,00
900015324	CONSULTORIAS Y ASESORIAS TECNICAS LTDA, CONASTEC LTDA	0,00	82.952.383,50

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Descripción	2022	2021
52789405	LUZ AMANDA GORDILLO ROJAS	7.539.433,00	0,00
80864145	GUSTAVO ERNESTO ALVAREZ LOPEZ	9.243.206,00	0,00
19240305	JULIO ALEJANDRO VARGAS RUBIO	6.500.000,00	0,00
1136882812	MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO	0,00	2.112.712,00
7186136	EDWIN MAURICIO GONZALEZ HERNANDEZ	0,00	6.445.865,00
900858258	PRI COLOMBIA SAS	0,00	182.382.673,74
79871143	SANTIAGO ALFONDO MARTIN HILARION	137.828,64	137.828,64
901045903	CONSORCIO INTERVENTORIA EDUCATIVA	0,00	165.053.621,78
1046337057	JESUS MANUEL MERCADO CORTES	278.770,93	278.770,93
1130593081	ANGELA MARIA GOMEZ VASQUEZ	0,20	0,00
901068078	CONSORCIO NUEVO ACHI	1.461.463.662,80	0,00
1067927734	MARIA CAMILA CORRALES PASTRANA	4.354.720,00	0,00
53129747	NANCY YAMILE SANCHEZ MUÑOZ	1.690.368,00	0,00
901150613	CONSORCIO DEKAP	0,00	85.258.617,00
901135451	CONSORCIO LA MOJANA	0,00	52.263.386,44
900740593	CONSORCIO AULAS SUCRE 2014	0,00	500.353.136,00
901121083	CONSORCIO EDUCAR 2017	0,00	767.052.658,63
45536528	PAOLA MARIA MIRANDA MORALES	1.483.780,00	0,00
75106688	RICARDO QUINTERO LONDOÑO	8.493.942,00	0,00
1030525270	ALEJANDRO ENRIQUE RUIZ VARGAS	3.688.294,00	0,00
1033704195	SANDRA MILENA OVIEDO CUADROS	2.579.752,00	0,00
91448271	MAURICIO YASNO RONCANCIO	10.696.549,47	0,00
1010178053	JONATHAN BARRAGAN FONSECA	10.244.709,00	0,00
1013579435	INGRID JOHANNA UBAQUE ARIZA	11.206.547,00	0,00
901103232	CONSORCIO TTU-CGB	0,00	149.689.249,26
1140841595	LAURA MARCELA MARTIN LEYES LOPEZ	10.244.709,00	0,00
1098731187	CAROLINA DIAZ FONSECA	6.639.241,00	0,00
1019024479	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ TORRES	10.696.550,00	0,00
75087574	MAURICIO LOPEZ RAMIREZ	9.243.206,00	0,00
53167823	NATHALY PAMELA RAMIREZ CEPEDA	10.244.709,00	0,00
1128445261	SANDRA LUCIA RAMOS GARCIA	9.961.990,00	0,00
1032383322	LAZARO FERNANDO DE LEON DE LA OSSA	10.244.709,00	0,00
1098627999	ALBERTO NEIRA OSORIO	6.639.241,00	0,00
1010174834	JESSICA CHARRY MARTINEZ	7.539.433,00	0,00
1022410122	LAURA ESTEFANIA LAMPREA CARVAJAL	6.639.241,00	0,00
1015434369	DIEGO ANDRES ORTEGA BALLEEN	7.539.433,00	0,00
3029370	JUAN SEBASTIAN CLAVIJO ROMERO	8.904.981,00	0,00
1118818648	NATHALY DINORA GOMEZ RAMIREZ	4.354.720,00	0,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Descripción	2022	2021
1015419508	JOHANNA CAROLINA BELLO FLOREZ	7.000.000,00	0,00
1023896190	YENNY PAOLA CARVAJAL URREA	8.459.312,00	1.504.035,00
1053801639	SANTIAGO TEJADA GRISALES	9.243.206,00	0,00
1032376594	PATRICIA SOLANO LEON	0,00	111.238,00
52229162	ERIKA DAYANA BERNAL COLMENARES	8.459.312,00	0,00
80235913	JORGE ANDRES CHARRY GOMEZ	2.597.828,00	0,00
51854929	LUZ ANGELA TORRES ALVAREZ	11.206.547,00	0,00
52318001	CAROLINA PINZON QUINTERO	10.385.000,00	0,00
1052079448	LISETH PAOLA MARTINEZ YEPES	7.539.433,00	0,00
31430051	NORMA LORENA RAMIREZ GARCIA	10.244.709,00	0,00
79544574	MILLER ANTONIO CASTILLO CASTILLO	11.375.400,00	0,00
1098731235	JESSICA LIZETH CARDENAS RUEDA	6.639.241,00	0,00
1032430401	KATHERINE JOHANA NEMOCON VALENZUELA	7.539.433,00	0,00
52414482	ROSLIN ANDREA PAZ MUÑOZ	5.200.000,00	0,00
80101198	ROBIN DANIEL RAMIREZ MORALES	11.206.547,00	0,00
79959758	EDGAR LOZANO BARBOSA	9.243.206,00	0,00
91476676	EDGAR RENE MUÑOZ DIAZ	164.792,00	164.792,00
34983846	ILIANA MARGARITA GARZON SALADEN	0,00	494.376,00
27405084	IVID JOHANA TUNJA QUIÑONES	61.446.210,00	0,00
1020779211	JESSICA ADALUZ RINCON ESTEPA	11.206.547,00	0,00
80083969	JULIAN FERNANDO CASTRO OSTOS	11.206.547,00	0,00
1049628299	ERIKA DANIELA ROJAS MORENO	9.243.206,00	0,00
1110515440	JESICA BIBIANA ARISTIZABAL MEZA	5.122.354,00	0,00
1051660841	CAROLINA ALEMAN SANCHEZ	5.800.000,00	0,00
1010199564	GINNA MARCELA SANTISTEBAN CALDERON	7.106.135,00	0,00
900766652	UNEXALOG SAS	1.027.724.611,20	589.883.616,00
901223112	CONSORCIO INTERMAGDALENA	111.266.219,07	249.849.002,34
901265360	CONSORCIO CONSTRUIR 21	0,00	934.107.013,15
901482476	UNIÓN TEMPORAL FONDO ADAPTACIÓN 2021	0,00	182.318.523,17
1019043015	MIGUEL LEONARDO SANCHEZ NITOLA	7.539.433,00	0,00
1014307022	MARY DAYANA CARDENAS CARDENAS	3.601.288,00	0,00
52146977	SANDRA IDALI AREVALO PEÑA	0,00	400.454,00
24713481	ANAYIBER MOLANO MEDINA	6.639.241,00	0,00
52841532	CAROLINA RINCON LEMUS	2.579.752,00	0,00
900440075	SYMA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S. BENEFICIO E INTERES COLECTIVO "BIC"	462.000.000,00	0,00
53067438	YENY STEFANNY BELTRAN GALEANO	9.243.206,00	0,00
1018415128	EDWARD ORLANDO MORENO PARDO	7.539.433,00	0,00
901222252	CONSORCIO FONDO VILLANUEVA 2018	0,00	154.808.135,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Descripción	2022	2021
1020802298	SILVANA JARAMILLO POSADA	6.639.241,00	0,00
1022398330	NANCY CAROLINA ROA BOHORQUEZ	0,00	296.852,00
1032460034	ANA MARIA PEÑUELA POLO	6.639.241,00	855.374,00
901224530	CONSORCIO PUENTE LA COLORADA 2018	0,00	4.823.739,49
901357328	UNION TEMPORAL OLA INVERNAL LINARES - LA CRUZ	712.988.174,19	0,00
901470454	CONSORCIO VIVIENDA CARIBE	0,00	2.580.740.820,00
1070781742	EDILSON EDUARDO MORENO MEDINA	3.330.335,00	0,00
94487211	JULIAN EDUARDO ARANA ROJAS	8.459.312,00	0,00
45500265	ASTERIA DEL GUZMAN GUERRA	13.193.371,00	0,00
56098617	MARIA ANGELICA CORZO CONTRERAS	4.647.470,00	0,00
1090466354	NATALIA ANDREA JAIMES ARCINIEGAS	2.704.750,00	0,00
901443445	CONSORCIO DE VIVIENDAS ZARAGOZA	442.412.712,00	0,00
52260654	OLGA LUCIA RUEDA CUERVO	1.690.368,00	0,00
53177097	LAURA NATALY GALINDO NIO	8.241.084,00	0,00
1022440445	JULIAN FELIPE ORTIZ TELLEZ	2.304.180,00	0,00
1023013256	LILLY MARGARITA CIPAGAUTA PENAGOS	1.690.368,00	0,00
900148937	COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE COLOMBIA LIMITADA	267.106.644,00	0,00
1035863562	YULIANA BUSTAMANTE CASTRILLON	10.244.709,00	0,00
901547263	CONSORCIO VIVIENDAS FUNDACION	190.790.460,00	0,00
901547599	UNION TEMPORAL MARSELLA REAL	1.522.731.348,10	0,00
1014265918	LAURA VIVIANA SANDOVAL RAMOS	1.690.368,00	0,00
901236151	CONSORCIO IC OCCVILES	1.232.000.000,00	0,00
1143980060	TANIA ESTER GAVIRIA RUA	57.968.120,00	0,00
66975614	HILDA NELLY ANGULO DELGADO	54.686.940,00	0,00
59095025	FILOMENA MONTAÑO CUENU	54.686.940,00	0,00
94319502	LUIS FERNANDO RENDON GAITAN	63.596.820,00	0,00
59676015	MARIA LETY OBANDO CAICEDO	57.968.120,00	0,00
94298094	LUIS ALBERTO FUERTES BOTINA	57.968.120,00	0,00
1143954058	WILBERTO CASTILLO VALVERDE	54.686.940,00	0,00
1114874042	DORA ALICIA CASTRO RODRIGUEZ	54.686.940,00	0,00
12909992	LUIS ROMILIO MARTINEZ VALENCIA	54.686.940,00	0,00
94296443	JOSE ANDRES NIEVA SALAZAR	61.446.210,00	0,00
75146754	JORGE HERNAN ACEVEDO NOREÑA	71.700.000,00	0,00
830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	0,00	683.172,58
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	2.002.200,00	0,00
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	35.707.864,00	7.012.780,00
860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	0,00	63.505.716,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Descripción	2022	2021
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	89.873.332,00	0,00
860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	0,00	21.800.800,00
830006177	PORTES DE COLOMBIA SAS	0,00	9.500.000,00
800020006	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	0,00	4.114.015,07
830504600	BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS	0,00	1.165.427,98
860033419	FAMOC DEPANEL S.A.S	27.966.667,00	0,00
900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	0,00	9.826.405,00
800731111	JUAN GABRIEL JIMENEZ MOJICA	13.794.946,00	0,00
830083523	INFORMATICA DOCUMENTAL SAS	0,00	30.028.000,00
51850573	SANDRA MARTINEZ PINZON	9.243.206,00	2.881.871,00
900204272	GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S. A	0,00	5.355.000,00
30312553	PATRICIA HELENA OSORIO LOPEZ	0,00	2.148.621,67
900173404	HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S.	15.528.266,00	6.640.158,00
830077380	XERTICA COLOMBIA SAS	209.193.065,80	4.610.656,54
52396522	JENNY MILENA LEON GOMEZ	0,00	2.148.621,67
1014193819	YEZMY CAROLINA VARGAS RUIZ	0,00	22.990.252,00
800132210	QUALITAS SALUD LIMITADA	2.241.000,00	0,00
39090161	MARIA FRANCISCA GUEVARA JIMENEZ	9.243.206,00	0,00
900475780	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	0,00	65.011.802,00
51870514	MARTHA LUCIA HERNANDEZ HERNANDEZ	0,00	2.148.622,00
830033498	MACROPROYECTOS SA. S	53.550.000,00	0,00
900264088	HERSQ ASESORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES S.A.S	0,00	3.731.000,00
1115067257	IVAN CAMILO ERAZO RODRIGUEZ	0,00	1.077.778,00
52220350	ELIANA DEL ROYS SALCEDO	0,00	2.148.621,67
46361384	ANA MAGNOLY RODRIGUEZ PEREZ	0,00	2.881.871,00
52353515	PAOLA SABOGAL CARRILLO	0,00	2.881.871,50
1032466433	ANDRES FELIPE GARCIA RAMIREZ	0,00	547.044,67
52918416	DIANA MARIA CRUZ CUBILLOS	0,00	1.409.295,00
72004549	JOSEPH MIGUEL CASTILLO TORO	0,00	2.148.622,00
52702407	ALEJANDRA PATRICIA LUNA JIMENEZ	0,00	2.881.871,00
1109005955	MARIA DE FORERO CASTAÑO	0,00	834.871,00
900585357	S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS	9.097.692,00	0,00
900711074	SKG TECNOLOGIA SAS	128.651.042,78	0,00
79515173	LUIS ANTONIO MEDRANO CACERES	0,00	6.445.865,00
7186136	EDWIN MAURICIO GONZALEZ HERNANDEZ	6.703.699,00	0,00
1026263362	MARIO FELIPE DAZA PEREZ	0,00	2.137.061,66

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Descripción	2022	2021
1075259041	NIXA TATIANA TRUJILLO ZUÑIGA	2.213.080,33	2.148.621,67
1032384559	DIANA MILENA GONZALEZ BERNAL	0,00	834.871,33
52072567	LILIANA PATRICIA JIMENEZ HERRERA	0,00	547.044,67
10285865	LUIS GERARDO DAVILA CORREA	8.974.146,00	8.645.613,00
1014180605	DIANA CAROLINA ROJAS BAUTISTA	0,00	547.045,00
900734265	DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DEL CARIBE S.A.S	2.668.000,00	2.668.000,00
1030525270	ALEJANDRO ENRIQUE RUIZ VARGAS	0,00	834.871,00
3028914	VICTOR HERNAN VELANDIA HUERFANO	0,00	1.940.001,50
52966354	YADIRA CUENCA LOPEZ	2.819.770,67	2.148.621,67
1022410122	LAURA ESTEFANIA LAMPREA CARVAJAL	0,00	1.409.295,00
93410677	IVAN DARIO MEJIA GIRALDO	0,00	3.461.667,00
901010523	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	146.822.400,00	0,00
79729284	OSCAR JAVIER VILLALBA RODRIGUEZ	0,00	3.557.916,67
901351386	UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020	0,00	11.108.275,00
901312112	CAMERFIRMA COLOMBIA SAS	614.754,00	584.766,00
901482476	UNIÓN TEMPORAL FONDO ADAPTACIÓN 2021	21.413.147,13	0,00
24713481	ANAYIBER MOLANO MEDINA	0,00	1.409.295,00
52841532	CAROLINA RINCON LEMUS	0,00	547.044,67
1014252401	JENNIFER ALEJANDRA MARTINEZ SANCHEZ	0,00	547.044,67
1032425476	OSCAR ANTONIO PIRABAN GUERRERO	0,00	492.340,20
1018415128	EDWARD ORLANDO MORENO PARDO	0,00	2.148.622,00
1031162995	LIZETH ANDREA HERNANDEZ FERNANDEZ	0,00	1.409.294,67
1024525201	JENNIFER ALEXANDRA RUBIANO CARDENAS	0,00	2.148.621,67
52888576	JOHANNA CAROLINA SEPULVEDA SIERRA	2.819.060,00	0,00
	TOTALES	13.617.932.526,88	19.798.901.872,98

21.1.7 Descuentos de Nomina

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
DESCUENTOS DE NÓMINA			73.414.714,0				0,0
Aportes a fondos pensionales			41.721.314,0				0,0
Nacionales	PJ	6	41.721.314,0	Menos de 3 meses	31/01/2023	N/A	0

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERESES (%)
Aportes a seguridad social en salud			31.693.400,0				0,0
Nacionales	PJ	13	31.693.400,0	Menos de 3 meses	31/01/2023	N/A	0

Representa el valor de las obligaciones originadas por los descuentos que se realizan en la nómina a los funcionarios de la Entidad, que son de propiedad de otras entidades y deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones establecidas como los aportes a fondos pensionales y aportes a seguridad social en salud, correspondientes a la nómina del mes de diciembre de 2022.

21.1.9 Impuestos Contribuciones y Tasas

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	RESTRICCIONES
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES TASAS	Y		548.248.427,0			
Contribuciones			548.248.427,0			
Nacionales	PJ	1	548.248.427,0	Entre 6 y 12 meses	N/A	Demanda por contribución SENA de la Industria de la Construcción FIC

Este valor corresponde a una demanda instaurada por el SENA en contra del fondo, por valores dejados de cancelar de la contribución del fondo nacional de formación profesional de la industria de la construcción FIC SENA.

21.1.17 Otras Cuentas por Pagar

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			20.080.180.236,91				0,0
Obligaciones pagadas por terceros			16.216.006.847,57				0,0
Nacionales	PJ	2	16.216.006.847,57	Menor 3 meses	N/A		
Aportes al icbf y sena			43.791.600,00				0,0
Nacionales	PJ	1	43.791.600,00	Menor 3 meses	N/A		
Comisiones			102.000.000,00				0,0
Nacionales	PJ	1	102.000.000,00	Menor 3 meses	N/A		
Honorarios			18.391.666,97				0,0
Nacionales	PN	9	18.391.666,97	Menor 3 meses			
Servicios			34.522.812,17				0,0
Nacionales	PJ	2	13.879.993,18	Menor 3 meses			
Extranjeros	PN	8	20.642.818,99	Menor 3 meses			
Otras cuentas por pagar			3.665.467.310,20				0,0
Nacionales	PN	3	45.266.121,00	Menor 3 meses			
Nacionales	PJ	35	3.620.201.189,20	Menor 3 meses	N/A		

El siguiente es el detalle de la cuenta contable OTRAS CUENTAS POR PAGAR a nivel de tercero vigencias 2022 y 2021 respectivamente:

Identificación	Descripción	2022	2021
860059851	ACI PROYECTOS S A S	5.960.659,00	5.960.659,00
890480023	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO-ANDI COMFENALCO-CARTAGENA	317.826.768,00	317.826.768,00
860034335	GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S. A.	1.384.730,55	1.384.730,55
890505513	OFICINA DE DISEÑO CALCULOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA	0,00	71.698.055,60
800242107	FERNANDO RAMIREZ S.A.S	0,00	877.300,00
860009250	RESTREPO Y URIBE S A S	1.894.411,00	1.894.411,00
830013874	TRAIING TRABAJOS DE INGENIERIA LTDA	224.056.873,00	224.056.873,00
800251181	ESTUDIOS DISEÑOS INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	16.575.620,57	16.575.620,57

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Descripción	2022	2021
892115006	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	420.048.543,59	420.048.543,59
892115345	AVILA LIMITADA	0,00	100.011.474,43
891600091	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO	86.500.000,00	86.500.000,00
892399989	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	721.457.990,00	721.457.990,00
890303208	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI	150.413.727,00	0,00
810002712	D.Q INGENIERIA S.A.S	0,00	45.514.203,00
800190821	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S	1.542.660,00	1.542.660,00
891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	0,00	79.800.000,00
78696113	JUAN IGNACIO PUPO GARCIA	3.688.585,00	3.688.585,00
890903055	INTEGRAL S A	0,00	10.249.683,00
890115165	ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA	89.924.313,18	89.924.313,18
830036858	ARCE ROJAS CONSULTORES & COMPAÑIA S.A.S	0,00	62.506.993,00
890902674	TRAINCO S.A.S.	8.452.850,00	8.452.850,00
890942928	PARRA Y CIA SA INGENIEROS CONSTRUCTORE	76.587.065,00	76.587.065,00
800036130	DSB ARQUITECTOS Y CIA LTDA	0,00	2.535.531,56
9731803	CARLOS EDUARDO HENAO GARCIA	0,00	2.603.125,00
890205584	CONSTRUCTORA IC PREFABRICADOS S.A.	30.624.686,00	30.624.686,00
800112748	MAQUINARIA INGENIERIA CONSTRUCCION Y OBRAS S.A.S.	0,00	21.819.310,54
860521822	MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	1.638.387,76	0,00
890108661	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S	60.562.877,83	0,00
900083549	CUELLAR VALENCIA & CIA LTDA	64.214.418,00	64.214.418,00
900437004	INCGROUP S.A.S	0,00	47.907.535,48
900388146	GOC SUCURSAL COLOMBIA	77.724.095,00	77.724.095,00
890115406	A CONSTRUIR S.A.	0,00	10.137.326,30
900107754	CONSTRUCCIONES VASQUEZ YELA Y CIA LTDA	548.861.336,40	548.861.336,40
830146499	MC ARQUITECTOS S A	0,00	584.950,99
830069115	RIZOMA E.U.	0,00	13.382.125,35
12625799	TITO II VELASQUEZ BECERRA	3.240.000,00	3.240.000,00
802008194	FUNDACION PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO FUNDACOM	38.755.678,00	38.755.678,00
900326593	VIMAC COLOMBIA S A SUCURSAL COLOMBIA	30.034.497,64	30.034.497,64
9135179	SALIM ARANA GECEM	38.337.536,00	0,00
900804916	UNION TEMPORAL FERROVIARIA CENTRAL - FA	32.313.433,00	32.313.433,00
900805387	UNION TEMPORAL JUANCHITO	304.903.564,00	304.903.564,00
900841894	CONSORCIO AMBIENTAL	22.801.058,00	22.801.058,00
900908979	UNION TEMPORAL NUEVO GRAMALOTE	0,00	15.647.756,00
900856589	CONSORCIO SANEAMIENTO SAN MARCOS	1.053.148,00	1.053.148,00
900811808	UNION TEMPORAL AB CONSTRUCCIONES 2014	0,01	0,01
901034442	UNION TEMPORAL PROYECTOS Y SERVICIOS FONDO	4.687.452,00	4.687.452,00
901108087	CONSORCIO SAN CRISTOBAL	0,00	49.465.248,00
900363707	ARTEKTON CONSTRUCTORA S.A.S	36.765.340,07	0,00
901052027	UNION TEMPORAL COLEGIOS 2016	15.000.000,00	15.000.000,00
901117718	CONSORCIO LATCO S.A. A2	71.186.258,00	71.186.258,00
901121083	CONSORCIO EDUCAR 2017	41.000.000,00	41.000.000,00
901118039	CONSORCIO TADEO - ESE NORTE 3	94.671.088,39	94.671.088,39

Identificación	Descripción	2022	2021
901258785	CONSORCIO ARCOCI ATLANTICO	6.500.000,00	6.500.000,00
901219737	CONSORCIO LAS PALMAS - NAVARRO 2.018	0,00	1.607.579.328,00
901258649	CONSORCIO ARCAR EDUCAR	12.900.000,00	12.900.000,00
901224530	CONSORCIO PUENTE LA COLORADA 2018	1.377.660,21	1.377.660,21
	TOTALES:	3.665.467.310,20	5.520.069.387,79

La información anteriormente presenta contempla los siguientes conceptos:

Obligaciones pagadas por terceros

Se registran las obligaciones por pagar por las fiduciarias correspondientes principalmente a los impuestos generados en el proceso de pago de las transacciones y hechos de las operaciones de FADAP y Fiduprevisora.

Otras cuentas por pagar

Se registran los valores por concepto de descuento por acuerdos de nivel de servicio – ANS y descuentos a favor de terceros.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.257.444.349,40	1.457.563.825,40	-200.119.476,00
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.257.444.349,40	1.457.563.825,40	-200.119.476,00
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1.257.444.349,40	1.457.563.825,40	-200.119.476,00
A corto plazo	1.257.444.349,40	1.457.563.825,40	-200.119.476,00

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados, incluidos los servidores públicos, a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual; de acuerdo con las disposiciones que en materia salarial aplican para el Fondo Adaptación.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1045 de 1978 el cual fija las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional, los beneficios a corto plazo para los funcionarios del Fondo Adaptación son:

- Asignación Básica Mensual
- Bonificación por Servicios Prestados
- Vacaciones
- Bonificación por Dirección
- Prima de vacaciones

- Bonificación de Recreación
- Prima de Servicios
- Horas Extras
- Prima de navidad
- Cesantías

Los beneficios otorgados a los funcionarios del Fondo Adaptación están enmarcados bajo el Decreto 1045 de 1978, el cual fija las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del Sector Nacional.

- **Asignación Básica Mensual:** Corresponde a cada empleo según la denominación y grado dentro del sistema de nomenclatura y clasificación de empleos.
- **Bonificación por Servicios Prestados:** Consiste en el reconocimiento y pago en dinero de un porcentaje del valor conjunto de la asignación básica, que correspondan al empleado cada vez que cumpla un año continuo de labores en entidades regidas por el Decreto ley 1042 de 1978
- **Vacaciones:** son el descanso remunerado equivalente a quince (15) días hábiles a que tiene derecho el empleado después de haber laborado durante un (1) año en la respectiva entidad.
- **Prima de Vacaciones:** Auxilio económico que percibe el empleado, por valor de quince (15) días de salario, con el fin de que disponga de más recursos para disfrutar de su período de descanso.
- **Bonificación de Recreación:** se reconoce por cada periodo de vacaciones, en cuantía equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional.
- **Prima de Servicios:** Es el reconocimiento en dinero de 15 días de salario, que se pagará en los primeros quince días del mes de julio de cada año.
- **Prima de Navidad:** Es el reconocimiento en dinero equivalente a un (1) mes del salario que corresponde con el cargo desempeñado a treinta (30) de noviembre de cada año.
- **Cesantías:** Corresponde a una suma de dinero a razón de un mes de sueldo por cada año de servicio.
- **Bonificación por Dirección:** Equivalente a cuatro (4) veces la remuneración mensual compuesta por la asignación básica, los gastos de representación y la prima técnica cualquiera que sea el concepto por el cual se confirió, se pagará en dos contados iguales en fechas treinta (30) de junio y treinta (30) de diciembre del respectivo año y no constituye factor para liquidar elementos salariales o prestacionales

A continuación, se relacionan los cargos con corte a 31 de diciembre de la Entidad:

TOTAL CARGOS	DEPENDENCIA Y DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO	CARGOS OCUPADOS	CARGOS VACANTES
Libre Nombramiento y Remoción				
1	Gerente	13	1	0
4	Subgerente	12	4	0
1	Secretario General	11	1	0
1	Jefe Oficina	11	0	1
13	Asesor III	10	11	2
17	Asesor II	9	6	11
17	Asesor I	8	13	4
Temporales				
10	Profesional II	7	10	0
10	Profesional I	6	10	0
2	Tecnólogo	5	2	0
2	Técnico	4	2	0
5	Secretario Ejecutivo	3	5	0
3	Auxiliar de Oficina	2	3	0
1	Conductor	2	1	0
87			69	18

La naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad, es con base al Decreto salarios 473 de 2022. Con base en el Decreto Presidencial 961 de agosto de 2021 es preciso señalar que la prima técnica está establecida en el Decreto de creación del Fondo Adaptación.

Cargo	Asignación Básica Mensual	Prima Técnica Mensual	Cargos Ocupados
Gerente Grado 13	\$27.132.445	\$13.566.223	1
Subgerente Grado 12	\$23.062.579	\$11.531.290	4
Secretaria General	\$20.756.323	\$10.378.162	1
Jefe de Oficina Grado 11	\$20.756.323	\$10.378.162	1

Las obligaciones y provisiones de nómina de la entidad a corto plazo por concepto de prestaciones sociales a favor de funcionarios por los diferentes conceptos que conforman la nómina son: vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, bonificaciones, entre otros. Esta información es registrada de acuerdo con los reportes de nómina remitidos por el Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano.

De acuerdo con el Plan Institucional de Capacitación-PIC el Fondo Adaptación a través del Equipo de Trabajo Gestión Talento Humano realizó las siguientes capacitaciones a funcionarios y contratistas de la entidad, durante la vigencia 2022, detallados a continuación:

Ítem	Tema capacitación	Fecha
1	Capacitación SIFA	3/02/2022

Ítem	Tema capacitación	Fecha
2	Socialización Formato Certificado de cumplimiento para pago contratos de prestación de servicios pago masivo	28/01/2022
3	Programa de bienvenida a colaboradores nuevos Parte 1	9/02/2022
4	Programa de bienvenida a colaboradores nuevos Parte 2	10/02/2022
5	Capacitación sobre Lineamientos de Supervisión e Interventoría	11/02/2022
6	Capacitación sobre Lineamientos de Supervisión e Interventoría - Sector Vivienda	18/02/2022
7	Capacitación Sistema de Gestión de Proyectos PSA- Fondo	16/02/2022
8	Capacitación Sistema de gestión ambiental	22/02/2022
9	Capacitación SIFA	3/02/2022
10	Capacitación Proceso Central de Cuentas y SIFA	8/02/2022
11	Capacitación en Infodoc (Gestores y productores)	14/02/2022
12	Capacitación en Infodoc (Asesores)	15/02/2022
13	Capacitación en el Nuevo Código Disciplinario	25/02/2022
14	Capacitación en el Nuevo Código Disciplinario	16/03/2022
15	Capacitación en el Nuevo Código Disciplinario	29/03/2022
16	Capacitación en el Nuevo Código Disciplinario	21/04/2022
17	Capacitación Virtual de Compensación de Retenciones en la Fuente a favor de la DIAN	28/02/2022
18	Capacitación PAC y Pagos funcionamiento 2022	31/01/2022
19	Curso virtual de Word SENA	11/02/2022
20	Capacitación COPASST - Inspecciones de seguridad	24/02/2022
21	Charla Prevención de la violencia de género	9/03/2022
22	Socialización Certificado de cumplimiento en SIFA	28/03/2022
23	Taller sobre Gestión Emocional	31/03/2022
24	Capacitación virtual nuevo proceso pago de nómina a beneficiario final	31/03/2022
25	Programa de certificación de Auditores en Control Fiscal en Colombia	15/03/2022
26	Capacitación Activos de información y riesgos digitales	22/03/2022
27	Capacitación Herramienta de seguimiento Plan de Acción	1/04/2022
28	Capacitación en Tablero de visita técnica	5/04/2022
29	Charla Prácticas sostenibles	22/04/2022
30	Capacitación en SECOP II	25/04/2022
31	Capacitación en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos del Archivo - SGDEA	27/04/2022
32	Capacitación Administración SIIF Reportes y Consultas control interno en SIIF	7/04/2022
33	Capacitación Indicadores de subsanación de facturación o cuentas de cobro	4/05/2022
34	Capacitación SIFA - Lista de chequeo de seguimiento acuerdo Acta de liquidación	5/05/2022
35	Capacitación virtual Reportes, Consultas y procesos del Macroproyecto contable	24/05/2022
36	Capacitación gestión y devolución de ingresos - SIIF	12/05/2022
37	Capacitación virtual seguridad de la información usuarios nuevos - SIIF	27/04/2022
38	Capacitación Virtual administración de PAC - SIIF	3/05/2022
39	Capacitación Virtual Gestión Caja Menor - SIIF	31/05/2022
40	Capacitación presencial en procesos de incumplimientos contractuales	16, 17 y 18/may/22
41	Capacitación presencial en lineamientos de conformación de expedientes documentales	23/05/2022
42	Capacitación Lineamientos de conformación de expedientes documentales	1, 2 y 6/06/2022
43	Taller de atención preferencial e incluyente	7/06/2022
44	Charla Sistema General de Pensiones en Colombia	8/06/2022
45	Capacitación en Políticas de seguridad digital	9/06/2022
46	Capacitación presencial Ciclo Contable-Tablas y sus efectos	15 y 16/06/2022

Ítem	Tema capacitación	Fecha
47	Capacitación virtual Sistema de Gestión de Activos Públicos-CISA-Central de Inversiones S.A.	23/06/2022
48	Diplomado Innovación en el Sector Público	Junio, julio y agosto 2022
49	Apropiación y uso de las herramientas TIC de apoyo Suit Google (Drive, Meet, Gmail)	26/07/2022
50	Webinar prevención y manejo del estrés	14/07/2022
51	Capacitación Nuevo Sistema Gestor documental Electrónico de Archivo	28/07/2022
52	Charla de Finanzas personales	28/07/2022
53	Programas posconsumo y estrategias voluntarias de entrega de residuos peligrosos	19/07/2022
54	Taller de innovación y co-creación	30/08/2022
55	Investigación de incidentes y accidentes de trabajo	25/08/2022
56	Charla Agencia de empleo y emprendimiento Compensar	17/08/2022
57	Curso SG-SST 50 horas	21/08/2022
58	Curso Virtual Gestión Integral De Servicio Al Ciudadano	30/08/2022
59	Charla sobre delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente	8/09/2022
60	Capacitación en Gestión de Incidentes de Seguridad Digital	20/09/2022
61	Webinar - Cómo actuar ante una emergencia si no eres brigadista	21/09/2022
62	Capacitación en SECOP II · Gestión de pagos	29/09/2022
63	Modelo emisión de facturas electrónicas de venta	12/08/2022
64	proceso de configuracion, preparacion y transmision de informacion para la generacion del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar	10/08/2022
65	capacitación presencial aspectos generales siif nación "usuarios nuevos"	9/08/2022
66	Capacitación Gestión de Tesorerías	20 al 30/09/2022
67	Capacitación Sistema de Control Interno - Mapa de Aseguramiento	26/10/2022
68	Capacitación sobre Políticas del relacionamiento con el ciudadano	10/11/2022
69	Capacitación sobre la contratación 2023	15/11/2022
70	Capacitación lineamiento para modificaciones contractuales	21/11/2022
71	Taller Formación para formadores	23/11/2022
72	capacitación presencial reclasificación de deducciones, devolución de deducciones, reintegros presupuestales y no presupuestales	5/10/2022
73	capacitación presencial (ciclo contable y sus efectos)	12 y 13/10/2022
74	Reclasificación de deducciones, devolución de deducciones, reintegros presupuestales y no presupuestales	21 y 22/11/2022
75	Capacitación Uso apropiado de Activos de Información y Amenazas	1/12/2022
76	Charla importancia de la labor del reciclador en la cadena de la economía circular	6/12/2022
77	Programa de bienvenida: Jornada de inducción funcionarios nuevos	13/12/2022
78	Soporte asistencia capacitación recaudos tesoro nacional DGCPN	14/12/2022

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Descripción	2022	2021
Cesantías	3.143.935,00	0,00
Vacaciones	480.490.158,00	539.009.967,00
Prima de vacaciones	294.064.300,00	334.580.062,00
Prima de servicios	132.377.477,00	143.165.355,00
Prima de navidad	13.331.750,00	0,00

Descripción	2022	2021
Bonificaciones	95.159.732,40	114.532.390,40
Bonificación especial de recreación	36.113.361,00	41.321.708,00
Aportes a riesgos laborales	5.716.136,00	15.997.036,00
Aportes a fondos pensionales - empleador	94.282.700,00	126.080.300,00
Aportes a seguridad social en salud - empleador	67.733.200,00	91.545.000,00
Aportes a cajas de compensación familiar	35.031.600,00	49.402.000,00
TOTALES:	1.257.444.349,40	1.455.633.818,40

Es del caso mencionar que los valores por concepto de cesantías y prima de navidad corresponden a la liquidación definitiva de la exfuncionaria Diana Lorena Ordoñez Rodríguez los cuales fueron programados para pago en la vigencia 2023.

En cuanto a la metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos el E.T de Gestión de Talento Humano indica que, dentro del Plan Estratégico de Talento Humano, en el Plan Institucional de Bienestar e incentivos se establecen incentivos no pecuniarios para los funcionarios, los cuales no generan ningún costo para la entidad.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	2.592.484.149,94	6.722.464.981,62	-4.129.980.831,68
Litigios y demandas	2.592.484.149,94	6.722.464.981,62	-4.129.980.831,68

Representan los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación, este proceso se realiza con base en la Resolución 0176 del 19 de mayo de 2021 “*Por la cual se adoptan metodologías de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable, la valoración del pasivo contingente y el cálculo de los aportes al Fondo de Contingencias por concepto de los procesos judiciales, conciliaciones judiciales y trámites arbitrales en los que haga parte el Fondo Adaptación*”.

Teniendo en cuenta la información suministrada por el Equipo de Trabajo Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo y de acuerdo con la probabilidad de pérdida del proceso, en el mes de diciembre de 2022 se actualizó la calificación de los procesos, registrando la pretensión ajustada como provisión contable de los procesos de acuerdo con su naturaleza administrativas y laborales que se relacionan a continuación:

23.1. Litigios y demandas

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS			6.722.464.981,62	2.786.781.597,00	6.916.762.428,68	2.592.484.149,94
Administrativas			6.722.464.981,62	1.589.525.645,00	6.916.762.428,68	1.395.228.197,94
Nacionales	PN	3	1.039.269.025,13	398.886.496,00	424.493.050,13	1.013.662.471,00
Nacionales	PJ	2	5.683.195.956,49	1.190.639.149,00	6.492.269.378,55	381.565.726,94
Laborales			0,00	1.197.255.952,00	0,00	1.197.255.952,00
Nacionales	PN	3	0,00	1.197.255.952,00	0,00	1.197.255.952,00

Conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del período contable

En el cuadro anterior se presentan por separado los valores de litigios y demandas, tanto administrativas y laborales.

Para la vigencia 2022 con base en el informe suministrado por el Equipo de Trabajo Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo, el saldo de esta cuenta corresponde al proceso judicial instaurado por el Municipio de Yopal por \$208.914.308,94.

En el año 2022 se actualizó la información del Medio de Control de Protección a Derechos e Intereses Colectivos bajo el radicado 2011-00210, en atención a la orden impuesta a título de medida cautelar sobre el Acueducto de Yopal, el cual corresponde al porcentaje a cargo del Fondo estimado por la Empresa de Acueducto del Municipio. Es preciso señalar, que mediante correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2022 recibido del Asesor III-Subgerencia de Proyectos- E.T. Sector Acueducto y Saneamiento Básico se informó que se debe contar con una provisión por valor de \$ 208.914.308,94, el cual se espera cancelar en el primer semestre de la vigencia 2023.

De conformidad con lo estipulado en la Resolución 353 del 01 de noviembre de 2016 “*Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad*” de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, donde se indica la metodología para el cálculo de la provisión contable la cual consta de 4 pasos, a saber: 1) determinar el valor de las pretensiones; 2) ajustar el valor de las pretensiones; 3) calcular el riesgo de condena; y 4) registrar el valor de las pretensiones.

En diciembre de 2022 y 2021 respectivamente se actualizo la calificación de los procesos según información reportada por el Equipo de Trabajo Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0176 del 19 de mayo de 2021 mediante la cual el Fondo Adaptación adopta metodologías de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable, la valoración del pasivo contingente y el cálculo de los aportes al Fondo de

Contingencias por concepto de los procesos judiciales, conciliaciones judiciales y trámites arbitrales en los que haga parte la entidad, registrando la pretensión ajustada como provisión contable de los procesos administrativos, la composición de dichas demandas se relacionan a continuación:

Identificación	Descripción	2022	2021
860000656	HMV INGENIEROS LTDA	172.651.418,00	143.050.810,99
844000755	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE-ESP	208.914.308,94	522.285.772,36
88206259	WILMER FERNANDO PANTALEON VARGAS	140.417.171,00	0,00
900636832	CONSORCIO CA 018 - INSTITUCIONES	0,00	2.829.071.431,10
79416619	WILLIAM SANABRIA POVEDA	0,00	349.768.756,33
900780938	UNION TEMPORAL E Y R	0,00	2.188.787.942,04
3734035	CARLOS EMILIO RODRIGUEZ PEREZ	385.726.768,00	316.053.521,77
1090467798	YULIETH QUINTERO GOMEZ	487.518.532,00	373.446.747,03
	TOTALES:	1.395.228.197,94	6.722.464.981,62

El siguiente es el detalle, con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, del total de la cuenta de procesos laborales así:

Identificación	Descripción	2022	2021
91201075	LUIS ORLANDO CAMARGO JAIMES	19.889.692,00	0,00
1114877838	MARTHA JULIE CASTILLO	1.070.422.732,00	0,00
1062878705	YAN CARLOS BADILLO TRIGOS	106.943.528,00	0,00
	TOTALES:	1.197.255.952,00	0,00

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	42.511.184.333,03	50.863.688.539,96	-8.352.504.206,93
Depósitos recibidos en garantía	42.511.184.333,03	50.863.688.539,96	-8.352.504.206,93

Esta cuenta representa los descuentos sobre contratos por concepto de retegarantías realizadas en los pagos a proveedores para garantizar el cumplimiento de las obras o proyectos con carácter transitorio. Esta retención se realiza de acuerdo con las cláusulas contractuales y se restituyen una vez sea entregada la obra o servicio contratado previo o con la liquidación del contrato según instrucción del supervisor o de la entidad.

Mensualmente se realiza acta de conciliación de la composición de la subcuenta contable 290304-Depósitos sobre contratos (retegarantía).

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, está compuesta por los siguientes terceros:

Identificación	Descripción	2022	2021
860014285	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	53.072.083,00	53.072.083,00
860034335	GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S. A.	70.444.786,00	70.444.786,00
890201949	ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORIAS S. A	8.410.313,60	8.410.313,60
860000656	HMV INGENIEROS LIMITADA	35.064.244,00	35.064.244,00
890900082	EDUARDOÑO S.A.S	0,00	40.200.597,30
800107146	CONSTRUCTORA CASTELL CAMEL LIMITADA	864.666.467,16	864.666.467,16
800242107	FERNANDO RAMIREZ S.A.S	718.434.558,70	382.184.841,10
830031936	OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A S.A.S	302.129.017,52	696.736.022,12
860009250	RESTREPO Y URIBE S A S	208.178.839,00	291.244.057,00
830003733	REDES Y EDIFICACIONES S A QUE PODRA ABREVIARSE COMO R&E SA	442.471.324,00	165.426.321,00
830002362	CONSTRUCTORA DOUQUEM LTDA	665.620.444,00	665.620.444,00
860002180	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	766.463.753,21	607.108.132,66
860505064	GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA	92.273.455,50	92.273.455,50
805016117	CORPORACION VALLENPAZ	0,00	35.516.924,00
19321988	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	263.776.111,97	657.405.057,82
12965821	GERMAN EUGENIO MORA INSUASTI	515.606.998,09	1.031.214.003,57
830002894	FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE TABACO FEDETABACO	0,00	243.391.761,05
17147055	DARIO DE MONTOYA MIER	25.870.601,00	25.870.601,00
830021593	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCION SOCIAL	43.138.521,28	29.887.282,28
800190821	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S	24.476.872,00	24.476.872,00
890116722	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	204.634.034,00	204.634.034,00
19362135	LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO	124.739.682,00	124.739.682,00
860032681	TECNOCONSULTA S A S	387.387,00	387.387,00
830515117	GNG INGENIERIA S.A.S	667.212.882,88	609.614.414,60
860001899	CORPORACION DE ACERO CORPACERO S.A.	0,00	2.216.880.186,00
890324384	C & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S. A.	234.023.861,00	234.023.861,00
800003776	DICONSULTORIA S.A.	104.592.178,19	104.592.178,19
78696113	JUAN IGNACIO PUPO GARCIA	2.847.752.326,25	2.421.027.823,23
890903055	INTEGRAL S A	63.348.000,00	63.348.000,00
890115165	ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA	154.083.901,84	154.083.901,84
800173768	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	74.233.004,02	151.618.823,06
860031335	CONSTRUCTORA A & C SA	26.403.728,60	26.403.728,60
860063108	PAYANES ASOCIADOS LTDA	859.325.864,00	859.325.864,00
800228569	INGENIERIA CIVIL AMBIENTAL LIMITADA	39.125.415,47	39.125.415,47
900373841	ABA INGENIEROS CIVILES LIMITADA	221.432.543,00	221.432.543,00
890111275	DONADO ARCE & CIA S.A.S	9.882.684,38	0,00
900021482	DAIMCO S.A.S.	124.925.471,27	48.107.206,75
860031282	CONSULTORES UNIDOS SA	2.087.223,00	2.087.223,00
900139110	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	36.255.781,00	36.255.781,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Descripción	2022	2021
804005319	CONSTRUCTORA VALDERRAMA S.A.S	145.796.696,00	0,00
900010332	IRON CONSTRUCTORES S.A.S.	734.051.826,00	734.051.826,00
802005436	CONGLOMERADO TECNICO COLOMBIANO S.A. CONTECSA S.A.	0,00	545.903.249,30
79474319	NELSON RAMON MOLINARES AMAYA	204.953.560,00	204.953.560,00
802002415	CODIFA LIMITADA	1.047.758.083,80	816.751.207,90
860521822	MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	943.602.296,18	677.902.622,30
800218136	CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y ASOCIADOS D	65.314.256,82	47.167.252,34
811016049	NUCLEOS E INVERSIONES FORESTALES DE COLOMBIA S.A.	0,00	145.452.496,01
890108661	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S	515.936.991,23	515.936.991,23
891001419	LOPECA S A S	168.535.627,39	78.558.133,57
900494141	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S. A. U SUCURSAL COLOMBIA	517.780.170,00	556.780.170,00
900459044	RYD CONSTRUCCIONES S.A.S	165.452.500,90	0,00
900388146	GOC SUCURSAL COLOMBIA	58.968.697,10	58.968.697,10
900453672	ARQUICIVILES S A S	12.359.651,49	0,00
900105028	CONSTRUCTORA VALU LTDA	1.599.409.876,10	2.125.043.855,12
900107754	CONSTRUCCIONES VASQUEZ YELA Y CIA LTDA	702.195.802,50	702.195.802,50
890316966	CONTELAC LTDA	648.830.687,00	648.830.687,00
900233698	LYDCO INGENIERIA SAS	93.615.583,50	99.389.314,00
814004175	PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	249.345.791,40	249.345.791,40
12975714	BENJAMIN OBANDO DELGADO	160.186.523,25	162.148.411,00
12625799	TITO II VELASQUEZ BECERRA	0,00	306.892.251,53
900403352	CONSORCIO CONSTRUIR 21	1.397.380,00	1.397.380,00
13833814	ALVARO GARCIA PARRA	0,00	29.765.807,00
72218935	CESAR BARRERA SANCHEZ	84.170.233,00	84.170.233,00
900219251	PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S	99.330.850,66	290.235.602,00
900687600	CONSORCIO NUEVA ERA HOSPITALARIA DE NARIÑO	546.453.099,80	546.453.099,80
900754229	CONSORCIO INSTITUCIONES ANTIOQUIA 2014	229.837.147,18	229.837.147,18
802008194	FUNDACION PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO FUNDACOM	410.425.340,00	380.462.195,00
900326593	VIMAC COLOMBIA S A SUCURSAL COLOMBIA	310.538.091,40	310.538.091,40
900755647	UNION TEMPORAL AULAS CORDOBA	0,00	1.276.676.409,00
900508212	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S.	372.500.735,10	638.998.222,10
900908979	UNION TEMPORAL NUEVO GRAMALOTE	1.103.839.193,00	1.088.191.437,00
805028121	COMPAÑIA DE CONSTRUCCION Y DISEÑO CODISEÑO LTDA	84.445.797,00	84.445.797,00
900811808	UNION TEMPORAL AB CONSTRUCCIONES 2014	91.793.398,99	91.793.398,99
900915689	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	171.034.245,89	88.785.229,73
900981710	CONSORCIO SABANA	2.307.759.815,14	2.307.759.815,14
900590016	TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL SUCURSAL COLOMBIA	351.541.688,35	342.279.287,26
900015324	CONSULTORIAS Y ASESORIAS TECNICAS LTDA, CONASTEC LTDA	59.308.858,06	24.457.261,05
901034442	UNION TEMPORAL PROYECTOS Y SERVICIOS FONDO	490.492.381,00	490.492.381,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Descripción	2022	2021
901040607	CONSORCIO OBRA VIP SUCRE	0,00	849.334.839,30
901030804	CONSORCIO VIVIENDAS MAGDALENA	898.062.752,00	898.062.752,00
900333780	INVER MIL GROUP S A S	12.099.448,00	12.099.448,00
900858258	PRI COLOMBIA SAS	173.148.821,66	159.118.236,47
901027688	CONSORCIO PROSPERAR CONSTRUFUTURO	706.225.469,94	706.225.469,94
844004884	CONSTRUCCIONES DEICO S.A.S.	20.081.326,50	40.162.653,00
900919874	CONSORCIO ROCA	0,00	65.642.231,00
901080031	UNION TEMPORAL CASAS DE SUCRE 2016	0,00	759.205.144,50
901088999	CONSORCIO INTEREDUCATIVO	0,00	283.683.199,00
901068078	CONSORCIO NUEVO ACHI	4.336.395.638,03	2.204.663.010,73
901139004	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA 2017	3.027.118,58	3.027.118,58
901144870	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA PORTI JV 2017	328.782.457,03	328.782.457,03
901142463	CONSORCIO INGENIEROS CONSULTORES	542.102.933,20	476.963.500,05
901135451	CONSORCIO LA MOJANA	650.829.095,90	922.295.072,25
901130859	UNION TEMPORAL PROTECCION RIO CAUCA	0,00	587.081.365,00
901118051	CONSORCIO GRAN TADEO - MAHATES	483.727.932,18	483.727.932,18
901170933	UNION TEMPORAL HOSPITAL SAN ROQUE	0,00	371.132.082,40
901140974	CONSORCIO OBRAS AMBIENTALES	0,00	500.710.602,00
901103232	CONSORCIO TTU-CGB	284.193.709,42	284.193.709,42
901124652	CONSORCIO INTEREDUCATIVAS C&S	390.756.580,20	390.756.580,20
901148876	CONSORCIO INTERCORDOBA	84.847.580,00	84.847.580,00
901118039	CONSORCIO TADEO - ESE NORTE 3	758.127.359,93	698.010.936,14
901151113	CONSORCIO NORTE 2017	240.064.298,00	240.064.298,00
901105813	UNION TEMPORAL IPS LA GABARRA	0,00	287.249.340,89
901217232	CONSORCIO INTERGABARRA	61.840.529,37	61.840.529,37
901226818	UNION TEMPORAL HOSPITAL LA TOLA	10.518.222,52	10.518.222,52
901258785	CONSORCIO ARCOCI ATLANTICO	354.313.370,50	354.313.370,50
901152590	CONSORCIO CUCUTA 2017	22.529.424,00	151.815.526,00
901214814	CONSORCIO ITIEL	0,00	866.616.163,60
901347911	CONSORCIO TOLI-MA 2019	131.562.418,38	106.952.014,38
901350565	CONSORCIO SANEAMIENTO BÁSICO	30.742.764,00	28.872.376,00
901272644	UNION TEMPORAL VILLA TERESA	281.290.620,96	259.321.832,30
901361976	CONSORCIO WA GRAMALOTE 2020	0,00	441.382.838,00
901219737	CONSORCIO LAS PALMAS - NAVARRO 2.018	2.875.949.510,00	2.511.333.468,00
901312246	CONSORCIO VIVIENDA NARIÑO	54.575.491,00	127.446.637,00
901223112	CONSORCIO INTERMAGDALENA	346.913.114,09	275.273.580,71
901258649	CONSORCIO ARCAR EDUCAR	3,49	89.242.314,60
901264027	CONSORCIO UNIDADES DE VIVIENDA C & E	64.590.724,76	44.294.869,48
901312742	CONSORCIO AGUAS NORMALIZAR	33.517.000,00	33.517.000,00
901225199	UNION TEMPORAL TECHOS NARIÑO	495.502.555,00	483.512.190,00
901265360	CONSORCIO CONSTRUIR 21	551.763.657,00	551.763.657,00
901218909	CONSORCIO ECOING	0,00	1.632.684.102,84
901350940	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2019	1.370.646.513,63	415.964.616,73
901386016	UNION TEMPORAL SAN MARCOS 2020	225.721.341,00	225.721.341,00
901082206	CONSORCIO JAM	0,40	17.475.491,00
901362680	CONSORCIO EL GIBBOR	8.785.820,00	4.392.910,00
901224530	CONSORCIO PUENTE LA COLORADA 2018	34.441.500,00	11.480.500,00

Identificación	Descripción	2022	2021
	TOTALES:	42.511.184.333,03	50.863.688.539,96

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	831.377.542.654,00	669.080.724.549,25	162.296.818.104,75
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	831.377.542.654,00	669.080.724.549,25	162.296.818.104,75

En esta cuenta se registran las demandas a favor de la Entidad, de acuerdo con su naturaleza clasificadas en Civiles y Administrativas, igualmente se registran las conciliaciones en la subcuenta Otros Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.

De acuerdo con el Nuevo Marco Normativo éstas cuentas son “representativas de hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos, que afecten la estructura financiera de la entidad contable pública. Incluye cuentas de control para las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no inciden en la situación financiera de la entidad contable pública, las utilizadas para control interno de activos, de futuros hechos económicos y con propósito de revelación, así como las necesarias para conciliar las diferencias entre los registros contables de los activos, costos y gastos, y la información tributaria”.

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2022	CANTIDAD
	VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
ACTIVOS CONTINGENTES	831.377.542.654,0	60
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	831.377.542.654,0	60
Administrativas	812.203.843.811,0	58
Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	19.173.698.843,0	2
Arbitramento - Demanda de reconvención	19.173.698.843,0	2

De acuerdo con la información reportada mensualmente por el Equipo de Trabajo Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo se actualizan los procesos judiciales.

Es del caso mencionar que estos procesos no cuentan con una fecha estimada de terminación ni pago, ya que estos corresponden a controversias contractuales que se encuentran en curso.

Con el fin de dar un detalle de los procesos a continuación presentamos el desagregado de acuerdo con su naturaleza así:

ADMINISTRATIVOS

Vigencia 2022

Fecha Admisión Demanda	Radicado Proceso	Descripción demandado	Identificación	Valor pretensión
6/04/2018	52001233300020170069500	ASOCIACIÓN NARIÑENSE DE INGENIEROS Y SEGUROS DEL ESTADO S.A.	891200966-0	\$ 6.881.922.351,00
24/05/2018	15001233300020170104500	HEYMOCOL S.A.S., - LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA	860521557-6	\$ 2.642.142.987,00
19/07/2018	15001333300920180011800	G.P.O. SUCURSAL COLOMBIA Y LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA	900657502-0	\$ 2.133.390.190,00
29/08/2018	52001233300020180033800	G.O.C Sucursal Colombia y SEGUROS DEL ESTADO S.A	900388146-7	\$ 6.859.593.342,00
17/08/2018	52001233300020180024500	PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S., Y LIBERTY SEGUROS S.A.	814004175-1	\$ 4.995.062.740,00
14/12/2018	25000233600020180020700	PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S., CONSTRUCTORA A & C SOCIEDAD ANÓNIMA, ASEGURADORA DE FIANZAS CONFIANZA SEGUROS S.A. Y LIBERTY SEGUROS S.A.	814004175-1	\$ 5.039.544.669,00
7/11/2019	15001333301120180016600	SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Y SEGUROS DEL ESTADO S.A.	860008582-1 / 860009578 - 6	\$ 2.021.494.986,00
2/11/2018	08001233300020180063000	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS	802020505-2	\$ 536.745.836,00
12/09/2019	54001233300020180001700	PROYECTAR INGENIERIA LTDA	900104225-2	\$ 891.024.557,00
31/05/2018	54001233300020170075800	SEDIC S.A. ING INGENIERIA S.A., CONSORCIO MIRAFLORES	890910447-2	\$ 4.135.724.077,00
15/02/2018	54001233300020170075700	AECOM TECHNICAL SERVICES	900637861-4	\$ 4.135.724.077,00
4/03/2019	47001233300020180025200	CASTELL CAMEL S.A.S.	800107146-1	\$ 9.040.995.462,00
30/04/2019	15001233300020180045100	CONSORCIO VIAL ITACOL conformado por las sociedades ANAS SUCURSAL	900593077-5	\$ 15.108.217.268,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Fecha Admisión Demanda	Radicado Proceso	Descripción demandado	Identificación	Valor pretensión
		COLOMBIA y PROGIN COLOMBIA.; SOCIEDAD CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C.; UNIÓN TEMPORAL JUANCHITO conformado por las sociedades AMEZQUITA NARANJO INGENIERÍA & CIA SCA y S Y M INGENIERÍA S.A.S. y la sociedad HMV INGENIEROS LTDA		
24/09/2018	47001333300320180028600	HMV INGENIEROS LTDA	860000656-1	\$ 542.684.352,00
6/06/2019	17001333900520180043200	GOBERNACIÓN DE CALDAS EL NIT CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE CALDAS	890801052-1	\$ 38.455.770,00
6/12/2018	76001233300120180064000	MUNICIPIO DE DAGUA-VALLE DEL CAUCA	800100514-5	\$ 1.590.387.174,00
12/09/2018	25000233600020180060700	MUNICIPIO VENEZIA (CUNDINAMARCA)	890680088-3	\$ 669.253.087,00
23/05/2019	76147333300220190009400	MUNICIPIO DE CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)	891900493-2	\$ 354.498.746,00
15/01/2019	76001333301620180028100	MUNICIPIO PALMIRA (VALLE DEL CAUCA)	891380007-3	\$ 677.504.345,00
1/02/2019	19001230000520180030700	MUNICIPIO TORIBIO (CAUCA)	891500887-4	\$ 739.151.194,00
18/12/2018	76001233300020180108200	MUNICIPIO YUMBO (VALLE DEL CAUCA)	890399025-6	\$ 1.781.500.207,00
23/01/2019	25000233600020180111400	CONSTRUCTORA DOUQUEM S.A.S	830002362-1	\$ 1.075.269.550,00
27/05/2019	05001233300020180243500	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -DAPARD-	890900286-0	\$ 611.062.683,00
5/03/2019	19001233300520190002000	MUNICIPIO DE EL TAMBO (CAUCA)	891500978-6	\$ 476.890.374,00
22/08/2019	19001233300120190003100	MUNICIPIO DE MORALES (CAUCA)	891500982-6	\$ 608.856.008,00
24/01/2019	76111333300320180032500	MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE (VALLE DEL CAUCA)	891900353-1	\$ 736.331.695,00
2/07/2019	47001233300020190007600	CASTELL CAMELL S.A.S. Y CHUBB SEGUROS S. A	800107146-1	\$ 10.041.855.003,00
23/09/2020	08001233300020180106200	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – COMFENALCO VALLE	890303093-5	\$ 345.532.750.133,00
19/10/2022	19001233300220190005300	TYPSA	900335108-1	\$ 545.938.723,00
9/07/2019	68001233300020190028500	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SANTANDER	890201578-7	\$ 80.698.573.387,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Fecha Admisión Demanda	Radicado Proceso	Descripción demandado	Identificación	Valor pretensión
		- COMFENALCO SANTANDER		
16/07/2019	19001233300320190017900	PAYANES ASOCIADOS S.A.S.	860036108-7	\$ 5.531.331.932,00
9/09/2019	19001230000520190017300	INGETEC S.A.S.	8600001986-1	\$ 7.272.956.136,00
14/02/2020	25000233600020190042201	WSP INGENEIRÍA COLOMBIA S.A.S. antes PARSONS BRICKERHOPF DE COLOMBIA S.A.S.- antes DESSAU CEI	860001074-1	\$ 6.821.157,00
30/06/2020	25000233600020190059600	NÚCLEOS E INVERSIONES FORESTALES DE COLOMBIA	811016049-2	\$ 1.920.240.877,00
17/09/2020	25000233600020190087200	SEGUROS DEL ESTADO	860009578-6	\$ 1.066.336.936,00
12/05/2021	11001334306520210001200	CONSORCIO PWC	860002062-6	\$ 451.513.694,00
28/03/2022	52835333300120210039200	CONSORCIO CONSTRUCTORES DEL SUR	900687076-2	\$ 918.179.831,00
7/02/2022	54001333300820210010900	SEGUROS DEL ESTADO	860009578-6	\$ 1.066.336.936,00
28/03/2022	19001233300320200061200	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO - CODISEÑO LTDA.	805028121-5	\$ 815.319.272,00
28/07/2022	81001233900020200016700	DQ INGENIERÍA S.A.S, NIT 810002712 y COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA	810002712	\$ 547.426.365,00
15/10/2020	13001333300820200012800	ABA INGENIEROS CIVILES S.A.S.	900373841-2	\$ 45.468.664,00
3/12/2020	08001233300020200061900	ASESORIAS, INTERVENTORÍAS, DISEÑO Y CONTRUCCION AIDCON LTDA.	890115165-0	\$ 547.236.163,00
26/10/2020	08001333301020200019500	ASESORIAS, INTERVENTORÍAS, DISEÑO Y CONTRUCCION AIDCON LTDA.	890115165-0	\$ 183.431.123,00
13/11/2020	68001233300020200072500	CONSORCIO DIS SAS - EDL LTDA SAS, (conformado por DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S., EDL SAS). GISAICO S.A., CONSORCIO CONSULTECNICOS JOYCO (conformado por COLSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS S.A., y JOYCO SAS). SEGUROS DE ESTADO S.A. COMPAÑIA ASEGURADORA DE	800248406-4	\$ 11.348.177.207,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Fecha Admisión Demanda	Radicado Proceso	Descripción demandado	Identificación	Valor pretensión
		FIANZAS S.A. SOCIEDAD COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
25/8/2021	66001233300020200055300	CARLOS MARIO ZAPATA	10131889-9	\$ 683.375.935,00
2/8/2021	54001333300520200016300	ESTUDIOS TÉCNICOS YASESORÍAS S.A. ETA S.A., WSP INGENIERIA COLOMBIA SAS ANTES DESSAU CEI SAS., ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA., COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS SEGUROS C..	860001074-1	\$ 219.958.809,00
8/6/2022	19001233300420200065700	GARCÍA RÍOS CONSTRUCTORES S.A. NIT 800.093.266-2 y SEGUROS DEL ESTADO S.A.	800093266-2	\$ 2.718.090.052,00
3/11/2020	68001233300020200073500	CONSORCIO DIS SAS-EDL LTDA, DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS DIS SAS, ENRIQUE DÁVILA LOZANO EDL SAS, SEGUROS CONFIANZA; CONSORCIO: SAN ANDRÉS; LATINCO S.A., ESTYMA S.A., SEGUROS DEL ESTADO S.A.; SOCIEDAD DIS SAS	800248406-4	\$ 18.039.262.936,00
13/06/2022	19001233300420210003500	DICONSULTORÍA S.A y COMPAÑÍA ASEGURADORA CONFIANZA S.A.	800003776-2	\$ 946.913.865,00
30/04/2021	44001234000020210000300	COMFAGUAJIRA	892115006-5	\$ 170.475.361.235,00
15/12/2021	13001333301320210005300	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S.	800190821-6	\$ 99.573.092,00
22/11/2022	68001233300020210029900	ESTUDIOS TÉCNICOS Y ASESORIAS ETA S.A.	890201949-6	\$ 1.372.023.855,00
4/06/2021	27001233300020210005200	COMFACHOCÓ	891600091-8	\$ 42.144.302.266,00
9/02/2022	76001233300020210054500	NELSON MOLINARES AMAYA Y LIBERTY SEGUROS S.A.	79474319	\$ 1.535.543.589,00
23/09/2021	13001233300020210029600	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S. – INP S.A.S. y SEGUROS CONFIANZA S.A.	890116722-8	\$ 777.268.492,00
17/03/2022	54001333300420210017200	CONSORCIO INGECASA INGECÓN S.A.S. CON NIT 811.025.261-6 Y CYCASA CANTERAS Y	900783967-0	\$ 207.243.058,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Fecha Admisión Demanda	Radicado Proceso	Descripción demandado	Identificación	Valor pretensión
		CONSTRUCCIONES S.A SUCURSAL COLOMBIA		
11/08/2021	11001333603720210003900	UNION TEMPORAL NUEVA ERA HOSPITALARIA	9006636245	\$ 83.704.808,00
1/2/2022	47001233300020210043400	HMV INGENIEROS LTDA	860000656-1	\$ 15.741.816.515,00
13/5/2022	25000233600020210050500	ORLANDO SANTIAGO CELY Y OTROS	79.782.396	\$ 10.252.795.682,00
9/5/2022	15001333300620220002800	INGTEC LTDA. NIT 826.000.391-1 y LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS NIT 860.002.400-2	826000391-1	\$ 437.495.520,00
2/06/2022	68679333300320220008000	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS	804.000.292-0	\$ 56.064.470,00
23/08/2022	54001333300420220015100	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORIENTAL CORPONOR	890.505.253-4	\$ 81.628.836,00
21/06/2022	70001333300320220017400	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE – CORPOMOJANA	823.000.077-2	\$ 98.260.008,00
18/08/2022	05001233300020220059300	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA	811.032.187-8	\$ 1.407.570.051,00
8/09/2022	47001333300320220050300	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	800.103.920-6	\$ 18.269.471,00
1/12/2022	20001233300020220031400	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR “COMFACESAR”	892399989-8	\$ 1.944.000.000,00
Total				\$ 812.203.843.811,00

Vigencia 2021

Fecha Admisión Demanda	Radicado Proceso	Descripción demandado	Identificación	Valor pretensión
6/04/2018	520012333000201700695 00	ASOCIACIÓN NARIÑENSE DE INGENIEROS Y SEGUROS DEL ESTADO S.A.	891200966-0	\$ 6.881.922.351,00
24/05/2018	150012333000201701045 00	HEYMOCOL S.A.S., - LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA	860521557-6	\$ 2.642.142.987,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Fecha Admisión Demanda	Radicado Proceso	Descripción demandado	Identificación	Valor pretensión
19/07/2018	15001333300920180011800	G.P.O. SUCURSAL COLOMBIA Y LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA	900657502-0	\$ 2.133.390.190,00
29/08/2018	52001233300020180033800	G.O.C Sucursal Colombia y SEGUROS DEL ESTADO S.A	900388146-7	\$ 6.859.593.342,00
17/08/2018	52001233300020180024500	PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S., Y LIBERTY SEGUROS S.A.	814004175-1	\$ 4.995.062.740,00
14/12/2018	25000233600020180020700	PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S., CONSTRUCTORA A & C SOCIEDAD ANÓNIMA, ASEGURADORA DE FIANZAS CONFIANZA SEGUROS S.A. Y LIBERTY SEGUROS S.A.	814004175-1	\$ 5.039.544.669,00
7/11/2019	15001333301120180016600	SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Y SEGUROS DEL ESTADO S.A.	860008582-1 / 860009578 - 6	\$ 2.021.494.985,62
2/11/2018	08001233300020180063000	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS	802020505-2	\$ 536.745.836,30
12/09/2019	54001233300020180001700	PROYECTAR INGENIERIA LTDA	900104225-2	\$ 891.024.557,00
31/05/2018	54001233300020170075800	SEDIC S.A. ING INGENIERIA S.A., CONSORCIO MIRAFLORES	890910497-2	\$ 4.135.724.077,00
15/02/2018	54001233300020170075700	AECOM TECHNICAL SERVICES	900637861-4	\$ 4.135.724.077,00
4/03/2019	47001233300020180025200	CASTELL CAMEL S.A.S.	800107146-1	\$ 9.040.995.462,00
30/04/2019	15001233300020180045100	CONSORCIO VIAL ITACOL conformado por las sociedades ANAS SUCURSAL COLOMBIA y PROGIN COLOMBIA.; SOCIEDAD CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C.; UNIÓN TEMPORAL JUANCHITO conformado por las sociedades AMEZQUITA NARANJO	900593077-5	\$ 15.108.217.267,98

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Fecha Admisión Demanda	Radicado Proceso	Descripción demandado	Identificación	Valor pretensión
		INGENIERÍA & CIA SCA y S Y M INGENIERÍA S.A.S. y la sociedad HMV INGENIEROS LTDA		
24/09/2018	47001333300320180028600	HMV INGENIEROS LTDA	860000656-1	\$ 542.684.351,56
6/06/2019	17001333900520180043200	GOBERNACIÓN DE CALDAS	890801052-1	\$ 38.455.770,00
6/12/2018	76001233300120180064000	MUNICIPIO DE DAGUA-VALLE DEL CAUCA	800100514-5	\$ 1.590.387.174,00
12/09/2018	25000233600020180060700	MUNICIPIO VENECIA (CUNDINAMARCA)	890680088-3	\$ 669.253.087,00
23/05/2019	76147333300220190009400	MUNICIPIO DE CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)	891900493-2	\$ 354.498.746,00
15/01/2019	76001333301620180028100	MUNICIPIO PALMIRA (VALLE DEL CAUCA)	891380007-3	\$ 677.504.345,00
1/02/2019	19001230000520180030700	MUNICIPIO TORIBIO (CAUCA)	891500887-4	\$ 739.151.194,00
18/12/2018	76001233300020180108200	MUNICIPIO YUMBO (VALLE DEL CAUCA)	890399025-6	\$ 1.781.500.207,00
23/01/2019	25000233600020180111400	CONSTRUCTORA DOUQUEM S.A.S	830002362-1	\$ 1.075.269.550,00
27/05/2019	05001233300020180243500	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -DAPARD-	890900286-0	\$ 611.062.683,00
5/03/2019	19001233300520190002000	MUNICIPIO DE EL TAMBO (CAUCA)	891500978-6	\$ 476.890.374,00
22/08/2019	19001233300120190003100	MUNICIPIO DE MORALES (CAUCA)	891500982-6	\$ 608.856.008,00
24/01/2019	76111333300320180032500	MUNICIPIO DE BUGA (VALLE DEL CAUCA)	891900353-1	\$ 736.331.695,00
2/07/2019	47001233300020190007600	CASTELL CAMELL S.A.S. Y CHUBB SEGUROS S. A	800107146-1	\$ 10.041.855.003,28
23/09/2020	08001233300020180106200	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – COMFENALCO VALLE	890303093-5	\$ 239.632.597.956,00
27/03/2019	66001233300020190007400	G.O.C Sucursal Colombia y SEGUROS DEL ESTADO S. A	900388146-7	\$ 968.738.585,00
9/07/2019	68001233300020190028500	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SANTANDER – COMFENALCO SANTANDER	890201578-7	\$ 80.698.573.386,97
16/07/2019	19001233300320190017900	PAYANES ASOCIADOS S.A.S.	860036108-7	\$ 5.531.331.932,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Fecha Admisión Demanda	Radicado Proceso	Descripción demandado	Identificación	Valor pretensión
9/09/2019	19001230000520190017300	INGETEC S.A.S.	8600001986-1	\$ 7.272.956.135,85
14/02/2020	25000233600020190042201	WSP INGENEIRÍA COLOMBIA S.A.S. antes PARSONS BRICKERHOPF DE COLOMBIA S.A.S.- antes DESSAU CEI	860001074-1	\$ 6.821.157,10
30/06/2020	25000233600020190059600	NÚCLEOS E INVERSIONES FORESTALES DE COLOMBIA	811016049-2	\$ 1.920.240.877,00
17/09/2020	25000233600020190087200	SEGUROS DEL ESTADO	860009578-6	\$ 1.066.336.936,00
12/05/2021	11001334306520210001200	CONSORCIO PWC	860002062-6	\$ 451.513.694,00
15/10/2020	13001333300820200012800	ABA INGENIEROS CIVILES S.A.S.	900373841-2	\$ 45.468.664,00
3/12/2020	08001233300020200061900	ASESORIAS, INTERVENTORÍAS, DISEÑO Y CONTRUCCIÓN AIDCON LTDA.	890115165-0	\$ 547.236.162,58
26/10/2020	08001333301020200019500	ASESORIAS, INTERVENTORÍAS, DISEÑO Y CONTRUCCIÓN AIDCON LTDA.	890115165-0	\$ 183.431.123,00
13/11/2020	68001233300020200072500	CONSORCIO DIS SAS - EDL LTDA SAS, (conformado por DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S. EDL SAS). GISAICO S.A., CONSORCIO CONSULTECNICOS JOYCO (conformado por COLSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS S.A., y JOYCO SAS). SEGUROS DE ESTADO S.A. COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. SOCIEDAD COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	800248406-4	\$ 11.348.177.207,00
5/04/2021	25000233600020200036500	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO Y OTRO	860007336	\$ 10.893.545.051,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Fecha Admisión Demanda	Radicado Proceso	Descripción demandado	Identificación	Valor pretensión
25/08/2021	66001233300020200055300	CARLOS MARIO ZAPATA	10131889-9	\$ 683.375.935,00
2/08/2021	54001333300520200016300	ESTUDIOS TÉCNICOS YASESORÍAS S.A. ETA S.A., WSP INGENIERIA COLOMBIA SAS ANTES DESSAU CEI SAS., ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA., COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS SEGUROS C..	860001074-1	\$ 219.958.809,00
3/11/2020	68001233300020200073500	CONSORCIO DIS SAS-EDL LTDA, DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS DIS SAS, ENRIQUE DÁVILA LOZANO EDL SAS, SEGUROS CONFIANZA; CONSORCIO: SAN ANDRÉS; LATINCO S.A., ESTYMA S.A., SEGUROS DEL ESTADO S.A.; SOCIEDAD DIS SAS	800248406-4	\$ 18.039.262.936,00
30/04/2021	44001234000020210000300	COMFAGUAJIRA	892115006-5	\$ 150.897.087.389,00
4/06/2021	27001233300020210005200	COMFACHOCÓ	891600091-8	\$ 42.144.302.266,00
23/09/2021	13001233300020210029600	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S. – INP S.A.S. y SEGUROS CONFIANZA S.A.	890116722-8	\$ 777.268.492,00
11/08/2021	11001333603720210003900	UNION TEMPORAL NUEVA ERA HOSPITALARIA	9006636245	\$ 83.704.808,00
Total				\$ 657.777.212.232,24

OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Vigencia 2022 el siguiente es el detalle:

Identificación	Descripción demandado	Clasificación	Valor pretensión
900506565-7	SACYR SUCURSAL COLOMBIA	ARBITRAMENTO	\$ 14.903.453.513,00
830102903-5	UNION TEMPORAL NUEVO GRAMALOTE (MONAPE S.A.S - SAN FERNANDO DEL RODEO - CONSTRUCTORA JR)	ARBITRAMENTO	\$ 4.270.245.330,00
TOTAL			\$ 19.173.698.843,00

En esta cuenta contable se registran dos Tribunales de Arbitramento que se surten ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá, mismos en los que dentro de la oportunidad procesal correspondiente presentó demanda de reconvencción, siendo estos convocados por SACYR CONSCTRUCCIÓN S.A. Sucursal Colombia y la Unión Temporal Nuevo Gramalote por la suma de DIECINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 19.173.698.843,00).

OTROS ACTIVOS CONTINGENTES

La entidad constituyo en la fiduciaria FADAP la apertura de una subcuenta para el registro y control de recursos pagados por parte de Compañías Aseguradoras, en atención a indemnizaciones por incumplimientos de contratos suscritos entre el Fondo Adaptación y terceros, las cuales se registran en estas cuentas de orden, para control.

25.2. Pasivos contingentes

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	407.477.390.865,00	270.827.553.026,77	136.649.837.838,23
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	407.477.390.865,00	270.827.553.026,77	136.649.837.838,23

En esta cuenta se registra el valor de las demandas interpuestas por terceros y las conciliaciones prejudiciales que se encuentran en curso en contra de la Entidad.

De conformidad con el Nuevo Marco Normativo, éstas cuentas son “representativas de los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por lo tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad contable pública. Se incluyen las cuentas de registro utilizadas para efectos de control de pasivos y patrimonio, de futuros hechos económicos y con propósitos de revelación, así como las cuentas que permiten conciliar las diferencias entre los registros contables de los pasivos, patrimonio e ingresos, y la información tributaria”.

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2022
	VALOR EN LIBROS
PASIVOS CONTINGENTES	407.477.390.865,00
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	407.477.390.865,00
Civiles	0,00
Laborales	2.352.427.226,00
Administrativos	373.742.550.274,00
Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	31.382.413.365,00

Con el fin de dar claridad de la composición de los pasivos contingentes, a continuación, se detalla por su naturaleza cada uno de los rubros:

CIVILES

Para la vigencia 2022, no se presentaron demandas interpuestas por terceros en contra de la Entidad, clasificadas en civiles.

Vigencia 2021

Identificación	Descripción demandado	Clasificación	Fecha Estimada Actual	Valor pretensión	Calificación del Proceso
900097244-1	CONSORCIO HABITAR	CIVIL	2025	\$ 378.835.345	MEDIA

LABORALES

Vigencia 2022

Identificación	Descripción demandado	Clasificación	Fecha Estimada a Actual	Valor pretensión	Calificación del Proceso
52.437.002	ELFA ROJAS GARZÓN Y OTROS	LABORAL	2024	19.444.583,00	MEDIA
84.455.195	EMBER CAMILO CEBALLOS VERGARÁ (APODERADO DE ANDRY JULIETH GARCIA GAVIRIA)	LABORAL	2024	19.480.100,00	MEDIA
1.072.638.491	ADRIANA DEL PILAR DELGADO CASTRO	LABORAL	2024	19.150.391,00	MEDIA
91.499.657	DIEGO ANTONIO URIBE GAITAN	LABORAL	2024	103.858.560,00	MEDIA
71.938.962	ANGEL LUBIN MOSQUERA JORDAN	LABORAL	2024	20.487.102,00	MEDIA
1.051.418.109	YASID SALAS ROMERO Y OTROS	LABORAL	2024	5.227.771,00	MEDIA

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Descripción demandado	Clasificación	Fecha Estimada a Actual	Valor pretensión	Calificación del Proceso
1.062.874.193	JOSE LUIS CONTRERAS CAMPO	LABORAL	2023	151.981.899,00	MEDIA
19.594.401	DELMIDES LEMUS QUINTERO Y OTROS	LABORAL	2023	316.255.945,00	MEDIA
71.748.672	JOSE IGNACIO ECHEVERRI PATIÑO	LABORAL	2025	19.822.380,00	MEDIA
1.124.024.289	DIDIER SEGUNDO LOPEZ MUÑOZ	LABORAL	2025	23.423.745,00	MEDIA
20.508.738	HECTOR LUIS CASTELLANOS	LABORAL	2025	23.720.456,00	MEDIA
1.123.997.785	JOSÉ ALBERTO DÁVILA JIMÉNEZ	LABORAL	2025	23.720.456,00	MEDIA
19.938.796	NERVIS JOSE GONZALEZ RINCON	LABORAL	2025	23.423.745,00	MEDIA
1.124.536.659	WILLIAM RUBIO SALAS	LABORAL	2025	23.423.745,00	MEDIA
7.162.052	JORGE HUMBERTO CALDAS	LABORAL	2024	21.782.201,00	MEDIA
72.268.719	MUNIR ELÍAS AKLE QUINTERO	LABORAL	2024	253.109.818,00	MEDIA
1.104.184.432	CALIXTO MUÑOZ GÓMEZ	LABORAL	2023	19.884.203,00	MEDIA
19.896.411	GUANERGIS ROMERO TARA	LABORAL	2025	44.749.466,00	MEDIA
32.795.137	ANGELÍN ROSANÍA PIMIENTA	LABORAL	2025	46.638.833,00	MEDIA
17.190.273	ALVARO RODRIGUEZ ROA	LABORAL	2025	723.084.838,00	BAJA
5.336.560	CARLOS ALBERTO CÓRDOBA ORTIZ	LABORAL	2025	90.958.771,00	MEDIA
91.515.900	EDISON JAVIER DIAZ ROMÁN	LABORAL	2025	218.135.358,00	MEDIA
91.431.913	ARMENIO GUTIERREZ PÉREZ	LABORAL	2023	18.691.673,00	MEDIA
91.157.401	JOSE ENRIQUE MONSALVE FERREIRA	LABORAL	2023	100.644.880,00	MEDIA
1.005.773.760	DAVID ANDRÉS OCAMPO CIFUENTES	LABORAL	2024	21.326.307,00	BAJA
TOTAL				2.352.427.226,00	

Vigencia 2021

Identificación	Descripción demandado	Clasificación	Fecha Estimada Actual	Valor pretensión	Calificación del Proceso
8.279.801	PEDRO GOMEZ CASTAÑEDA	LABORAL	2022	78.686.229,46	BAJA
71.754.674	TORIBIO MARTINEZ MOSQUERA	LABORAL	2022	24.457.044,17	MEDIA
78.755.042	HERNANDO LUIS BOLAÑOS PAYARES	LABORAL	2022	25.796.811,52	MEDIA
78.751.402	FAUSTO ZABALETA	LABORAL	2022	10.205.437,12	MEDIA
71.943.462	JOSE INES RODRIGUEZ	LABORAL	2022	15.887.950,39	MEDIA

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Descripción demandado	Clasificación	Fecha Estimada Actual	Valor pretensión	Calificación del Proceso
52.437.002	ELFA ROJAS GARZÓN Y OTROS	LABORAL	2022	15.807.553,27	MEDIA
91.201.075	ORLANDO CAMARGO JAIMES	LABORAL	2022	15.797.190,85	MEDIA
9.195.604	ROYER BAUTISTA YEPES	LABORAL	2022	15.762.112,74	MEDIA
9.197.731	NILSON ENRIQUE TORRES	LABORAL	2022	15.762.112,74	MEDIA
9.197.725	MANUEL ANTONIO TORRES	LABORAL	2022	15.762.112,74	MEDIA
9.196.224	ROBINSON RODRIGUEZ	LABORAL	2022	15.762.112,74	MEDIA
9.193.432	REMBERTO GOMEZ PEREZ	LABORAL	2022	15.762.112,74	MEDIA
9.194.168	MIGUEL SUAREZ VERGARA	LABORAL	2022	15.762.112,74	MEDIA
1.102.581.547	LEIVER GOMEZ ALTAMAR	LABORAL	2022	15.762.112,74	MEDIA
1.102.575.578	JUAN TORRES PEREZ	LABORAL	2022	15.762.112,74	MEDIA
1.113.195.490	OLIVER MARTINEZ CUELLO	LABORAL	2022	15.762.112,74	MEDIA
9.193.055	PEDRO NEL SEGOVIA PINEDA	LABORAL	2022	15.762.112,74	MEDIA
84.455.195	EMBER CAMILO CEBALLOS VERGARÁ (APODERADO DE ANDRY JULIETH GARCIA GAVIRIA	LABORAL	2022	15.857.880,87	MEDIA
1.072.638.491	ADRIANA DEL PILAR DELGADO CASTRO	LABORAL	2022	15.778.905,64	MEDIA
91.499.657	DIEGO ANTONIO URIBE GAITAN	LABORAL	2022	85.551.992,02	MEDIA
1.057.574.859	YIMY HERLEY PINILLA SANABRIA	LABORAL	2022	16.847.571,25	MEDIA
1.114.877.838	MARTHA JULIE CASTILLO REYES	LABORAL	2022	853.475.512,83	MEDIA
71.938.962	ANGEL LUBIN MOSQUERA JORDAN	LABORAL	2022	16.571.046,78	MEDIA
1.051.418.109	YASID SALAS ROMERO Y OTROS	LABORAL	2023	106.734.139,51	MEDIA
1.062.874.193	JOSE LUIS CONTRERAS CAMPO	LABORAL	2023	121.795.976,48	MEDIA
9.160.352	ASGAD OTALVAREZ CAMACHO	LABORAL	2023	10.982.792,04	MEDIA
1.062.878.705	YAN CARLOS BADILLO TRIGOS	LABORAL	2023	85.433.309,74	MEDIA
19.594.401	DELMIDES LEMUS QUINTERO Y OTROS	LABORAL	2023	290.797.043,72	MEDIA
71.748.672	JOSE IGNACIO ECHEVERRI PATIÑO	LABORAL	2023	254.587.341,07	MEDIA
1.124.024.289	DIDIER SEGUNDO LOPEZ MUÑOZ	LABORAL	2024	18.344.961,24	MEDIA

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Descripción demandado	Clasificación	Fecha Estimada Actual	Valor pretensión	Calificación del Proceso
20.508.738	HECTOR LUIS CASTELLANOS	LABORAL	2024	18.618.050,51	MEDIA
1.123.997.785	JOSÉ ALBERTO DÁVILA JIMÉNEZ	LABORAL	2024	18.618.050,51	MEDIA
19.938.796	NERVIS JOSE GONZALEZ RINCON	LABORAL	2024	18.344.961,24	MEDIA
1.124.536.659	WILLIAM RUBIO SALAS	LABORAL	2024	18.344.961,24	MEDIA
7.162.052	JORGE HUMBERTO CALDAS	LABORAL	2023	17.253.101,87	MEDIA
72.268.719	MUNIR ELÍAS AKLE QUINTERO	LABORAL	2023	193.030.674,90	MEDIA
1.104.184.432	CALIXTO MUÑOZ GÓMEZ	LABORAL	2025	15.940.003,56	MEDIA
19.896.411	GUANERGIS ROMERO TARA	LABORAL	2025	33.686.017,38	MEDIA
32.795.137	ANGELÍN ROSANÍA PIMIENTA	LABORAL	2025	35.038.539,84	MEDIA
TOTAL				2.605.892.178,44	

ADMINISTRATIVOS

Este rubro está compuesto por las demandas administrativas en contra, procesos ejecutivos y procesos de conciliación, los cuales se relacionan a continuación:

Vigencia 2022

Identificación	Descripción demandado	Fecha Estimada Actual	Valor pretensión	Calificación del Proceso
92.552.355	HERRERA DIAZ JOHEN FRANCISCO	2023	\$ 888.403.076,00	MEDIA
27.718.111	CORREA DE BALLESTEROS MARGARITA	2025	\$ 425.615.000,00	MEDIA
900694824-4	CONSORCIO PROFUNDACIÓN	2027	\$ 6.981.591.290,00	MEDIA
900571856-1	CONSORCIO PRIMAVERA	2027	\$ 819.150.430,00	MEDIA
890900402-9	INDURAL S.A.	2024	\$ 8.053.282.084,00	MEDIA
4.657.870	ELÍAS VALENCIA Y OTROS	2025	\$ 1.523.783.083,00	MEDIA
800182330-8	SOCIEDAD VALORES Y CONTRATOS VALORCON S.A.	2025	\$ 9.653.315.037,00	MEDIA
24.725.255	MARÍA YOLANDA FRANCO LÓPEZ Y OTROS	2025	\$ 1.302.907.138,00	MEDIA
900835297-9	CONSORCIO AGUAS Y SANEAMIENTO DEL QUINDÍO	2024	\$ 1.361.452.654,00	BAJA
844.634	ORLANDO POLO VILLA	2025	\$ 353.995.825,00	MEDIA
900058870-6	HENNESY SMART BUSINESS S.A.S.	2023	\$ 1.106.155.317,00	MEDIA
37.197.374	MARIBEL TELLEZ DURAN	2023	\$ 1.331.550.415,00	MEDIA
844.634	ORLANDO POLO VILLA	2025	\$ 109.805.154,00	MEDIA
82.389.692	DILFREDO PRIETO GUTIERREZ Y OTROS	2023	\$ 1.202.729.672,00	MEDIA

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Descripción demandado	Fecha Estimada Actual	Valor pretensión	Calificación del Proceso
1.043.846.058	DANIEL ALFONSO RODRIGUEZ GÓMEZ Y OTROS	2025	\$ 2.659.489.740,00	MEDIA
66.987.942	MARISOL BONILLA	2024	\$ 258.797.322,00	MEDIA
860026518-6	CHUBB SEGUROS	2025	\$ 2.336.170.856,00	MEDIA
14.941.846	JOSE AGAPITO MUÑOZ NARVAEZ Y OTRA	2024	\$ 275.368.678,00	BAJA
890922447-4	CONSTRUCCIONES EL CONDOR	2023	\$ 175.343.216,00	MEDIA
16.681.063	SIMON GAITAN DONOSO Y OTROS	2024	\$ 187.268.672,00	MEDIA
4.411.681	MIGUEL ANGEL VALENCIA QUINTERO	2025	\$ 275.095.508,00	MEDIA
814004175-1	PSI - PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA	2023	\$ 4.217.872.269,00	MEDIA
8.237.368	LUIS FERNANDO LONDOÑO Y OTROS	2025	\$ 366.389.340,00	MEDIA
900950228-2	CONSORCIO ENCISO (PROINGCAR)	2023	\$ 250.081.924,00	MEDIA
814004175-1	PSI -PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA	2023	\$ 5.618.476.956,00	MEDIA
900097244-1	INGEOMAG S.A.S (CONSORCIO SONORA)	2025	\$ 482.321.292,00	MEDIA
890900402-9	INDURAL S.A.	2025	\$ 7.236.037.466,00	MEDIA
901.004.210	CONSORCIO INDFM PROYECTOS DE INGENIERIA	2024	\$ 903.795.369,00	MEDIA
830013874-8	TRAIING TRABAJOS DE INGENIERIA	2024	\$ 3.305.089.238,00	MEDIA
10.970.225	LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ ORTEGA (CONSORCIO ROVIRA)	2023	\$ 436.854.811,00	MEDIA
13.198.790	FLORENTINO ARENAS	2025	\$ 95.670.738,00	MEDIA
900232123-8	CONSORCIO MYVC&M	2024	\$ 110.499.704,00	MEDIA
1.130.668.957	ANDRU EDWIN AMAYA OSORIO	2023	\$ 225.565.482,00	MEDIA
94.299.140	HAROLD WILSON ÁNGEL	2024	\$ 348.197.753,00	MEDIA
900460237-6	CONSTRUCTORA MORESA S.A.	2024	\$ 562.902.313,00	MEDIA
890.904.815-5	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A	2025	\$ 1.343.490.044,00	MEDIA
830061474-1	CONSORCIO ACM	2024	\$ 1.316.449.135,00	MEDIA
890503178-0	URIBE Y ABREO SAS	2026	\$ 829.232.811,00	MEDIA
34.605.461	NORLY YANETH SANDOVAL LUCUMI apoderada de (TRINIDAD GONZALEZ CALAMBAS Y OTROS)	2025	\$ 1.410.909.294,00	MEDIA
31.850.755	OMAIRA OSORIO VALENCIA	2024	\$ 475.805.736,00	MEDIA
31.899.237	LILIA GONZALEZ OSORIO	2023	\$ 146.111.587,00	MEDIA
16.789.752	JHON JAIRO MENDOSA MONTOYA Y OTROS	2024	\$ 146.089.573,00	MEDIA
16.761.755	JORGE ELIECER CASTAÑO	2024	\$ 20.324.819,00	MEDIA
1.144.192.235	JHONATAN ALEJANDRO AGUIRRE MONTOYA	2024	\$ 723.713.424,00	MEDIA
900636832-6	CONSORCIO CA 018 INSTITUCIONES	2025	\$ 3.716.385.890,00	MEDIA

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Descripción demandado	Fecha Estimada Actual	Valor pretensión	Calificación del Proceso
900780938-3	UNION TEMPORAL E&R	2023	\$ 4.417.153.849,00	MEDIA
94.531.251	NEKER ALBEIRO PRECIADO AGUIÑO	2024	\$ 141.372.885,00	MEDIA
900502487-2	INGENIERIA INTEGRAL & CONSULTORIA SAS	2024	\$ 225.271.643,00	MEDIA
31.301.651	ISMAELINA BERMUDEZ Y OTROS	2024	\$ 288.142.614,00	MEDIA
14.450.233	JUAN BAUTISTA ARIAS	2024	\$ 196.738.034,00	MEDIA
27.718.111	MARGARITA CORREA BALLESTROS	2025	\$ 7.088.727.642,00	MEDIA
79.579.783	JIMMY OSWALDO CELIS AMAYA	2025	\$ 1.327.085.089,00	MEDIA
14.998.658	ALVARO PINEDA ARBOLEDA	2024	\$ 242.290.126,00	MEDIA
900780938-3	UNION TEMPORAL E&R	2025	\$ 2.827.090.583,00	MEDIA
31.956.746	MARIA GREGORIA OBREGON	2024	\$ 295.271.514,00	MEDIA
91.225.773	GILBERTO VEGA INFANTE	2024	\$ 239.397.965,00	MEDIA
900663873-2	CONSORCIO EL RUBI	2025	\$ 2.695.001.565,00	MEDIA
16.666.096	MARINO LOAIZA CALDERÓN	2024	\$ 747.607.212,00	MEDIA
31.198.889	MARIA ELOISA ALVARADO	2024	\$ 663.627.320,00	MEDIA
29.117.350	SANDRA MILENA CABRERA Y OTROS	2024	\$ 203.632.539,00	MEDIA
66.828.986	YOLIMA ORDOÑEZ	2023	\$ 444.729.411,00	MEDIA
2.622.535	LUIS ENRIQUE ARIAS MONTES	2024	\$ 88.752.171,00	MEDIA
16.744.211	ALEJANDRO GIL	2025	\$ 236.908.533,00	MEDIA
60.319.700	CARMEN ALICIA CHACÓN GUERRERO	2023	\$ 1.655.976.599,00	MEDIA
4.859.372	GILDARDO ANTONIO VALENCIA	2025	\$ 258.614.740,00	MEDIA
860061577-9	INDUSTRIAS METAL MADERA LTDA -INMEMA LTDA-	2026	\$ 1.918.481.812,00	MEDIA
1.002.953.534	ADRIAN CAMILO BOLAÑOS TORRES Y OTROS	2026	\$ 10.869.083.065,00	MEDIA
33.308.747	SAMI ARCIA VILORIA (Grupos de Braceros Coteros de Yatí y Magangué, Bolívar)	2025	\$ 2.353.512.644,00	MEDIA
34.555.010	SANDRA JEANETTE PAZ Y OTROS	2026	\$ 485.612.722,00	MEDIA
4.752.858	EDIER ORLANDO MACÍAS GUACA Y OTROS	2026	\$ 4.425.876.569,00	MEDIA
14.447.848	ORLANDO FLÓREZ CEBLLOS Y OTROS	2025	\$ 953.515.515,00	MEDIA
48.600.355	ROCIO SANTIAGO SÁNCHEZ	2025	\$ 117.212.423,00	MEDIA
900893589-1	SIAP SANAMBIENTE	2025	\$ 4.628.905.938,00	MEDIA
900435293-3	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES HD	2024	\$ 1.706.493.049,00	MEDIA
1.286.941	LEONIDAS VELÁSQUEZ	2025	\$ 1.017.318.281,00	MEDIA
900672199-4	CONSORCIO INTERVENTORÍA DIQUE	2026	\$ 943.527.305,00	MEDIA
890115165-0	ASESORÍAS, INTERVENTORÍAS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN AIDCON LTDA	2027	\$ 2.230.128.525,00	MEDIA
890303093-5	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE	2023	\$ 65.541.376.678,00	MEDIA

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Descripción demandado	Fecha Estimada Actual	Valor pretensión	Calificación del Proceso
860001074-1	WSP INGENIERIA COLOMBIA SAS	2025	\$ 1.875.148.081,00	MEDIA
14.960.255	NEGUER MARCELINO PRECIADO CUERO	2025	\$ 272.514.289,00	MEDIA
59.813.572	SONIA ALEJANDRA ACOSTA CAICEDO	2026	\$ 16.857.569,00	MEDIA
27.722.874	YASMIN GÓMEZ CARRILLO y otros	2025	\$ 1.289.193.800,00	MEDIA
809007328-7	BONILLA ZEA S.A.S	2026	\$ 17.398.934,00	MEDIA
811016049-2	NÚCLEOS E INVERSIONES	2028	\$ 12.796.118.750,00	MEDIA
900659503-7	CONSTRUCTORA BOSA SAS	2025	\$ 568.184.792,00	MEDIA
860014285-3	Consultores Técnicos y Económicos S.A.S.	2027	\$ 764.499.928,00	MEDIA
800.107.146	CASTELL CAMEL S.A.S.	2028	\$ 87.587.634.280,00	MEDIA
1.061.601.505	DUVÁN ANDRÉS CHIMBORAZO	2025	\$ 241.606.964,00	MEDIA
890.904.815	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS	2025	\$ 735.875.988,00	MEDIA
800243902-3	UNIÓN TEMPORAL NUEVO GRAMALOTE	2024	\$ 249.553.332,00	MEDIA
73.239.976	JORGE JHON TOVIO PERNET, JAMILTON ACOSTA MARTINEZ Y OTROS	2025	\$ 6.377.876.520,00	MEDIA
1.505.073	JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ Y OTROS	2025	\$ 787.890.193,00	MEDIA
79.416.619	WILLIAM SANABRIA POVEDA	2025	\$ 449.049.945,00	MEDIA
25.635.883	ANA ILIA IMBCHI Y OTROS	2025	\$ 35.673.993.808,00	MEDIA
900635133-1	CONSORCIO ESCOLAR 2013	2027	\$ 2.074.318.530,00	MEDIA
805.028.121-5	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO - CODISEÑO LTDA	2024	\$ 507.468.175,00	MEDIA
9.138.618	FREDY URREA ORTEGA Y OTROS	2023	\$ 272.088.214,00	MEDIA
10.127.283	LUIS MAURICIO URIBE SALAZAR Y OTROS	2025	\$ 14.619.201.044,00	MEDIA
65.807.351	AMPARO CRIOLLO MOSQUERA Y OTROS	2027	\$ 1.774.944.830,00	BAJA
900830215-2	CONSORCIO NUEVO MANATÍ	2023	\$ 2.046.604.165,00	MEDIA
31.885.526	AYDA FABIOLA ESCOBAR MORA Y OTROS	2024	\$ 213.451.707,00	MEDIA
890.116.722 - 8	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.	2025	\$ 2.046.753.122,00	MEDIA
900322757-3	SOCIEDAD CIA INGENIERIA SAS	2027	\$ 1.137.086.625,00	MEDIA
901217229-0	Consortio del Carare 2021 integrado por QB Ingeniería S.A.S., S&S Ingenieros Civiles Constructores S.A.S. y Miguel Ángel Sáenz Robles	2026	\$ 145.466.091,00	MEDIA
890.904.815-5	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A. en Reorganización Empresarial	2025	\$ 1.913.887.034,00	MEDIA
830036858-9	ARCE ROJAS CONSULTORES & COMPAÑÍA S.A.S. (antes S.A.)	2025	\$ 243.909.869,00	MEDIA
TOTAL			\$ 373.742.550.274,00	

Vigencia 2021

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Descripción demandado	Fecha Estimada Actual	Valor pretensión	Calificación del Proceso
92.552.355	HERRERA DIAZ JOHEN FRANCISCO	2023	\$ 709.658.592	BAJA
27.718.111	CORREA DE BALLESTEROS MARGARITA	2025	\$ 331.740.569	MEDIA
8.673.464	GASPAR VILLAFANE MARCHENA	2023	\$ 162.221.461	MEDIA
900694824-4	CONSORCIO PROFUNDACIÓN	2024	\$ 5.676.565.482	MEDIA
900571856-1	CONSORCIO PRIMAVERA	2023	\$ 668.987.333	MEDIA
890900402-9	INDURAL S.A.	2023	\$ 6.390.146.268	MEDIA
42.079.385	FRANCIA MARIA DEL PILAR JIMENEZ FRANCO	2023	\$ 138.871.501	MEDIA
1.105.790.815	ANDREA CATALINA MARTÍNEZ ECHAVARRÍA Y OTROS	2023	\$ 460.555.394	MEDIA
4.657.870	ELÍAS VALENCIA Y OTROS	2023	\$ 1.091.510.053	MEDIA
800182330-8	SOCIEDAD VALORES Y CONTRATOS VALORCON S.A.	2023	\$ 7.667.347.660	MEDIA
24.725.255	MARÍA YOLANDA FRANCO LÓPEZ Y OTROS	2023	\$ 993.839.105	MEDIA
900835297-9	CONSORCIO AGUAS Y SANEAMIENTO DEL QUINDÍO	2022	\$ 1.116.273.715	BAJA
844.634	ORLANDO POLO VILLA	2023	\$ 282.746.717	MEDIA
900058870-6	HENNESY SMART BUSINESS S.A.S.	2023	\$ 865.767.704	MEDIA
37.197.374	MARIBEL TELLEZ DURAN	2023	\$ 992.245.432	MEDIA
844.634	ORLANDO POLO VILLA	2023	\$ 87.384.615	MEDIA
860450022-2	SOCIEDAD COMERCIAL ESCOBAR OSPINA Y CIA LTDA - CALITOUR-	2023	\$ 12.851.911.239	BAJA
82.389.692	DILFREDO PRIETO GUTIERREZ Y OTROS	2023	\$ 955.158.362	MEDIA
1.043.846.058	DANIEL ALFONSO RODRIGUEZ GÓMEZ Y OTROS	2023	\$ 2.139.658.730	MEDIA
53.135.960	JOHANNA QUIROGA CASTAÑEDA	2023	\$ 6.624.073.962	MEDIA
66.987.942	MARISOL BONILLA	2022	\$ 207.742.241	MEDIA
860026518-6	CHUBB SEGUROS	2023	\$ 1.921.795.630	MEDIA
14.941.846	JOSE AGAPITO MUÑOZ NARVAEZ Y OTRA	2023	\$ 217.456.660	MEDIA
890922447-4	CONSTRUCCIONES EL CONDOR	2022	\$ 140.942.728	MEDIA
16.681.063	SIMON GAITAN DONOSO Y OTROS	2022	\$ 151.831.524	MEDIA
4.411.681	MIGUEL ANGEL VALENCIA QUINTERO	2022	\$ 219.135.914	MEDIA
814004175-1	PSI - PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA	2022	\$ 3.534.505.411	MEDIA
8.237.368	LUIS FERNANDO LONDOÑO Y OTROS	2022	\$ 297.969.055	MEDIA
900950228-2	CONSORCIO ENCISO (PROINGCAR)	2023	\$ 199.913.058	MEDIA
814004175-1	PSI -PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA	2022	\$ 4.702.788.051	MEDIA
900097244-1	INGEOMAG S.A.S (CONSORCIO SONORA)	2023	\$ 393.695.273	MEDIA
890900402-9	INDURAL S.A.	2023	\$ 5.908.173.066	MEDIA

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Descripción demandado	Fecha Estimada Actual	Valor pretensión	Calificación del Proceso
901.004.210	CONSORCIO INDFM PROYECTOS DE INGENIERIA	2024	\$ 719.254.794	MEDIA
830013874-8	TRAIING TRABAJOS DE INGENIERIA	2024	\$ 2.645.856.736	MEDIA
10.970.225	LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ ORTEGA (CONSORCIO ROVIRA)	2023	\$ 348.701.820	MEDIA
13.198.790	FLORENTINO ARENAS	2025	\$ 74.967.412	MEDIA
816000029-3	AGUAS SANITARIAS S.A.S.	2024	\$ 423.900.564	MEDIA
900232123-8	CONSORCIO MYVC&M	2024	\$ 88.295.780	MEDIA
1.130.668.957	ANDRU EDWIN AMAYA OSORIO	2022	\$ 185.109.372	MEDIA
94.299.140	HAROLD WILSON ÁNGEL	2022	\$ 289.643.912	MEDIA
900460237-6	CONSTRUCTORA MORESA S.A.	2024	\$ 447.356.457	MEDIA
890.904.815-5	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S. A	2025	\$ 1.050.517.733	MEDIA
830061474-1	CONSORCIO ACM	2024	\$ 1.042.469.548	MEDIA
890503178-0	URIBE Y ABREO SAS	2026	\$ 637.070.084	MEDIA
29.583.212	JAKELINE ARIZA MELLIZO	2023	\$ 366.364.339	MEDIA
34.605.461	NORLY YANETH SANDOVAL LUCUMI apoderada de (TRINIDAD GONZALEZ CALAMBAS Y OTROS)	2025	\$ 1.057.467.470	MEDIA
31.850.755	OMAIRA OSORIO VALENCIA	2023	\$ 378.669.475	MEDIA
31.899.237	LILIA GONZALEZ OSORIO	2023	\$ 115.651.408	MEDIA
16.789.752	JHON JAIRO MENDOSA MONTOYA Y OTROS	2023	\$ 116.429.387	MEDIA
16.761.755	JORGE ELIECER CASTAÑO	2023	\$ 185.226.579	MEDIA
1.144.192.235	JHONATAN ALEJANDRO AGUIRRE MONTOYA	2023	\$ 574.527.881	MEDIA
900780938-3	UNION TEMPORAL E&R	2023	\$ 3.536.430.224	MEDIA
94.531.251	NEKER ALBEIRO PRECIADO AGUIÑO	2023	\$ 112.063.554	MEDIA
900502487-2	INGENIERIA INTEGRAL & CONSULTORIA SAS	2024	\$ 177.884.253	MEDIA
31.301.651	ISMAELINA BERMUDEZ Y OTROS	2023	\$ 227.924.695	MEDIA
14.450.233	JUAN BAUTISTA ARIAS	2023	\$ 156.353.053	MEDIA
27.718.111	MARGARITA CORREA BALLESTEROS	2025	\$ 5.491.192.094	MEDIA
79.579.783	JIMMY OSWALDO CELIS AMAYA	2025	\$ 1.029.646.951	MEDIA
14.998.658	ALVARO PINEDA ARBOLEDA	2023	\$ 192.332.386	MEDIA
31.956.746	MARIA GREGORIA OBREGON	2023	\$ 235.653.636	MEDIA
91.225.773	GILBERTO VEGA INFANTE	2024	\$ 188.257.465	MEDIA
900663873-2	CONSORCIO EL RUBI	2025	\$ 2.107.317.592	MEDIA
16.666.096	MARINO LOAIZA CALDERÓN	2023	\$ 589.968.077	MEDIA
31.198.889	MARIA ELOISA ALVARADO	2023	\$ 524.132.864	MEDIA
29.117.350	SANDRA MILENA CABRERA Y OTROS	2023	\$ 164.519.314	MEDIA
66.828.986	YOLIMA ORDOÑEZ	2023	\$ 351.227.023	MEDIA
2.622.535	LUIS ENRIQUE ARIAS MONTES	2023	\$ 70.621.092	MEDIA
16.744.211	ALEJANDRO GIL	2023	\$ 187.180.535	MEDIA
60.319.700	CARMEN ALICIA CHACÓN GUERRERO	2023	\$ 1.311.929.911	MEDIA
4.859.372	GILDARDO ANTONIO VALENCIA	2023	\$ 209.599.164	MEDIA
900.562.289	SOCIEDAD CONSTRUARTE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SAS	2026	\$ 968.082.642	MEDIA
900349836-4	CONSORCIO VIVIENDAS TEORAMA	2026	\$ 820.105.763	MEDIA

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Descripción demandado	Fecha Estimada Actual	Valor pretensión	Calificación del Proceso
860061577-9	INDUSTRIAS METAL MADERA LTDA - INMEMA LTDA-	2026	\$ 1.465.722.155	MEDIA
1.002.953.534	ADRIAN CAMILO BOLAÑOS TORRES Y OTROS	2026	\$ 8.289.958.545	MEDIA
33.308.747	SAMI ARCIA VILORIA (Grupos de Braceros Coteros de Yatí y Magangué, Bolívar)	2025	\$ 1.777.647.537	MEDIA
34.555.010	SANDRA JEANETTE PAZ Y OTROS	2026	\$ 356.494.507	MEDIA
4.752.858	EDIER ORLANDO MACÍAS GUACA Y OTROS	2026	\$ 3.377.839.766	MEDIA
14.447.848	ORLANDO FLÓREZ CEBLLOS Y OTROS	2025	\$ 719.299.126	MEDIA
48.600.355	ROCIO SANTIAGO SÁNCHEZ	2025	\$ 88.045.180	MEDIA
900893589-1	SIAP SANAMBIENTE	2025	\$ 3.577.133.935	MEDIA
900435293-3	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES HD	2024	\$ 1.310.678.862	MEDIA
1.286.941	LEONIDAS VELÁSQUEZ	2025	\$ 775.890.316	MEDIA
900672199-4	CONSORCIO INTERVENTORÍA DIQUE	2026	\$ 721.343.524	MEDIA
890115165-0	ASESORÍAS, INTERVENTORÍAS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN AIDCON LTDA	2027	\$ 1.675.095.374	MEDIA
890303093-5	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE	2025	\$ 51.351.322.978	MEDIA
860001074-1	WSP INGENIERIA COLOMBIA SAS	2025	\$ 1.466.896.679	MEDIA
14.960.255	NEGUER MARCELINO PRECIADO CUERO	2025	\$ 211.393.990	MEDIA
59.813.572	SONIA ALEJANDRA ACOSTA CAICEDO	2025	\$ 12.947.587	MEDIA
27.722.874	YASMIN GÓMEZ CARRILLO y otros	2025	\$ 1.011.751.897	MEDIA
98.363.729	WILLAM HARVEY CEPEDA CEBALLOS	2025	\$ 2.542.779.006	MEDIA
809007328-7	BONILLA ZEA S.A.S	2026	\$ 13.352.610	MEDIA
811016049-2	NÚCLEOS E INVERSIONES	2028	\$ 9.599.319.050	MEDIA
25.269.805	MARIA CECILIA GALINDEZ Y OTROS	2025	\$ 3.436.785.014	MEDIA
98.363.729	WILLAM HARVEY CEPEDA CEBALLOS y otros	2025	\$ 2.545.374.110	MEDIA
900659503-7	CONSTRUCTORA BOSA SAS	2025	\$ 441.778.592	MEDIA
860014285-3	Consultores Técnicos y Económicos S.A.S.	2027	\$ 577.204.341	MEDIA
900977576-9	UNIÓN TEMPORAL ANDINO	2027	\$ 1.966.537.974	MEDIA
800.107.146	CASTELL CAMEL S.A.S.	2025	\$ 41.036.471.131	MEDIA
1.061.601.505	DUVÁN ANDRÉS CHIMBORAZO	2025	\$ 181.962.979	MEDIA
25.336.824	NANCY GARCÉS	2025	\$ 1.133.526.077	MEDIA
890.904.815	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS	2022	\$ 611.387.070	MEDIA
88.206.259	WILMER PANTALEON (PROYECTOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN PIC INNOVA S.A.S)	2022	\$ 116.130.908	MEDIA
800243902-3	UNIÓN TEMPORAL NUEVO GRAMALOTE	2024	\$ 193.772.378	MEDIA

Identificación	Descripción demandado	Fecha Estimada Actual	Valor pretensión	Calificación del Proceso
73.239.976	JORGE JHON TOVIO PERNET, JAMILTON ACOSTA MARTINEZ Y OTROS	2025	\$ 4.829.657.387	MEDIA
1.505.073	JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ Y OTROS	2025	\$ 608.200.408	MEDIA
1.002.960.112	LAURA DANIELA MONTILLA	N/A	\$ 233.000.000	REMOTA
10.131.889	CARLOS MARIO ZAPATA	N/A	\$ 1.044.359.102	REMOTA
900687600-2	CONSORCIO NUEVA ERA HOSPITALARIA	N/A	\$ 6.440.971.310	REMOTA
TOTAL			\$ 253.244.546.944	

OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El arbitramento en contra de la entidad está compuesto por dos procesos de la firma SACYR Sucursal Colombia y un proceso de la Unión Temporal Nuevo Gramalote, a continuación, se relaciona el detalle:

Vigencia 2022

Identificación	Descripción demandado	Clasificación	Valor pretensión	Calificación del Proceso
900506565-7	SACYR SUCURSAL COLOMBIA	ARBITRAMENTO	\$ 11.207.302.623	MEDIA
830102903-5	UNION TEMPORAL NUEVO GRAMALOTE (MONAPE S.A.S - SAN FERNANDO DEL RODEO - CONSTRUCTORA JR)	ARBITRAMENTO	\$ 20.175.110.742	MEDIA
TOTAL			\$ 31.382.413.365,00	

En esta cuenta contable se registran dos Tribunales de Arbitramento que se surten ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá, cuyas pretensiones ascienden a la suma de \$ 31.382.413.365,00. Dichas demandas fueron promovidas por Sacyr Construcción Sucursal Colombia y la Unión Temporal Nuevo Gramalote. Actualmente se encuentran en sus etapas finales, el primero en el cierre de su etapa probatoria y el segundo en espera de Laudo Arbitral por cuanto ya fueron presentados los alegatos de conclusión por las partes.

Vigencia 2021

Identificación	Descripción demandado	Clasificación	Valor pretensión	Calificación del Proceso
900506565-7	SACYR SUCURSAL COLOMBIA	ARBITRAMENTO	\$ 10.644.123.019,89	MEDIA

830102903-5	UNION TEMPORAL NUEVO GRAMALOTE	ARBITRAMENTO	\$ 3.954.155.540,15	MEDIA
TOTAL			\$ 14.598.278.560,04	

De conformidad con lo estipulado en la Resolución 353 del 01 de noviembre de 2016 “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad” de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, donde se indica la metodología para el cálculo de la provisión contable la cual consta de 4 pasos, a saber: 1) determinar el valor de las pretensiones; 2) ajustar el valor de las pretensiones; 3) calcular el riesgo de condena; y 4) registrar el valor de las pretensiones.

PROCESOS A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2022 CON CALIFICACION BAJA

Para la aplicación de estos 4 pasos, en los artículos 4 al 7 de la referida Resolución, se encuentran las fórmulas que deben ser tenidas en cuenta para la implementación efectiva de la metodología de reconocido valor técnico, misma información que está alineada con los criterios de calificación del riesgo, a saber: 1) Fortaleza de la demanda; 2) Fortaleza probatoria de la defensa; Presencia de Riesgos Procesales y; 4) Nivel de Jurisprudencia. Es así como sobre las ponderaciones asignadas a cada uno de los cuatro criterios que componen dicha calificación que arrojará el resultado de probabilidad de pérdida del proceso judicial.

Para el caso puntual de los procesos relacionados a continuación, los apoderados de la entidad han considerado que resultado de dicha ponderación su probabilidad de pérdida corresponde a baja por encontrarse entre el 25% y 50% su probabilidad de pérdida.

Demandante (s)	Jurisdicción	Medio de Control	Departamento	Ciudad del Proceso	Código Único de Identificación (CUP)
CONSORCIO AGUAS Y SANEAMIENTO DEL QUINDÍO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	QUINDÍO	ARMENIA	63001233300020170013600
JOSE AGAPITO MUÑOZ NARVAEZ Y OTRA	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	VALLE DEL CAUCA	CALI	76001333301620170021300
ALVARO RODRIGUEZ ROA	ORDINARIO LABORAL	ORDINARIO LABORAL	VALLE DEL CAUCA	CALI	76001310501320210021900
DAVID ANDRÉS OCAMPO CIFUENTES	ORDINARIO LABORAL	ORDINARIO LABORAL	CALDAS	PENSILVANIA	17541318900120200007800
AMPARO CRIOLLO MOSQUERA Y OTROS	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	TOLIMA	IBAGUÉ	73001233300020210015800

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
26.1. Cuentas de Orden Deudoras

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS CONTINGENTES	831.377.542.654,00	669.080.724.549,25	162.296.818.104,75
DEUDORAS DE CONTROL	71.306.146.134,55	69.155.012.524,76	2.151.133.609,79
Bienes entregados a terceros	0,00	0,00	0,00
Ejecución de proyectos de inversión	71.306.146.134,55	69.155.012.524,76	2.151.133.609,79
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-902.683.688.788,55	-738.235.737.074,01	-164.447.951.714,54
Activos contingentes por contra (cr)	-831.377.542.654,00	-669.080.724.549,25	-162.296.818.104,75
Deudoras de control por contra (cr)	-71.306.146.134,55	-69.155.012.524,76	-2.151.133.609,79

En esta cuenta se reconoce la ejecución de los recursos recibidos en administración por parte de Departamento de Atlántico –BOVINOS-, Banco Agrario, Departamento de Bolívar, Corporación Regional Valle Cauca _ CV 005, Corporación Regional Valle Cauca CV 023, Corporaciones Autónomas Regionales EMCALI convenio 052, EMCALI convenio 025, Gobernación de Magdalena, , Instituto de Salud de Nariño, Municipio de Sucre, Municipio San Cristóbal, Municipio Soplaviento, Municipio de Tamalameque, Municipio de Cachira Municipio Tibú Convenio 046, Departamento del Cauca convenios 012, Departamento de Córdoba, Corporación Andina de Fomento, Departamento de Boyacá, Departamento del Sucre y Municipio de Majagual.

26.2. Cuentas de Orden Acreedoras

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
PASIVOS CONTINGENTES	407.477.390.865,00	270.827.553.026,77	136.649.837.838,23
ACREEDORAS DE CONTROL	194.146.051.012,25	213.703.290.437,94	-19.557.239.425,69
Bienes y derechos recibidos en garantía	68.619.793.092,56	68.619.793.092,56	0,00
Recursos administrados en nombre de terceros	27.110.055.892,57	37.964.242.410,31	-10.854.186.517,74
Ejecución de proyectos de inversión	98.416.202.027,12	107.119.254.935,07	-8.703.052.907,95
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-601.623.441.877,25	-484.530.843.464,71	-117.092.598.412,54
Pasivos contingentes por contra (db)	-407.477.390.865,00	-270.827.553.026,77	-136.649.837.838,23
Acreedoras de control por contra (db)	-194.146.051.012,25	-213.703.290.437,94	19.557.239.425,69

Es del caso mencionar que el detalle de las cuentas de orden, en especial de los pasivos contingentes fueron detallados en la Nota 25, con relación a las cuentas acreedoras de control, se debe mencionar que las mismas presentan un consolidado de la información de las subcuentas que se tienen en la fiducia.

Mediante la Resolución No. 0176 del 19 de mayo de 2021 el Fondo Adaptación adopta metodologías de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable, la valoración del pasivo contingente y el cálculo de los aportes al Fondo de Contingencias por concepto de los procesos judiciales, conciliaciones judiciales y trámites arbitrales en los que haga parte el Fondo Adaptación.

El Fondo Adaptación cuenta con un total de 241 procesos judiciales en curso, de los cuales 231 se encuentran admitidos y surtiendo el recurso del proceso judicial de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011. Tales procesos judiciales se encuentran distribuidos en 165 procesos en contra de la entidad y 66 a favor. A su turno, la entidad ha sido convocada en dos Tribunales de Arbitramento que se surten ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá, mismos en los que dentro de la oportunidad procesal correspondiente presentó demanda de reconvencción.

Los procesos judiciales promovidos en contra de la entidad se surten ante la jurisdicción contencioso administrativa en su mayoría, sin embargo, se cuenta con algunos procesos adelantados ante la jurisdicción ordinaria. Tales procesos se encuentran divididos de la siguiente manera: a) Jurisdicción Contencioso Administrativa: 1) Protección a los Derechos e Intereses Colectivos 16; 2) Nulidad y restablecimiento del Derecho 11; 3) Reparación Directa 63; 4) Controversias Contractuales 34; 5) Reparación de los perjuicios causados a un grupo 7; 6) Acción de Cumplimiento 1; b) Jurisdicción Ordinaria: 1) Deslinde y amojonamiento 1; 2) Ejecutivo 4 y 3) Ordinario Laboral 30.

Por su parte, los 66 medios de control admitidos promovidos por el Fondo Adaptación, corresponden a medios de control de controversias contractuales y una acción de repetición, en los que es la entidad quien actúa como demandante, motivo por el cual, la totalidad de estos procesos se adelantan ante la jurisdicción contencioso administrativa.

Ahora bien, conforme la adopción por parte del Fondo Adaptación de la metodología de reconocido valor técnico implementada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, son solamente aquellos procesos en los que se actúa en calidad pasiva en los que se debe calcular la probabilidad de pérdida del proceso. Lo anterior, incluye la valoración cualitativa del abogado, lo que permite combinar la inferencia estadística con la experiencia de los litigantes basada en cuatro indicadores: fortaleza de la defensa, fortaleza probatoria de la defensa, presencia de riesgos procesales y el nivel de jurisprudencia.

Resultado de ello, será registrado contablemente aquellos procesos cuya probabilidad de pérdida del proceso cumpla con las siguientes condiciones: *“a) Si la probabilidad de pérdida se califica como Alta (más del 50%), el apoderado registrará el valor de las pretensiones ajustado como provisión contable e informará al Equipo de Trabajo de Gestión Financiera para el registro correspondiente en los libros; b) Si la probabilidad de pérdida se califica como Media (superior*

al 25% e inferior o igual al 50%), el apoderado registrará el valor “0” en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y comunicará al Equipo de Trabajo de Gestión Financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden; c) Si la probabilidad de pérdida se califica como Baja (entre el 10% y el 25%), el apoderado registrará el valor “0” en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y comunicará al Equipo de Trabajo de Gestión Financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden; d) Si la probabilidad de pérdida se califica como Remota (inferior al 10%), el apoderado registrará el valor “0” en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado. Dado que la probabilidad es remota, el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera no deberá registrar esta información.”

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.073.925.093.394,85	1.097.087.036.811,14	-23.161.943.416,29
Capital fiscal	371.985.916.923,24	371.985.916.923,24	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	496.692.136.455,10	719.577.667.718,11	-222.885.531.263,01
Resultado del ejercicio	205.247.040.016,51	5.523.452.169,79	199.723.587.846,72

Este grupo lo conforman los recursos destinados para la creación y operación de la entidad, también incluye la acumulación de resultados de ejercicios anteriores y el impacto por la transición al Nuevo Marco de Regulación, los cuales se reconocen en la fecha de los saldos iniciales.

El capital fiscal representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de las funciones del Fondo Adaptación.

Es de anotar que este proceso de cierre de cuentas transitorias se realiza al finalizar cada vigencia fiscal, de manera automática por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Administración SIIF-Nación, en las fechas establecidas en la circular de cierre emitida por MINHACIENDA, la cual siempre es posterior a la fecha de cierre establecida por la Contaduría General de la Nación. Es por lo anterior, que inclusive en los estados financieros a fecha 31 de diciembre de cada vigencia, este cálculo es extracontable.

El valor reflejado como resultado del ejercicio, utilidad o excedente, en el periodo comprendido entre 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados es de \$205.247.040.016,51.

El valor reflejado como resultado del ejercicio, utilidad o excedente, en el periodo comprendido 1 de enero a 31 de diciembre de 2021, en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados es de \$5.523.952.169,79.

Los principales registros relacionados con los ajustes efectuados a los ejercicios anteriores son los siguientes:

Vigencia 2022

FECHA DE REGISTRO	NUMERO DE COMPRANTE	VALOR	CONCEPTO
2022/01/31	703	289.784.704,18	REGISTRO INCLUSION DEL SISTEMA DE INFORMACION SIFA EL DESARROLLO MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE ACUERDO CON LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL EQUIPO DE TECNOLOGIA CON MEMORANDO I-2022-000281 DE ENERO 17 DE 2022
2022/02/28	964	9.176.765,00	REGISTRO DE MACROPROYECTO CANAL DEL DIQUE A MATRICULA INMOILIARIA 060-320165 DE ACUERDO CON LA REVISION DUAL REALIZADA
2022/03/31	1145	-21.927.994.824,00	RECLASIFICACION CUENTA CORRECCION DE ERRORES DE ACUERDO CON LO INDICADO POR LA CONTADURIA GENERAL EN REUNION - SANTIAGO DE CALI
2022/05/31	1697	54.704,47	RECLASIFICACION CUENTA POR REINTEGRO MAYOR VALOR PAGO FA-CD-F-S-184-2021 COMPROBANTE CONTABLE 1191 DEL 5 MAYO 2022
2022/07/31	2359	20.337.655,00	AJUSTE DE OPERACIONES DE INVERSIÓN CON BASE EN EL MEMORANDO E-2022-013494
2022/08/31	2620	-14.872.934.783,00	REGISTRO ENTREGA DE OBRA VIVIENDAS PROYECTO HABITACIONAL TORRES DE ALAMADINA DE ACUERDO A INFORMACION SUMINISTRADA POR EL SECTOR DE JARILLON SUBGERENCIA DE RIESGOS
2022/08/31	2633	-2.907.550.240,00	REGISTRO ENTREGA DE OBRA VIVIENDAS PROYECTO CARTA CHEQUE COMPENSACIONES CNT 2017-CV-0016 DEL 01-73 INFORMACION SUMINISTRADA POR EL SECTOR DE JARILLON SUBGERENCIA DE RIESGOS
2022/08/31	2634	-13.063.063.790,00	RECLASIFICACION DE CUENTA ENTREGAS REALIZADAS EN EL AÑO 2021 POR PARTE DEL SECTOR JARILLON
2022/09/30	2928	92.770,00	REGISTRO REINTEGRO BANCO DE BOGOTA COSTOS FINANCIEROS PAGADOS
2022/10/01	3016	-4.884.480.640,00	REGISTRO ENTREGA DE OBRA VIVIENDAS PROYECTO ALAMADINA CONTRATO 2013-C-0181-17-J0364 INFORMACION SUMINISTRADA POR EL SECTOR DE JARILLON SECCION PROPACIFICO
2022/11/30	3533	139.712,00	REGISTRO RECLASIFICACION TERCERO PAGO INCAPACIDAD ARL EDUARDO ORJUELA COMPROBANTE 2638 Y 2951 INFORMACION REPORTADA MEIDANTE CORREO DE TALENTO HUMANO
2022/12/31	3809	-7.020.687,00	REGISTRO AJUSTE CUENTA DE INCAPACIDADES DE ACUERDO CON ANALISIS REALIZADO POR DEPURACION Y EL PLAN DE TRABAJO PLANTEADO CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

FECHA DE REGISTRO	NUMERO DE COMPRBANTE	VALOR	CONCEPTO
2022/12/31	3815	-170.650.150.391,45	AJUSTE DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA BASE DE OBRAS, CON BASE EN LO REPORTADO POR LOS SECTORES Y EL ANÁLISIS EFECTUADO A LA BASE ACTUAL, ESTA MODIFICACIÓN CORRESPONDE AL CAMBIO DE DINÁMICA CONTABLE EFECTUADO EN LA VIGENCIA 2019 QUE GENERÓ UNA CORRECTA REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE GENERADA POR EL FONDO
2022/12/31	3828	-415.374.388,00	REVERSION COMPROBANTE 3514 DEL 30 DE NOVIEMBRE CNT 2012-C-0081-15-483 MUNICIPIO DE LA SIERRA

Vigencia 2021

FECHA DE REGISTRO	NUMERO DE COMPRBANTE	VALOR	CONCEPTO
4-ene	840	1.057,00	Ajuste comprobante contable 4938 relacionado con los códigos contables de COVID los cuales se encuentran inactivos, el valor corresponde a los ajustes relacionados con los redondeos en las declaraciones.
1-mar	1208	160.212.946,00	se registran provisiones de nómina del mes de febrero de 2021, según reporte enviado por el equipo de talento humano y ajuste en la prima de navidad del mes de diciembre de 2020.
31-mar	1251	-3.912,00	ajuste partidas conciliatorias cuenta bancaria 637211426 con base en el correo remitido por tesorería el día 26 de marzo de 2021
31-mar	1256	578.700,00	se registra reclasificación de terceros en el pago de la seguridad social meses de noviembre y diciembre 2020 carolina quintana
31-mar	1266	1.687.746,00	reclasificación entre cuentas
1-abr	1302	90.181.583,00	registro de los bienes transferidos con resolución 362 de diciembre de 2020, comprobante 5076
1-abr	1327	558.022.684,64	reclasificación cuenta de amortización de licencias recomendación informe CGR 2020
30-abr	1489	152.495.861,40	se registran salida de demandas en contra laborales en el mes de abril de 2021 según reporte enviado por el equipo de defensa judicial i-2021-002594.
30-abr	1499	2.516.215,62	reconocimiento pretensiones demandas laborales abril 2021
30-abr	1500	5.144.230.981,93	se registran ajustes en pretensiones demandas administrativas en contra según informe del equipo de defensa judicial del mes de abril de 2021 i-2021-002594.
30-abr	1502	16.066.298.038,13	ajuste pretensiones demandas administrativas en contra abril 2021
31-may	1741	11.070.557,00	reclasificación reintegro liquidación de prestaciones sociales milla patricia romero soto
31-may	1756	-2.969.239.467,67	ajuste correspondiente a la capitalización de rendimientos financieros en la fiducia FADAP, rendimientos correspondientes a los recursos de la subcuenta 312723, e-2021-002535

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

FECHA DE REGISTRO	NUMERO DE COMPROBANTE	VALOR	CONCEPTO
31-may	1757	30,00	corrección comprobante 1756 del 31 de mayo de 2021, error en el valor de la operación.
30-jun	2012	-159.207.226,04	operaciones de pagos, inversiones, rendimientos generados en fidu previsor junio 2021
30-jun	2013	1.057,00	registro redondeo de miles impuesto al COVID consignación junio 9 2021
30-jun	2019	-2.964.055.061,29	ajuste correspondiente a la capitalización de rendimientos financieros en la fiducia FADAP, rendimientos correspondientes a la subcuenta 312723
31-ago	2610	406.677.177,12	se registra cambio en la calificación de los procesos de demandas en contra administrativas altas según reporte del equipo de trabajo de defensa judicial del mes de agosto de 2021
31-ago	2611	13.545.573.170,96	se registra modificación en calificación demandas administrativas según reporte del equipo de defensa judicial del mes de agosto de 2021.
31-ago	2612	75.878.587,41	se registra ajuste en pretensiones demandas administrativas altas según reporte del equipo de defensa judicial del mes de agosto de 2021.
31-ago	2625	5.933.294.498,96	reclasificación cuenta comprobante 1756, 1757 y 2019 correspondiente a las operaciones de valor líquido cero capitalización de rendimientos financieros
30-sep	2980	368.400.569,00	se registra ajuste de la pretensión del valor adeudado con el SENA basados en mandato de pago proferido por el SENA este ajuste se realiza según reporte enviado por el et de defensa judicial del mes de septiembre 2021 i-2021-005618 del 14 octubre
31-oct	3329	5.170.039,00	se registra ajuste en pago de incapacidad según reporte enviado por el et de gestión de talento humano y de servicios del mes de octubre 2021
31-oct	3345	-5.170.039,00	reclasificación proceso de descuentos de la exfuncionaria María del Carmen Lopez
1-nov	3525	5.170.039,00	reclasificación cuenta de nómina noviembre 2020 de la exfuncionaria Maria Del Carmen Lopez resolución 180 de 2021 pagos en exceso
31-dic	4438	221.536.114,64	ajuste pretensión proceso de Yopal con corte al 31 de diciembre 2021
31-dic	4439	3.836.634.250,94	reclasificación cuenta correspondiente a corrección de errores de periodos anteriores procesos judiciales

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	543.924.659.793,09	204.213.332.324,90	339.711.327.468,19
Ingresos fiscales	32.667.295,00	0,00	32.667.295,00
Operaciones interinstitucionales	526.709.621.259,32	200.973.926.036,09	325.735.695.223,23

Otros ingresos	17.182.371.238,77	3.239.406.288,81	13.942.964.949,96
----------------	-------------------	------------------	-------------------

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producido a lo largo del periodo contable. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación.

En virtud del Nuevo Marco Normativo los ingresos por fondos recibidos corresponden al valor de los recursos recibidos del Tesoro Nacional para gastos de funcionamiento e inversión. Se reconocen como ingreso en el resultado del periodo cuando la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional realiza el giro de los recursos, ya sea con el pago a los beneficiarios finales o con traspaso a la tesorería de la entidad.

OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Estas cuentas se afectan de manera automática en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, por los ingresos provenientes del Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, para atender las necesidades de la entidad.

También se registran los ingresos por fondos recibidos los cuales corresponden al valor de los recursos recibidos por la entidad, de la Dirección del Tesoro Nacional para gastos de funcionamiento e inversión. Se reconocen como ingreso en el resultado del periodo cuando la Tesorería Centralizada (Tesoro Nacional) realiza el giro de los recursos, ya sea con el pago a los beneficiarios finales o con traspaso a la tesorería de la entidad.

Los ingresos por transferencias están sometidos a regulaciones legales en relación con el uso de los recursos recibidos. Actualmente dichos recursos son asignados a la entidad para gastos de funcionamiento e inversión. Las transferencias y demás recursos recibidos de otras entidades o empresas de gobierno se reconocen como ingresos cuando se recibe efectivamente el recurso.

El saldo de esta cuenta corresponde a los recursos que recibe la entidad de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, para la financiación de gastos de funcionamiento e inversión, conformado por las partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación, mediante los pagos efectuados a beneficiario final por conceptos de nómina, servicios y honorarios requeridos por la entidad para el desarrollo de su objeto social como son: arrendamientos, servicios de aseo y cafetería, correspondencia, impresiones, servicios públicos, honorarios de apoyo, entre otros y de inversión las transferencias realizadas a los Patrimonios Autónomos.

De acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 002 del 11 de enero de 2023 “*Procedimiento para la aplicación del indicador de cumplimiento de cuentas reciprocas*”, mensualmente se realiza la conciliación de operaciones reciprocas con la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, de acuerdo con el cronograma elaborado por el Grupo de Registro Contable. Con corte 31 de diciembre de 2022 se realizó la conciliación de saldos de operaciones reciprocas con la DGCPN sin presentar diferencias.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	526.709.621.259,32	200.973.926.036,09	325.735.695.223,23
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	526.709.621.259,32	200.973.926.036,09	325.735.695.223,23
Fondos recibidos	205.875.621.581,31	197.158.777.342,81	8.716.844.238,50
Operaciones sin flujo de efectivo	320.833.999.678,01	3.815.148.693,28	317.018.850.984,73

Operaciones Sin Flujo De Efectivo

En esta cuenta se refleja el pago por compensación de retenciones, en la cual se consolida la información de deducciones causadas a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN por concepto de retenciones en la fuente permitiendo generar un documento de pago por Entidad para un periodo de tiempo determinado, según los movimientos registrados en la bolsa de deducciones.

Para la vigencia 2022 se tiene un saldo por concepto de compensación con la DIAN, por \$2.144.747.000,00.

Este procedimiento se adelanta de manera mensual en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, de acuerdo con lo determinado en la resolución 0000333 del 25 mayo de 2018 de la DIAN, en el cual se habilita un canal de pago electrónico sin disposición de fondos para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación.

En esta subcuenta se registra el valor correspondiente a la generación de la obligación de valor líquido cero – rezago sin flujo de efectivo al cierre del año 2022 por \$317.349.026.835,01, se aplicó a los recursos de inversión toda vez que, corresponden a recursos comprometidos de los cuales no se radicaron facturas ni cuentas de cobro para pago por parte de las fiduciarias en donde se administran los recursos de inversión de la Entidad, así mismo, se aplicó teniendo en cuenta el cumplimiento a lo indicado en el artículo 1° del Decreto 2906 de 2011 en donde se precisa que se solicitan recursos a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en la medida que se requiere cumplir con el pago por parte de las Fiduciarias; para ello se debe culminar la cadena presupuestal en SIIF Nación e ir solicitando los recursos en la medida que se requiere.

De la misma forma, se refleja el ingreso para el cumplimiento del pago de la cuota de auditaje, conforme lo establecido en la Resolución 1341 del Fondo Adaptación de fecha 14 de octubre de 2022 por \$1.340.225.843,00.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
----------	------	------	-----------------

INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	17.182.371.238,77	3.239.406.288,81	13.942.964.949,96
Otros ingresos	17.182.371.238,77	3.239.406.288,81	13.942.964.949,96
Ingresos diversos	17.182.371.238,77	3.239.406.288,81	13.942.964.949,96

Los otros ingresos corresponden al valor de los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias mediante las cuales se administran los recursos del Fondo Adaptación por parte de los Patrimonios Autónomos Consorcio FADAP 2012 y Fiduprevisora S.A, así como los rendimientos financieros girados por contratistas y proveedores en cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos cuando se pacta la entrega de recursos a título de anticipos. Así mismo, incluye la utilidad en la actualización contable y en venta de portafolio de inversiones (TES Clase B) administrados en los patrimonios autónomos.

Durante la vigencia 2022 se reconoció en los estados financieros la recuperación por provisiones de litigios por \$5.680.999.594,68

NOTA 29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	338.677.619.776,58	198.689.880.155,11	139.987.739.621,47
De administración y operación	47.539.647.294,27	35.233.290.006,13	12.306.357.288,14
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.742.536.072,64	524.640.183,95	2.217.895.888,69
Transferencias y subvenciones	166.566.026.432,11	73.897.762.814,48	92.668.263.617,63
Gasto público social	120.793.839.679,46	74.694.707.202,31	46.099.132.477,15
Operaciones interinstitucionales	59.150.283,47	85.163.337,00	-26.013.053,53
Otros gastos	976.420.014,63	14.254.316.611,24	-13.277.896.596,61

Los gastos son flujos de salida de recursos de la entidad contable pública, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Los gastos son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2022	EN ESPECIE 2022
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	47.539.647.294,27	35.233.290.006,13	12.306.357.288,14	47.539.647.294,27	0,00
De Administración y Operación	47.539.647.294,27	35.233.290.006,13	12.306.357.288,14	47.539.647.294,27	0,00

Sueldos y salarios	14.388.205.001,00	13.789.187.582,00	599.017.419,00	14.388.205.001,00	0,00
Contribuciones efectivas	2.905.988.641,00	2.793.689.000,00	112.299.641,00	2.905.988.641,00	0,00
Aportes sobre la nómina	589.854.700,00	591.967.400,00	-2.112.700,00	589.854.700,00	0,00
Prestaciones sociales	3.895.855.539,00	3.624.393.143,00	271.462.396,00	3.895.855.539,00	0,00
Generales	24.419.450.570,27	12.870.644.391,13	11.548.806.179,14	24.419.450.570,27	0,00
Impuestos, contribuciones y tasas	1.340.292.843,00	1.563.408.490,00	-223.115.647,00	1.340.292.843,00	0,00

En este grupo se registran las erogaciones causadas a favor de los funcionarios de la entidad, como retribución por la prestación de servicios y los gastos incurridos para apoyar el normal funcionamiento de las labores administrativas y operativas del Fondo Adaptación.

De acuerdo con la información suministrada por el Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano y los informes de los Patrimonios Autónomos (Fiduciaria de Occidente- FADAP y Fiduprevisora), ésta cuenta representa los gastos de personal de funcionamiento, los honorarios de contratistas pagados con recursos de inversión los gastos de funcionamiento como son: arrendamiento, servicios públicos, servicio de impresión y fotocopiado, servicio de aseo y cafetería, correo, materiales y suministros, entre otros.

CONTRIBUCIONES EFECTIVAS

En esta cuenta se registra el valor de las contribuciones sociales que paga a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad.

APORTES SOBRE LA NOMINA

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina.

PRESTACIONES SOCIALES

El saldo de esta cuenta corresponde al registro realizado por concepto de prestaciones sociales de los funcionarios que laboran en la entidad, el cual es reportado por el Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano en forma mensual.

GENERALES

En este concepto se registran los gastos para el normal funcionamiento de la entidad, tales como materiales y suministros, mantenimientos, servicios públicos, arrendamiento, viáticos y gastos de

viaje, impresos, comunicaciones y transporte, seguros, combustible, aseo y cafetería, entre otros, el siguiente es el detalle:

Detalle	2022	2021
Vigilancia y seguridad	243.550.958,00	92.740.201,00
Materiales y suministros	23.527.067,80	11.445.518,21
Mantenimiento	9.269.999,97	6.226.648,92
Servicios públicos	194.064.142,00	252.547.635,01
Arrendamiento operativo	1.102.503.476,66	1.175.984.377,32
Viáticos y gastos de viaje	148.994.813,00	9.699.222,00
Publicidad y propaganda	0,00	274.890,00
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1.164.448,94	17.663.829,24
Comunicaciones y transporte	81.190.304,00	43.117.116,00
Seguros generales	1.022.751.622,72	712.231.924,69
Combustibles y lubricantes	11.741.611,09	4.719.158,16
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	114.907.934,48	90.388.045,00
Licencias - procesamiento Info	259.821.441,68	369.102.911,70
Intangibles	219.573.328,80	53.135.944,79
Honorarios	19.684.289.607,09	5.900.419.205,22
Servicios	1.302.099.814,04	4.130.947.763,87
TOTAL	24.419.450.570,27	12.870.644.391,13

Teniendo en cuenta que las cuentas con más participación dentro del rubro de generales son Honorarios y Servicios, a continuación, presentamos el detalle de los rubros:

HONORARIOS

Se registra en esta cuenta todas las erogaciones por concepto de honorarios, con cargo a contratos de prestación de servicios suscritos para cubrir actividades que no pueden ser realizadas por funcionarios de planta, amparados con recursos de funcionamiento e inversión, el siguiente es el detalle de los principales:

Identificación	Nombre	2.022	2.021
3029370	JUAN SEBASTIAN CLAVIJO ROMERO	110.243.089,00	0,00
5991636	ALVARO VASQUEZ GARAY	10.374.735,60	76.081.394,40
7175556	JUAN PABLO GUIO ESPITIA	102.907.693,00	0,00
7186136	EDWIN MAURICIO GONZALEZ HERNANDEZ	76.645.625,24	48.558.849,67
10011453	NICOLAS ISAZA SAYAGO	54.176.017,00	0,00
10285865	LUIS GERARDO DAVILA CORREA	102.604.402,60	94.813.555,89
10541967	MIGUEL ANTONIO CASAS GARZON	140.150.638,00	0,00
10772618	DAVID NEGRETTE	157.153.403,00	1.112.376,00
11810887	JOHN JAIRO ZULUAGA PARDO	71.646.226,00	0,00
13515344	RUBEN DARIO BRAVO RONDON	0,00	13.268.317,00
14638122	CARLOS ALBERTO SANTACRUZ FIERRO	61.446.210,00	0,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Nombre	2.022	2.021
15173420	DANILO JOSE VILLAZON ESCOBAR	67.716.670,00	0,00
16677254	JOSE HONORIO ZAPATA ACEVEDO	54.686.940,00	0,00
16940049	JUAN PABLO RESTREPO CASTRILLON	109.816.389,66	14.409.355,00
18616181	GILLSON STHEIMAN MORA AGUDELO	144.566.080,33	0,00
19234300	MARIO ALBERTO MENDOZA CEBALLOS	58.225.055,00	0,00
19240305	JULIO ALEJANDRO VARGAS RUBIO	83.145.865,00	0,00
19418080	TULIO RICARDO RAMIREZ BORBON	9.598.717,00	0,00
19480678	LUIS HERNANDO PARRA NIETO	537.449.685,00	0,00
22739632	MARIA ISABEL MUÑOZ REDONDO	94.350.973,00	0,00
23323104	CLAUDIA MARITZA DUEÑAS VALDERRAMA	100.858.923,00	0,00
23326928	MARIELA GONZALEZ ROA	14.084.418,00	0,00
23726385	LAURA ANDREA ESLAVA PATARROYO	62.834.215,00	0,00
24713481	ANAYIBER MOLANO MEDINA	59.753.169,00	25.367.304,00
30285143	MARIA LUCERO LOPEZ VALENCIA	45.121.055,00	0,00
30312553	PATRICIA HELENA OSORIO LOPEZ	93.816.018,63	75.846.344,83
31430051	NORMA LORENA RAMIREZ GARCIA	129.874.669,50	0,00
31934668	MARIA ITALIA RAMIREZ CASTILLO	61.446.210,00	0,00
32896272	ADRIANA PATRICIA PAEZ SANJUANELO	23.885.499,00	0,00
34559217	JENNY PATRICIA CARRILLO SAENZ	130.216.160,00	77.461.862,60
36301616	DIANA JIMENA CANO DIAZ	67.854.897,00	0,00
36756642	JACQUELINNE ALEJANDRA CEBALLOS FLOREZ	1.127.908,00	0,00
37334059	PATRICIA HELENA MEJIA VERGEL	18.603.134,00	0,00
39090161	MARIA FRANCISCA GUEVARA JIMENEZ	35.124.182,80	0,00
39693689	MONICA ANDREA LINARES GIRALDO	69.505.861,00	0,00
40043276	XIOMARA ZARETH MENDOZA YARURO	31.104.612,74	0,00
40049655	CAROLINA PARRA BAEZ	131.516.866,00	84.684.717,71
40187355	MARTHA CECILIA VELASCO GUERRA	0,00	43.706.736,40
40436399	ARACELY CARMONA GOMEZ	61.446.210,00	0,00
41939388	PAOLA EDITH HURTADO AREVALO	123.834.746,00	0,00
42123274	ADRIANA PAOLA LONDOÑO QUINTERO	119.156.380,00	0,00
43412985	INES ELENA TORRES CASTAÑO	116.573.305,00	0,00
45500265	ASTERIA DEL GUZMAN GUERRA	139.203.243,00	0,00
46361384	ANA MAGNOLY RODRIGUEZ PEREZ	109.686.044,53	102.018.233,40
46668740	LUCIA BEATRIZ CORREA VIVAS	133.783.927,67	0,00
50877284	LILIANA PATRICIA BUSTOS VOLPE	10.086.549,00	0,00
51571009	NORMA CANSTANZA TRIBIN CARDENAS	8.645.613,00	0,00
51797380	MARIA ANGELA FAJARDO RUIZ	33.095.872,00	0,00
51850573	SANDRA MARTINEZ PINZON	106.913.082,73	100.577.297,90
51854929	LUZ ANGELA TORRES ALVAREZ	137.933.773,00	0,00
51870514	MARTHA LUCIA HERNANDEZ HERNANDEZ	93.564.704,40	76.061.207,00
51938927	LIDIA PATRICIA TOVAR SALAMANCA	91.868.668,00	333.713,00
51977541	CARMEN ROSA VELASQUEZ IBANEZ	123.628.722,00	0,00
52146977	SANDRA IDALI AREVALO PEÑA	0,00	19.337.595,00
52150735	CLAUDIA MARCELA GOMEZ NUÑEZ	157.126.053,00	0,00
52218953	MARIA GUIOVANNA DELGADO CABALLERO	506.559,00	0,00
52220350	ELIANA DEL ROYS SALCEDO	87.206.108,37	62.095.166,00
52229162	ERIKA DAYANA BERNAL COLMENARES	106.547.724,00	0,00
52260654	OLGA LUCIA RUEDA CUERVO	12.035.514,00	0,00
52273387	DEICY MARCELA AYALA RUIZ	8.293.376,30	0,00
52316578	JENNY CAROLINA BECERRA ALIPIO	0,00	12.676.868,00
52318001	CAROLINA PINZON QUINTERO	124.254.121,00	0,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Nombre	2.022	2.021
52321831	LUZ DARY GARZON RODRIGUEZ	28.907.264,00	13.867.696,00
52340300	TRINA MARCELA BOCANEGRA MONTALVO	92.202.381,00	0,00
52353515	PAOLA SABOGAL CARRILLO	0,00	82.133.324,00
52369571	ANDREA PEDROZA MOLINA	92.202.381,00	0,00
52396522	JENNY MILENA LEON GOMEZ	85.698.221,75	73.697.723,16
52414482	ROSLIN ANDREA PAZ MUÑOZ	66.292.532,00	0,00
52468139	MARYERY VERA PEREZ	0,00	64.842.097,00
52478156	DIANA ZORAIDA PEREZ LOPEZ	115.174.909,47	11.527.484,00
52661844	SILVIA ANA RODRIGUEZ BALLESTEROS	148.683.861,60	0,00
52702407	ALEJANDRA PATRICIA LUNA JIMENEZ	0,00	100.577.297,90
52753938	YANETH ROCIO VELASCO PINZON	88.112.532,00	0,00
52789405	LUZ AMANDA GORDILLO ROJAS	67.854.897,00	0,00
52795962	CARLINA MOYANO FORERO	162.478.946,00	0,00
52800518	DIANA CAROLINA PINZON VELASQUEZ	121.733.824,00	0,00
52814962	MARIA CRISTINA RUIZ APONTE	57.600.000,00	0,00
52819897	ALEXANDRA SENIOR MESA	100.858.923,00	0,00
52841532	CAROLINA RINCON LEMUS	23.217.768,00	0,00
52885470	BIBIANA LISSETTE SANDOVAL BAEZ	19.917.723,00	0,00
52905897	CLAUDIA LORENA GOMEZ LEGUIZAMON	0,00	2.305.496,00
52918416	DIANA MARIA CRUZ CUBILLOS	51.530.853,33	49.748.101,73
52934969	KATHERINE ROJAS MONTENEGRO	133.694.667,50	0,00
52966354	YADIRA CUENCA LOPEZ	93.816.018,63	74.342.309,67
52988479	YESIKA LORENA MURIEL CICERI	0,00	54.574.990,00
53067438	YENY STEFANNY BELTRAN GALEANO	118.413.989,00	0,00
53069596	MARIA ALEJANDRA URUEÑA DEL VALLE	131.516.866,00	85.882.508,00
53080241	MARIBEL ROBAYO LADINO	81.957.672,00	0,00
53114462	YENNY KARINA VALENZUELA BELTRAN	105.871.551,00	0,00
53120354	LIYIBETH OCHOA RODRIGUEZ	149.305.222,00	0,00
53129747	NANCY YAMILE SANCHEZ MUÑOZ	6.817.817,60	0,00
53130392	GISELLE ANDREA GIL ACOSTA	6.445.865,00	0,00
53167823	NATHALY PAMELA RAMIREZ CEPEDA	127.590.843,30	70.605.840,00
53177097	LAURA NATALY GALINDO NIO	8.241.084,00	0,00
56098617	MARIA ANGELICA CORZO CONTRERAS	59.753.169,00	0,00
65736597	ELCY OSPINA TORRES	13.184.870,40	0,00
66858603	MARTHA CECILIA ARBOLEDA NUÑEZ	1.232.520,00	0,00
71266545	LEONARDO GARCIA	126.460.547,00	0,00
72004549	JOSEPH MIGUEL CASTILLO TORO	0,00	57.153.336,33
73207624	DE ORO VERGARA JULIO CARLOS	3.361.964,00	0,00
74187292	OSCAR JAVIER MENDOZA GALVIS	118.301.129,00	0,00
75070299	HERVIN ANTONIO HENAO RODRIGUEZ	76.691.833,00	0,00
75077890	JUAN ANDRES RODRIGUEZ DIAZ	127.229.430,00	0,00
75087574	MAURICIO LOPEZ RAMIREZ	116.257.241,00	0,00
75106688	RICARDO QUINTERO LONDOÑO	102.025.964,66	64.659.888,17
76170297	CLEMENTE SANCHEZ FERNANDEZ	61.446.210,00	0,00
79122324	JAIME ALFONSO GOMEZ RIVEROS	81.690.596,00	0,00
79313602	JAIME AUGUSTO HERRERA QUIÑONES	28.530.523,00	0,00
79332851	SERGIO GONZALEZ REY	23.800.000,00	0,00
79403940	JAVIER MENDEZ BONELO	83.682.367,00	0,00
79512892	JAIRO YESID PINZON FRANCO	110.544.282,00	0,00
79515173	LUIS ANTONIO MEDRANO CACERES	78.343.043,80	59.946.544,50
79544574	MILLER ANTONIO CASTILLO CASTILLO	149.203.466,00	0,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Nombre	2.022	2.021
79571578	JOSE OSCAR PAEZ MARTINEZ	45.638.345,00	0,00
79641929	RAFAEL ROMERO CASTRO	10.975.438,00	0,00
79653217	NINO BRAVO OYUELA	87.456.810,27	41.210.755,30
79670680	ESTEBAN RAMIREZ SANCHEZ	150.102.905,00	650.730,00
79723246	CRISTIAN GILBERTO PLAZAS ROMERO	144.498.449,00	0,00
79729284	OSCAR JAVIER VILLALBA RODRIGUEZ	58.807.577,40	77.255.639,83
79730694	JOSE ALEJANDRO OLAYA SANCHEZ	101.283.563,00	0,00
79782875	GERMAN JOSE MORALES SANTOS	126.181.541,00	0,00
79811421	EDWIN FERNANDO PACHON RODRIGUEZ	73.883.333,33	0,00
79899214	ANDRES AHISAMAC ZAMUDIO PALLARES	14.080.369,07	0,00
79938706	DIEGO FELIPE OLIVEROS PINEDA	151.328.042,00	1.822.044,00
79943241	LUIS FELIPE RIAÑO VARELA	0,00	116.353.159,00
79959758	EDGAR LOZANO BARBOSA	117.460.487,00	0,00
80025774	LEONARDO SANTOS CHACON	0,00	15.040.351,00
80041913	CAMILO ANDRES PEÑUELA CANO	150.026.774,32	333.713,00
80073111	JUAN GABRIEL JIMENEZ MOJICA	27.589.892,00	0,00
80083969	JULIAN FERNANDO CASTRO OSTOS	145.099.052,00	0,00
80086378	ALEXANDER MANUEL TRIVIÑO OCHOA	11.135.730,00	0,00
80101198	ROBIN DANIEL RAMIREZ MORALES	145.703.164,17	0,00
80186988	OSCAR IVAN MATEUS CARRILLO	144.189.446,00	0,00
80195589	DAVID ALEJANDRO GONZALEZ HERRERA	75.750.000,00	0,00
80224238	ALDEMAR GALVIS SILVA	77.990.123,00	0,00
80241875	MARIO ALBERTO FADUL SOLANO	139.304.791,00	0,00
80312604	CARLOS JAVIER SALAZAR GUTIERREZ	128.378.171,00	0,00
80503816	FRANCISCO JAVIER CIFUENTES CORTISSOZ	68.341.250,00	0,00
80762139	DANNY FABIAN GIL ACOSTA	8.645.613,00	0,00
80820975	JUAN DAVID NIÑO CAICEDO	105.895.958,00	0,00
80864145	GUSTAVO ERNESTO ALVAREZ LOPEZ	83.188.854,00	0,00
80882933	RAFAEL AUGUSTO HERNANDEZ URUEÑA	76.283.122,00	0,00
91448271	MAURICIO YASNO RONCANCIO	139.805.577,80	0,00
91476676	EDGAR RENE MUÑOZ DIAZ	0,00	164.792,00
93359642	FERNANDO CASTRO ALARCON	78.233.667,00	0,00
93410677	IVAN DARIO MEJIA GIRALDO	124.250.000,00	104.062.915,00
93413848	CESAR HUMBERO TORRES AGUDELO	150.435.581,00	0,00
94487211	JULIAN EDUARDO ARANA ROJAS	97.084.460,73	0,00
94498851	RODRIGO CASTAÑEDA GARCIA	0,00	38.449.976,00
800121665	JAHV MCGREGOR S.A.S.	363.299.338,00	1.409.798.569,00
802019162	LUPA JURIDICA S.A.S.	12.594.364,52	10.033.381,92
830047431	GLOBALNEWS GROUP COLOMBIA SAS	2.922.941,08	0,00
830072071	SIGLO DATA SAS	0,00	11.281.200,00
830077380	XERTICA COLOMBIA SAS	65.722.503,84	140.262.594,45
830081460	FENIX MEDIA GROUP SAS	9.041.500,00	51.837.932,81
830082856	CMS COMMUNICATION & MARKETING SOLUTIONS LTDA	0,00	31.416.000,00
830083523	INFORMATICA DOCUMENTAL SAS	0,00	79.500.000,00
860046645	PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES S.A.S.	366.558.665,00	324.151.146,00
860505416	JUAN RAFAEL BRAVO Y CIA S EN	78.540.000,00	0,00
890000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	232.764.000,00	116.382.000,00
900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	565.165.254,00	322.993.305,00
900173404	HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S.	61.768.185,00	68.227.541,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Nombre	2.022	2.021
900210888	SUAREZ BELTRAN & ASOCIADOS-ABOGADOS CONSULTORES LTDA	0,00	46.483.899,00
900368799	MEDELLIN & DURAN ABOGADOS, SAS	362.791.334,00	58.468.666,00
900577897	RODRIGUEZ MONTAÑA ABOGADOS S.A.S.	30.940.000,00	0,00
900682746	TURNER & TOWNSEND S. A. S	137.792.656,20	0,00
900688590	A CUATRO ASESORES SAS	150.000.000,00	30.000.000,00
900751495	JOSE DEL CARMEN BERNAL CALVO ABOGADO S.A.S.	0,00	81.713.367,05
900770503	INNOVA CREATIVE LAW SAS	0,00	16.660.000,00
900813561	EXCELSIOR ADVANTAGE SAS	10.273.333,33	17.326.666,67
901063293	RINCON PARDO ABOGADOS S A S	0,00	38.491.541,00
901070254	INGENIERIA ELECTRICA Y SEGURIDAD S.A.S	0,00	43.962.000,00
1010169916	ROCIO DEL SANCHEZ BARBOSA	106.755.125,00	0,00
1010174834	JESSICA CHARRY MARTINEZ	40.964.253,00	0,00
1010178053	JONATHAN BARRAGAN FONSECA	131.516.866,00	82.611.244,00
1010199564	GINNA MARCELA SANTISTEBAN CALDERON	79.206.135,00	0,00
1013579435	INGRID JOHANNA UBAQUE ARIZA	147.249.606,00	0,00
1014182808	JUAN CAMILO PEÑA VERGARA	44.166.666,67	0,00
1014193847	ELKIN LEONARDO NUMPAQUE MORENO	11.833.333,33	0,00
1014241253	MARITZA IVONNE OVIEDO HUERFANO	16.918.624,00	0,00
1014252401	JENNIFER ALEJANDRA MARTINEZ SANCHEZ	3.380.736,00	0,00
1014253974	GERSON DAVID CABALLERO GOMEZ	29.506.352,00	0,00
1014265918	LAURA VIVIANA SANDOVAL RAMOS	3.775.155,20	0,00
1014307022	MARY DAYANA CARDENAS CARDENAS	45.787.796,00	0,00
1015419508	JOHANNA CAROLINA BELLO FLOREZ	89.376.441,33	0,00
1015429790	GINA JULIANA RINCON RODRIGUEZ	64.863.313,00	0,00
1015434369	DIEGO ANDRES ORTEGA BALLEEN	97.897.549,00	0,00
1016021520	JOHANA MARCELA TSAO MELO	105.162.741,00	73.775.898,00
1018402327	DIANA PAOLA OVIES BERNAL	64.465.955,00	0,00
1018413783	MANIRA ISABEL DIAZ GRANADOS GUERRA	39.835.446,00	0,00
1018415128	EDWARD ORLANDO MORENO PARDO	67.854.897,00	19.337.595,00
1019002837	WILLIAM NAURICIO REY DUARTE	120.887.425,00	0,00
1019024479	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ TORRES	76.920.411,00	0,00
1019043015	MIGUEL LEONARDO SANCHEZ NITOLA	94.962.883,40	0,00
1019055897	JOHANA MARCELA RODRIGUEZ VEGA	0,00	67.681.582,50
1020732355	LUZ ANGELA JIMENEZ ROMERO	15.676.992,00	0,00
1020735817	PAULA FERNANDA CACERES GOMEZ	119.088.505,91	0,00
1020779211	JESSICA ADALUZ RINCON ESTEPA	139.116.693,00	0,00
1020802298	SILVANA JARAMILLO POSADA	82.155.968,00	13.388.299,33
1022398330	NANCY CAROLINA ROA BOHORQUEZ	44.535.367,00	0,00
1022410122	LAURA ESTEFANIA LAMPREA CARVAJAL	59.753.169,00	45.097.429,33
1022424296	JUAN DAVID SERRATO BELTRAN	18.687.356,27	0,00
1022440445	JULIAN FELIPE ORTIZ TELLEZ	12.519.378,00	0,00
1023013256	LILLY MARGARITA CIPAGAUTA PENAGOS	9.015.297,00	0,00
1023884308	ANGELA NAYIBE ROSAS ROSAS	130.310.769,00	0,00
1023896190	YENNY PAOLA CARVAJAL URREA	106.587.331,00	1.504.035,00
1024462457	ALAN RICARDO GUARNIZO SANCHEZ	96.736.799,83	57.275.326,00
1024525201	JENNIFER ALEXANDRA RUBIANO CARDENAS	78.564.351,83	6.231.002,84
1026263362	MARIO FELIPE DAZA PEREZ	25.644.740,00	6.411.185,00
1030525270	ALEJANDRO ENRIQUE RUIZ VARGAS	36.378.844,67	0,00
1030563247	JENNIFFER TATIANA GUIZA PEÑA	104.311.944,93	0,00
1031162995	LIZETH ANDREA HERNANDEZ FERNANDEZ	47.901.920,00	13.811.087,73

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Nombre	2.022	2.021
1032376594	PATRICIA SOLANO LEON	133.548.550,00	0,00
1032383322	LAZARO FERNANDO DE LEON DE LA OSSA	132.362.302,00	79.233.597,00
1032391929	DANIEL ALONSO QURAMA RODRIGUEZ	26.128.320,00	0,00
1032395793	MARIA PAOLA PEREZ MORON	130.216.160,00	28.629.858,00
1032415049	ANDRES GIOVANI MORANTES TORRES	26.128.320,00	0,00
1032417351	ANDREA PAOLA BOLIVAR CARRANZA	13.482.669,00	0,00
1032430401	KATHERINE JOHANA NEMOCON VALENZUELA	58.807.577,00	0,00
1032458489	LISSETTE VANESSA ALAVA POPAYAN	17.521.759,00	46.224.864,73
1032460034	ANA MARIA PEÑUELA POLO	62.908.799,50	855.374,00
1032466433	ANDRES FELIPE GARCIA RAMIREZ	23.217.768,00	0,00
1032467525	DANIELA ARBELAEZ SALAZAR	46.148.815,00	0,00
1032474153	DAVID OCAMPO RODRIGUEZ	28.886.309,00	0,00
1033704195	SANDRA MILENA OVIEDO CUADROS	23.217.768,00	0,00
1035863562	YULIANA BUSTAMANTE CASTRILLON	45.557.805,00	0,00
1049617953	SARA CLEMENCIA RODRIGUEZ RUIZ	96.618.445,00	0,00
1049628299	ERIKA DANIELA ROJAS MORENO	115.272.605,00	0,00
1051660841	CAROLINA ALEMAN SANCHEZ	5.800.000,00	0,00
1052079448	LISETH PAOLA MARTINEZ YEPES	67.854.897,00	0,00
1053801639	SANTIAGO TEJADA GRISALES	99.384.363,00	0,00
1065635562	CAMILO JOSE RINCON TRUJILLO	102.473.275,00	0,00
1065636252	WILLIAM FELIPE MONTOYA ARZUAGA	96.736.799,66	0,00
1067836256	LUIS JERONIMO IZQUIERDO ARGEL	79.217.726,00	0,00
1067927734	MARIA CAMILA CORRALES PASTRANA	39.192.480,00	0,00
1070781742	EDILSON EDUARDO MORENO MEDINA	38.742.897,00	0,00
1071164896	HERNAN DARIO PERDIGON ROJAS	67.854.897,00	0,00
1072425657	EDGAR ANDRES MORA GARCIA	83.013.543,87	34.819.329,47
1072665491	ANA MARIA NIÑO SALAZAR	0,00	5.801.278,00
1075259041	NIXA TATIANA TRUJILLO ZUÑIGA	77.236.503,63	76.061.207,00
1082924816	VALERIE SANGREGORIO GUARNIZO	1.727.457,00	0,00
1083455885	CHERLYS JULEIDYS VILLARREAL DOMINGUEZ	2.881.871,00	74.640.459,00
1088261952	KAREN ANDREA GIL RINCON	0,00	40.058.007,00
1090466354	NATALIA ANDREA JAIMES ARCINIEGAS	33.194.646,00	0,00
1097391470	JUAN JOSE RAMIREZ ARISTIZABAL	89.745.865,00	0,00
1098627999	ALBERTO NEIRA OSORIO	86.658.095,00	0,00
1098731187	CAROLINA DIAZ FONSECA	83.013.543,87	0,00
1098731235	JESSICA LIZETH CARDENAS RUEDA	83.013.543,87	0,00
1110515440	JESICA BIBIANA ARISTIZABAL MEZA	76.835.317,00	0,00
1115067257	IVAN CAMILO ERAZO RODRIGUEZ	32.088.157,80	38.261.131,00
1115068935	PAULA ANDREA PANESSO SANCHEZ	173.299.845,88	0,00
1117518550	JENNIFER MUÑOZ CHAUX	143.527.502,00	0,00
1118818648	NATHALY DINORA GOMEZ RAMIREZ	54.162.006,66	0,00
1128445261	SANDRA LUCIA RAMOS GARCIA	127.942.926,67	0,00
1136886762	MARIA ALEJANDRA GOMEZ JIMENEZ	37.194.536,13	0,00
1140841595	LAURA MARCELA MARTIN LEYES LOPEZ	124.942.998,98	0,00
	OTROS	154.363,00	97.979,00
	TOTAL	19.684.289.607,09	5.900.419.205,22

SERVICIOS

Se registra en esta cuenta todas las erogaciones por concepto de remuneración servicios técnicos, con cargo a contratos de prestación de servicios suscritos para cubrir actividades que no pueden ser

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

realizadas por funcionarios de planta, amparados con recursos de funcionamiento e inversión, el siguiente es el detalle de los principales:

Identificación	Nombre	2022	2021
3028914	VICTOR HERNAN VELANDIA HUERFANO	0,00	12.178.896,00
11187435	CARLOS HERNANDO DIAZ AMAYA	0,00	2.297.587,60
28054867	CLAUDIA MARCELA SANGUINO ARIAS	0,00	9.846.804,00
52072567	LILIANA PATRICIA JIMENEZ HERRERA	0,00	19.365.381,20
52396522	JENNY MILENA LEON GOMEZ	0,00	2.148.621,67
52841532	CAROLINA RINCON LEMUS	0,00	9.518.577,20
800132210	QUALITAS SALUD LIMITADA	4.745.000,00	0,00
811044253	ASEAR S.A. E.S.P.	0,00	4.839.681,00
830006177	PORTES DE COLOMBIA SAS	0,00	9.500.000,00
830083016	PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA	35.054.100,00	0,00
830083523	INFORMATICA DOCUMENTAL SAS	65.070.000,00	48.628.000,00
830504600	BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS	0,00	2.913.570,00
860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	0,00	88.804.410,00
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	89.873.332,00	0,00
900173404	HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S.	5.335.188,00	0,00
900204272	GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A	2.034.900,00	5.355.000,00
900264088	HERSQ ASESORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES S.A.S	0,00	5.157.000,00
901312112	CAMERFIRMA COLOMBIA SAS	614.754,00	584.766,00
901391106	UNION TEMPORAL INFODOC FA 2020	0,00	523.150.220,93
901482476	UNIÓN TEMPORAL FONDO ADAPTACIÓN 2021	958.958.781,31	3.162.859.933,21
1014180605	DIANA CAROLINA ROJAS BAUTISTA	26.882.100,00	9.190.350,40
1014193819	YEZMY CAROLINA VARGAS RUIZ	59.753.169,00	22.990.252,00
1014252401	JENNIFER ALEJANDRA MARTINEZ SANCHEZ	0,00	9.463.872,73
1018424269	ANGIA MILENA GARCIA PEÑUELA	0,00	9.846.804,00
1022410122	LAURA ESTEFANIA LAMPREA CARVAJAL	0,00	4.932.531,67
1022424296	JUAN DAVID SERRATO BELTRAN	15.822.478,93	0,00
1030525270	ALEJANDRO ENRIQUE RUIZ VARGAS	0,00	29.053.522,40
1031162995	LIZETH ANDREA HERNANDEZ FERNANDEZ	2.612.832,00	0,00
1032384559	DIANA MILENA GONZALEZ BERNAL	0,00	29.387.470,94
1032425476	OSCAR ANTONIO PIRABAN GUERRERO	0,00	6.947.467,26
1032466433	ANDRES FELIPE GARCIA RAMIREZ	0,00	19.255.972,26
1033704195	SANDRA MILENA OVIEDO CUADROS	834.871,00	28.803.061,00
1052358213	JORGE NEFTALY ALFONSO SOLANO	0,00	9.846.804,00
1109005955	MARIA DE FORERO CASTAÑO	34.508.307,80	29.053.522,40
1118146199	MARIA IVED OLIVOS MARTINEZ	0,00	15.027.684,00
	TOTAL	1.302.099.814,04	4.130.947.763,87

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.707.896.870,68	524.640.183,95	1.183.256.686,73
DEPRECIACIÓN	156.878.107,68	166.616.469,06	-9.738.361,38

De propiedades, planta y equipo	156.878.107,68	166.616.469,06	-9.738.361,38
PROVISIÓN	1.551.018.763,00	358.023.714,89	1.192.995.048,11
De litigios y demandas	1.551.018.763,00	358.023.714,89	1.192.995.048,11

La metodología aplicada para la determinación de la depreciación es de línea recta y de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo se asignó una nueva vida útil a los bienes propiedad del Fondo Adaptación.

Con relación a las provisiones, en especial a las relacionadas con los procesos atendidos por el Equipo de Trabajo Gestión Jurídica Defensa Judicial y Cobro Coactivo, la información detallada se encuentra en la Nota 23 del presente documento, es importante resaltar que la provisión es calculada de acuerdo con la probabilidad de pérdida del proceso, en el mes de diciembre se actualizó la calificación de los procesos, registrando la pretensión ajustada como provisión contable de los procesos administrativos y laborales.

Es importante señalar, que el Fondo Adaptación durante las vigencias 2021 y 2022 no presento deterioro.

29.3. Transferencias y Subvenciones

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	127.126.499.819,40	73.897.762.814,48	53.228.737.004,92
OTRAS TRANSFERENCIAS	127.126.499.819,40	73.897.762.814,48	53.228.737.004,92
Bienes entregados sin contraprestación	127.126.499.819,40	73.897.762.814,48	53.228.737.004,92
SUBVENCIONES	39.439.526.612,71	0,00	39.439.526.612,71
Bienes entregados sin contraprestación	39.439.526.612,71	0,00	39.439.526.612,71

Representa el valor de los recursos transferidos sin contraprestación a otras entidades de publicas del orden nacional y territorial, así como las entidades sociales del estado -ESE.

Es del caso mencionar, con base en lo establecido por la Contaduría General de la Nación, “*Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera para estas bases de medición.*”

El siguiente es el detallado por entidad de las transferencias efectuadas en la vigencia 2022:

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Identificación	Descripción	Saldo Final
800019218	MUNICIPIO DE MANATI	519.636.873,00
800019254	MUNICIPIO DE SANTA LUCIA	4.670.070.297,36
800099136	MUNICIPIO DE SAMANIEGO	2.662.576.254,00
890116159	MUNICIPIO DE SUAN	46.904.774,00
890399011	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS	63.736.257.869,68
890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	3.788.425.578,73
890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	2.985.764.084,00
890481362	MUNICIPIO DE CALAMAR	56.536.256,00
891780048	MUNICIPIO DE PEDRAZA	6.363.626.244,18
800061313	MUNICIPIO DE GUARANDA	8.719.529.464,88
890481310	MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO	6.665.152,00
891780052	MUNICIPIO DE REMOLINO	2.920.538.489,73
891780055	MUNICIPIO DE SAN ZENON	10.503.956.964,79
806001278	MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL	38.662.358,00
890501404	MUNICIPIO DE GRAMALOTE	20.107.349.159,05
	TOTALES:	127.126.499.819,40

El siguiente es el detallado por entidad de las subvenciones a las Entidades Sociales del Estado - ESE efectuado en la vigencia 2022:

Identificación	Descripción	Saldo Final
900145572	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE ESE	13.465.795.396,00
807008857	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NORTE	7.268.519.161,62
900146438	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 ESE	18.705.212.055,09
	TOTALES:	39.439.526.612,71

A continuación, se relaciona el detalle por entidad de las transferencias efectuadas en la vigencia 2021:

Identificación	Nombre	Valor
800019218	MUNICIPIO DE MANATI	90.181.583,00
800019254	MUNICIPIO DE SANTA LUCIA	785.510.346,00
800035677	MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO DPTO DE BOLIVAR	53.060.853,00
800096561	MUNICIPIO DE AGUACHICA	3.662.841.720,12
800099105	MUNICIPIO DE LINARES	4.188.474.125,00
800095514	MUNICIPIO DE MAHATES	60.927.280,00
819000985	MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN	12.861.826.089,29
800100048	MUNICIPIO DE AMBALEMA	424.303.289,00
818000907	MUNICIPIO DEL MEDIO BAUDO	7.919.532.201,07
890205051	MUNICIPIO DE SURATA	2.511.957.256,44
890702015	MUNICIPIO DEL GUAMO	932.466.241,00
890702038	MUNICIPIO DE PRADO	1.270.916.611,00
890501776	MUNICIPIO DE CACHIRA	516.792.772,00
819003297	MUNICIPIO ZONA BANANERA	8.123.656.171,04
891780051	MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA	4.168.848.048,08
890983672	MUNICIPIO DE LIBORINA	1.615.408.761,62
890481310	MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO	45.530.584,00

Identificación	Nombre	Valor
892280057	MUNICIPIO DE MAJAGUAL	8.539.623.949,15
892120020	MUNICIPIO DE MAICAO	5.433.008.078,81
800199959	MUNICIPIO DE CHACHAGUI	940.318.818,00
806001278	MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL	223.137.611,00
890501404	MUNICIPIO DE GRAMALOTE	9.529.440.425,86
	TOTALES:	73.897.762.814,48

29.4. Gasto público social

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
GASTO PÚBLICO SOCIAL	120.793.839.679,46	74.694.707.202,31	46.099.132.477,15
VIVIENDA	120.793.839.679,46	74.694.707.202,31	46.099.132.477,15
Asignación de bienes y servicios	120.793.839.679,46	74.694.707.202,31	46.099.132.477,15

Los valores asociados la subcuenta contable del grupo 55, para la vigencia 2022 corresponden a las entregas de viviendas de los diferentes Entes Territoriales.

El siguiente es el detalle de los municipios donde se efectuaron entregas, así:

Municipio	2022	2021
Municipio De Achí	27.813.953.572,19	0,00
Municipio De Albania	0,00	266.871.610,00
Municipio De Alto Baudó	0,00	277.384.282,85
Municipio De Arboleda	2.261.838.443,56	0,00
Municipio De Ayapel	68.677.052,42	3.503.752.267,88
Municipio De Belén De Umbría	0,00	650.902.299,30
Municipio De Bochalema	0,00	1.904.832.510,00
Municipio De Buesaco	495.854.729,83	131.161.099,62
Municipio De Bugalagrande	62.000.000,00	0,00
Municipio De Caimito	1.944.660.735,93	0,00
Municipio De Cajibío	372.363.061,96	0,00
Municipio De Caldonó	0,00	2.032.963.147,59
Municipio De Campo De La Cruz	70.195.083,00	5.194.436.142,00
Municipio De Candelaria	87.868.743,27	0,00
Municipio De Carmen Del Darién	0,00	158.027.059,96
Municipio De Chinchiná	71.700.000,00	0,00
Municipio De Coello	0,00	2.492.629.160,00
Municipio De Colon	1.123.858.061,15	0,00
Municipio De Corinto	1.458.309.800,50	0,00
Municipio De Dibulla	677.657.010,00	0,00
Municipio De Dosquebradas	1.453.641.600,00	1.316.704.488,00

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Municipio	2022	2021
Municipio De El Cantón Del San Pablo	0,00	951.652.572,26
Municipio De El Peñón	120.117.266,46	262.345.442,64
Municipio De El Tablón	155.892.001,15	0,00
Municipio De Fundación	635.968.200,00	0,00
Municipio De Guaca	906.570.318,00	0,00
Municipio De Hatillo De Loba	493.167.769,66	3.342.582.057,79
Municipio De Emúes	953.465.120,43	0,00
Municipio De Jamundí	16.136.516.707,68	0,00
Municipio De La Cruz	7.280.412.582,04	838.794.595,00
Municipio De La Dorada	0,00	113.690.737,68
Municipio De La Pintada	462.000.000,00	0,00
Municipio De La Sierra	420.069.410,04	0,00
Municipio De Labateca	0,00	590.340.196,78
Municipio De Leiva	1.321.836.931,31	0,00
Municipio De Linares	1.190.290.400,00	1.192.818.805,00
Municipio De Lorica	114.384.804,83	15.852.225.273,37
Municipio De Maicao	1.749.324.873,30	0,00
Municipio De Málaga	1.639.308.511,00	196.897.573,82
Municipio De Malambo	0,00	1.966.278.720,00
Municipio De Manatí	0,00	7.395.000.000,00
Municipio De Manaure	1.044.566.432,60	258.751.336,89
Municipio De María La Baja	0,00	1.841.905.863,41
Municipio De Matanza	1.993.060.230,72	0,00
Municipio De Morales	328.171.299,10	0,00
Municipio De Ocaña	890.355.480,00	0,00
Municipio De Orito	0,00	62.779.344,00
Municipio De Ortega	1.271.936.400,00	0,00
Municipio De Ospina	2.456.383.425,33	0,00
Municipio De Pachavita	0,00	234.408.844,38
Municipio De Panqueba	0,00	1.299.749.440,00
Municipio De Peñol	2.342.287.608,00	0,00
Municipio De Piendamó - Tunía	79.243.011,97	393.465.124,52
Municipio De Popayán	540.000.000,00	0,00
Municipio De Puerto Asís	0,00	125.542.380,73
Municipio De Puerto Colombia	3.425.566.388,17	0,00
Municipio De Puerto Leguizamo	0,00	77.524.687,27
Municipio De Puerto Nariño	0,00	5.043.240.778,02
Municipio De Purace	1.065.792.871,56	0,00
Municipio De Purificación	0,00	2.211.906.882,36
Municipio De Riohacha	0,00	535.567.982,94

ESTADOS FINANCIEROS FONDO ADAPTACIÓN DICIEMBRE 2022

Municipio	2022	2021
Municipio De Sabanalarga	5.278.608.966,40	0,00
Municipio De Saboyá	0,00	46.305.145,80
Municipio De San Benito Abad	0,00	56.921.686,14
Municipio De San Lorenzo	247.415.626,89	0,00
Municipio De San Marcos	302.816.159,00	0,00
Municipio De San Pablo	685.395.946,26	0,00
Municipio De San Pedro	1.549.912.410,73	0,00
Municipio De Santander de Quilichao	40.061.309,80	0,00
Municipio De Santiago de Cali	4.065.867.130,00	0,00
Municipio De Sevilla	0,00	2.417.413.378,61
Municipio De Silvia	165.840.517,68	0,00
Municipio De Soledad	4.669.939.507,27	0,00
Municipio De Sotará	163.188.045,68	0,00
Municipio De Sucre	0,00	67.642.524,57
Municipio De Supía	0,00	73.498.184,46
Municipio De Tamalameque	3.256.649.130,00	2.150.617.350,00
Municipio De Taminango	307.658.613,12	0,00
Municipio De Tangua	0,00	65.587.329,13
Municipio De Tenerife	10.446.516.502,75	6.047.879.007,00
Municipio De Timbío	284.785.962,51	0,00
Municipio De Turbo	0,00	974.970.358,54
Municipio De Uribia	160.659.299,21	0,00
Municipio De Zaragoza	1.474.709.040,00	0,00
Municipio Vigía Del Fuerte	714.547.553,00	76.737.511,00
TOTALES	120.793.839.679,47	74.694.707.202,31

29.6. Operaciones Interinstitucionales

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	59.150.283,47	85.163.337,00	-26.013.053,53
OPERACIONES DE ENLACE	59.150.283,47	85.163.337,00	-26.013.053,53
Recaudos	59.150.283,47	85.163.337,00	-26.013.053,53

Corresponde a operaciones de enlace con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nación -DGCPTN por concepto de incapacidades y sanción disciplinaria, esta cuenta es proceso de validación y verificación de forma mensual y de conciliación de operación recíproca.

29.7.Otros gastos

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	976.396.120,63	14.254.316.611,24	-13.277.920.490,61
COMISIONES	674.359.632,72	495.352.463,00	179.007.169,72
Derechos en fideicomiso	658.035.315,00	481.735.047,74	176.300.267,26
Comisiones servicios financieros	16.324.317,72	13.617.415,26	2.706.902,46
GASTOS DIVERSOS	302.036.487,91	13.758.964.148,24	-13.456.927.660,33
Sentencias	0,00	450.816.060,00	-450.816.060,00
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0,00	10.252.795.682,00	-10.252.795.682,00
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	5.716.599,04	5.603.160,32	113.438,72
Pérdida por derechos en fideicomiso	296.319.888,87	3.049.749.245,92	-2.753.429.357,05

DERECHOS DE FIDEICOMISO

Refleja la causación de las comisiones fiduciarias en contraprestación por la administración de los recursos de inversión en los patrimonios autónomos a favor de Fiduprevisora S.A por \$27.271.315 y el Consorcio FADAP 2012 por \$630.764.000.

SERVICIOS FINANCIEROS

Representan los gastos bancarios generados por el manejo de las cuentas bancarias existentes en los patrimonios autónomos, los cuales corresponden en su gran mayoría a comisiones originadas en transferencias y pagos a proveedores.

GASTOS DIVERSOS

Con relación a los gastos diversos por sentencias, el mismo corresponde principalmente a los fallos producidos en la vigencia 2021 a favor de la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Yopal EICE- ESP (Resolución 247 del 27/08/2020 y Resolución 401 del 11 de diciembre 2020), el siguiente es el detalle:

Identificación	Nombre	2022	2021
844000755	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE-ESP	0,00	449.907.534,00
8279801	GOMEZ CASTAÑEDA PEDRO JULIO	0,00	908.526,00
TOTAL		0,00	450.816.060,00

Con relación a laudos arbitrales, para la vigencia 2021, mediante resolución 114 del 09 de abril de 2021 se da cumplimiento a laudo arbitral proferido 27-01-2021 por el centro de arbitraje y

conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá dentro del trámite bajo el radicado 5475 a favor de SACYR por valor de \$10.252.795.682,00

Respecto a pérdida por baja en cuentas de activos no financieros y pérdida por derechos en fideicomiso, el saldo de esta cuenta corresponde principalmente a desvalorización de portafolios de inversión, de la Fiduciaria Previsora, para la vigencia 2022, es del caso mencionar que para la vigencia 2021 no se presentó una desvalorización tan fuerte.

Frente a la rentabilidad negativa que presentaron los TES durante la vigencia 2022 y atendiendo la necesidad de liquidez se tomó la decisión por parte del comité Fiduciario de liquidar los TES y aperturar cuentas de ahorro para corregir la rentabilidad negativa presentada por los TES, lo anterior, generado por la incertidumbre presentada en la contienda electoral, junto con la crisis presentada por el conflicto armado entre Ucrania y Rusia, lo cual no permitía que los mismos tuvieran una recuperación en el corto plazo..

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El reporte del Estado de Flujo de Efectivo para las entidades de gobierno, se prorroga de forma indefinida, de acuerdo con el artículo 1° de la Resolución 283 de 2022.